



CASA ABIERTA AL TIEMPO

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

152736

**CONASUPO: EL COMPORTAMIENTO DE SUS FILIALES
COMO ENTIDADES PARA EL MEJORAMIENTO ECONOMICO
Y SOCIAL DE LA POBLACION AÑOS: 1982 Y 1985**

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LIC. EN ADMON. FINANCIERA

P R E S E N T A :

RENE ALEJANDRO BERRON ACIER

MEXICO, D. F.

1987

A MIS PADRES:

Con toda mi gratitud y admiración
por sus sabios consejos.

152736

A MIS HERMANOS:

Con mi cariño fraternal por su est
mulo.

A MIS FAMILIARES:

Con mi agradecimiento por su apoyo
moral.

A MIS MAESTROS:

Con mi profundo respeto y gratitud
por sus consejos.

A MIS AMIGOS:

Por su amistad y compañía.

... figuraciones del tiempo en el
recodo de esta pausa...

Octavio Paz

¿Me podrás indicar, por favor, hacia
dónde tengo que ir desde aquí?
Eso depende de a dónde quieras,
contestó el gato.
A mí no me importa demasiado dónde...
empezó a explicar Alicia.
En ese caso, da igual hacia dónde
vayas, interrumpió el gato.
...Siempre que llegue a alguna par-
te, terminó Alicia a modo de expli-
cación.
¡Oh! Siempre llegarás a alguna par-
te, dijo el gato, (si caminas lo
bastante).

Lewis Carroll

I N D I C E

PROLOGO	1
I. ANTECEDENTES AGRICOLAS EN MEXICO (HISTORICOS)	4
I.1 Período Prehispánico	4
I.2 La Colonia	8
I.3 Período Postindependentista (1821-1910)	15
I.4 Período Postrevolucionario (1920-1986)	22
I.5 Introducción a CONASUPO	39
II. ESTRUCTURA DE CONASUPO	44
II.1 Introducción a la estructura de CONASUPO	44
II.2 El Consejo de Administración	46
II.3 La Dirección General	47
II.4 Dirección de Comercialización Agropecuaria	49
II.4.1 FICOPROCON	52
II.5 Dirección de Operaciones	53
II.5.1 ANDSA	56
II.5.2 BORUCONSA	58
II.6 Dirección de Empresas Industriales	60
II.6.1 ICONSA	62
II.6.2 LICONSA	63

II.6.3	MICONSA	64
II.6.4	TRICONSA	65
II.6.5	EMPRESAS COMERCIALES	66
II.6.6	IMPECSA	68
II.6.7	DICONSA	70
II.7	Dirección de Planeación y Finanzas	71
II.7.1	F.I.A.	75
II.8	Coordinación de Relaciones de Personal y Administración	78
II.8.1	CECONSA	79
II.9	Dirección de Delegaciones	80
III.	CONASUPO EN EL CAMPO	84
III.1	Introducción	84
III.2	CONASUPO Matriz	86
III.3	FICOPROCON	102
III.4	ANDSA	108
III.5	BORUCONSA	112
III.6	ANDSA-BORUCONSA (Evaluación 1985)	116
III.7	PACE	121
III.8	Finalidad y Aspectos Reales de los Precios de Garantía	126
III.9	CECONCA	140
III.10	Compras Nacionales e Internacionales y Reservas	146

IV. CONASUPO EN LA INDUSTRIA	152
IV.1 Introducción	152
IV.2 ICONSA	153
IV.3 LICONSA.	164
IV.4 MICONSA	179
IV.5 TRICONSA	190
V. CONASUPO EN EL COMERCIO	196
V.I Introducción	196
V.2 IMPECSA	197
V.3 DICONSA	202
V.4 IMPECSA y DICONSA (Evaluación 1985)	207
VI. CONCLUSIONES GENERALES	212
APENDICE	228
ANEXO	261
CITAS Y NOTAS	268
BIBLIOGRAFIA	270

P R O L O G O

Al hacer el análisis económico de cualquier país, un aspecto importante sin lugar a dudas sería el desarrollo y la evolución del renglón alimentario, esto debido a que en éste es en donde se genera la supervivencia de su población, de esta manera tenemos a México, en donde con una extensión de casi 2 millones de kilómetros cuadrados, únicamente es aprovechable para la producción de alimentos en el aspecto agrícola 16 millones de hectáreas en 1980, algo así del 8.3% del territorio nacional, este mínimo aprovechamiento de los recursos naturales de México es debido principalmente al hasta hace poco monocultivo del maíz que propicia agotamiento de la tierra, y en algunos casos extremos hasta esterilidad, los patrones de tenencia y tamaño de las parcelas, la pobre productividad, la marginalización del campesinado y la migración rural a las ciudades. Creemos que en estos pocos problemas se cebra el subdesarrollo dependiendo del país y un deterioro paulatino y constante en el aspecto agrario.

Actualmente tenemos el caso de que México se enfrenta al dilema de intercambiar hidrocarburos por alimentos básicos que necesita la población, y esto aunado a que no se ha logrado estabilizar que México esté condenado a vivir de sus recursos no renovables. Así, en nuestro país cuando hablamos de ineficiencia alimentaria, en realidad estamos refiriéndonos a la

incapacidad productiva del sector agrícola para satisfacer la demanda acelerada de alimentos básicos por parte de la población nacional, y esta incapacidad productiva, sólo preocupó cuando apareció un incremento sustancial en las importaciones para cubrir los requerimientos internos.

En otros países las importaciones de productos básicos y alimentarios suele manifestarse como un fenómeno de incompetencia temporal y que por lo mismo suele ser superado a mediano plazo. Pero este fenómeno presente en México está tomando un matiz de permanencia desde algunos años a la fecha, sin que se vean maneras de controlarlo.

Para precisar los orígenes de la insuficiencia alimentaria, debemos considerar que ésta es principalmente el resultado, por un lado, del crecimiento acelerado de la demanda y, por el otro, del crecimiento insuficiente de la producción para satisfacerla, así tenemos que la demanda de alimentos tiene como sus principales componentes el volumen de la población y el nivel y distribución del ingreso; por su parte la producción tiene como principales componentes a la superficie de cultivos y a los rendimientos unitarios, y como es obvio ninguno de los componentes tanto de la demanda como de la producción cambian o pueden cambiar sustancialmente en un corto plazo.

Ahora para tener mejores bases pasaremos a analizar el fenómeno de producción agrícola en México desde sus inicios, por

considerarlo importante y esencial para el conocimiento de CONASUPO, así como su comprensión, su evolución y desarrollo, y su adecuación al modelo mexicano de producción y consumo de alimentos desde su punto de vista agrícola.

I. ANTECEDENTES AGRICOLAS EN MEXICO

I.1 PERIODO PREHISPANICO

La historia antigua de la explotación y tenencia de la tierra en México, nace cuando los hombres en lugar de seguir la migración de los animales, o de cambiar de acuerdo a las estaciones, se ubicó en las tierras, en el lugar en donde el clima y el suelo fueran más favorables para la agricultura, de esta manera por la forma de cultivo se determinó una ocupación del país sólo en valles, regiones templadas o en lugares con una buena precipitación pluvial. Así las características del cultivo principal, el maíz, favoreció la constitución de una familia extensa, una unidad económica autosuficiente, ya que el grupo familiar sólo utilizaba la extensión de tierra capaz de asegurar el sustento de sus miembros, además a medida que crecían y sus componentes estrechaban sus ligas con el suelo que los alimentaba, derivó de todo este fenómeno el "calpulli" como una cierta forma de organización social cuya base la constituían los lazos de parentesco y los derechos sobre la tierra. O sea, los "calpulli" eran comunidades de personas ligadas por el parentesco y se institucionalizaban los derechos a la tierra que la familia había adquirido antes por la costumbre.

Aquí podríamos señalar las características principales del "calpulli": la tierra se poseía en común, el derecho a cul

tivar una parte la tenía la familia y dentro de ésta, sólo se le daba a quien la hacía producir, la transmisión de los derechos por herencia y posesión de parcelas.

Aunque aquí añadiendo algo a lo ya planteado, este orden imperante en las sociedades campesinas se vió modificado por el surgimiento de grupos no campesinos, o de sectores que alteraron el orden social vigente, ya que en distinto tiempo y lugar pero siempre en forma progresiva, las comunidades campesinas fueron sometidas y gobernadas por grupos religiosos o militares, inicialmente sin modificar la estructura agraria, pero sí orientándola hacia otros fines, y posteriormente las ventajas y beneficios pasaron a los grupos dominadores. En cuanto al detentamiento de la tierra, éste poco a poco pasó de manos de los campesinos a la de los sacerdotes, guerreros, o era adjudicado a los templos o grupos militares. De esta manera por méritos en guerra, como regalos o premios, expansiones, conquistas, tributos o sometimientos, las tierras que detentaban los jefes, sacerdotes y altos funcionarios en tiempos de los aztecas tienen ese origen. Todos estos procesos que se iniciaron desde tiempos remotos, ya estaban bien consolidados cuando hicieron su aparición los españoles en tierras mexicanas. En esa época, al lado de la propiedad comunal de los "calpulli" se encontraban tierras de "usufructo privado" otorgadas por méritos de guerra o servicio, tierras de propiedad pública, adjudicadas al "Tlacatecuhtli", a los templos, a altos servidores de

la burocracia religiosa/administrativa y tierras cuyo producto se asignaba al financiamiento de la guerra. A estas diferentes formas de propiedad de la tierra, reflejo de la naturaleza y jerarquización de la sociedad azteca, correspondieron también diferentes formas de explotación de la fuerza de trabajo campesina; esto es, campesinos que tenían tierras propias pero que estaban obligados a trabajar también las que detentaban los jefes militares y funcionarios, ciudadanos comunes sin tierra que laboraban las ajenas en condiciones muy semejantes a la servidumbre (mayeques y macehuales) y esclavos reducidos a esta condición por medio de la guerra o como castigo a determinados delitos.

Sintetizando, la tenencia y explotación de la tierra marcó pues en forma definitiva la organización y la estructura social en los pueblos prehispánicos especialmente en los aztecas, de igual manera el grado de dependencia que tuvieron con los aztecas los pueblos circunvecinos, determinaron las principales formas de actividad humana y la división del trabajo.

Ahora, hablando en general, se podría afirmar que existió un común denominador en el florecimiento de diferentes civilizaciones; "el maíz", del año 1400 en adelante, el dominio progresivo de su cultivo, la selección y mejoramiento de sus semillas, el conocimiento acumulado de las cosas del cielo y la tierra, la incorporación de riego y nuevas técnicas agrícolas;

diversas en tiempo, lugar y expresión, están marcadas por ese común denominador, son mejor dicho civilizaciones del maíz, el maíz fue pródigo en primer lugar por sus rendimientos que lo sitúan entre los más altos del grupo de los cereales, en segundo por ser uno de los cultivos que menor número de horas hombre del trabajo reclama y por último por reproducirse en casi todos los climas y latitudes, es por estas características que se explica el carácter sagrado e insustituible entre los indígenas, también los noventa días de trabajo necesarios para producir maíz, esparcidos a lo largo del año, proporcionaron el sobrante de tiempo y energía para edificar una sólida economía familiar, de ahí que haya surgido una economía autosuficiente, apoyada en el cultivo del maíz, chile, calabaza y el frijol y secundariamente en la pesca y recolección de frutos silvestres.

"En torno al maíz, desarrollan los pueblos del México antiguo sus civilizaciones: civilizaciones del maíz, en torno al maíz gravitan sus religiones: religiones del maíz". (1)

Esto resume el concepto en el cual se tenía al maíz, en donde más que gravitar es el actor principal y total. "El germen del grano, el brote de la nueva milpa, es la epopeya del sacrificio y la resurrección de CENTEOTL; el dios del maíz, que muere para transformarse en alimento, que se sacrifica para mantener a la humanidad". (2)

I.2 LA COLONIA

Lo que hemos visto en el punto anterior, sería el primer proceso de la tenencia y sobre todo la explotación de la tierra en México. El siguiente período se podría marcar a partir de la conquista, a causa de la destrucción de la organización política y el desquiciamiento de las bases económicas y sociales, que sostenían el sistema de producción indígena.

Así tenemos que el caos de la conquista fue continuado con el desorden de los primeros años de pacificación convirtiendo las antiguas relaciones de reciprocidad y redistribución entre aldeas, señorías y poder central, entre macehuales tributarios y funcionarios y gobernantes en una explotación de sentido único arbitrario y sin tasa. La implantación de la "encomienda", la institución que obligó a los indios a dar tributo en especie y en servicios personales a los conquistadores, se podría decir que primero desmanteló el antiguo sistema de extracción de la energía humana y luego lo adaptó a las necesidades de la colonización española. La situación todos esos años varió poco, epidemias, grandes mortandades y continuos y radicales cambios en los sistemas de tributar y en la organización de los pueblos, hasta que la promulgación de "Las Leyes Nuevas" en 1542 modificaron un poco la situación de los vencidos, ya que estas leyes, prohibieron la esclavitud de los indios, despojaron a todas las autoridades civiles y religiosas de las en

comiendas que disfrutaban, prohibieron encomiendas futuras y ordenaron que a la muerte de los ciudadanos que tenían indios encomendados éstos pasaban a ser tributarios del rey. Pero entre 1545 y 1547 la Nueva España sufrió una gran catástrofe, una epidemia que acabó con casi la mitad de la población, lo que propició nuevos cambios en la administración y organización, todo esto trajo en consecuencia una gran crisis alimentaria, los alimentos escasearon en los principales centros de actividad. Así como un remedio para controlar los múltiples problemas hacia mediados de siglo se materializó una nueva forma para reclutar y distribuir a los trabajadores indígenas como sustitutos de la encomienda, esto, "El Reclutamiento forzoso de trabajadores" y es partir de estos años, hasta mediados del siglo siguiente que este sistema también conocido como "Coatequitl" se dedicó a apoyar las explotaciones agrícolas y mineras.

Otro punto a destacar ocurrió hacia 1576, cuando como un remedio para reorganizar a las poblaciones de indios dispersos se les obligó a conglomerarse en nuevas poblaciones, lo que tomó años después el nombre de fundo legal de los pueblos congregados, en donde se circunscribieron los límites territoriales de cada población indígena en alrededor de 600 varas en cuadro. Bajo estas circunstancias el fundo legal ratificó los derechos de los indios a la tierra anteriores a la conquista y podría -

mos decir que asimiló las formas de tenencia colectiva de los pueblos indígenas a las instituciones comunales hispánicas y además separó el área territorial indígena de la propiedad de la Corona y de los particulares hispanos.

Mientras esto pasaba en el plano administrativo, en el campo se daba fomento principalmente a dos cultivos, el trigo y la caña de azúcar, el primero tuvo sobre todo una gran producción en el centro del país. Pero hacia fines del siglo XVI la extensión de tierra dedicada al cultivo de caña de azúcar fué tan extensa que empezó a perjudicar otros cultivos como el maíz y el trigo, llegando a principios del siglo XVIII a producir en los 55 ó 60 ingenios existentes en la Nueva España una producción global de alrededor de 450,000 arrobas por año (5,176 toneladas). También al principio de la agricultura colonial dos cultivos tuvieron un buen desarrollo, el olivo y la vid, pero al aclimatarse y empezar la producción a hacerse extensa, significó una seria competencia para los comerciantes españoles que introducían vino y aceite en la Nueva España por lo que presionaron a las autoridades dándose en consecuencia hacia 1595 la prohibición de plantar y explotar ambos cultivos.

Ahora por su parte los cultivos básicos para la alimentación del grueso de la población; el maíz, el frijol, el chile y el maguey, continuaron dándose en forma acostumbrada ya que por una parte la producción de maíz no pudo ser descuidada ya

que nunca perdió su calidad de producto básico e insustituible para la alimentación indígena, además de que la sociedad colonial aportó nuevos consumidores en el aumento de la población representado por los mulatos, mestizos y negros, aunque como ya lo señalamos en algunas zonas el trigo y la caña de azúcar lo desplazaron, el trigo sobre todo en tierras de regadío, y originados en casos extremos la práctica del cultivo mixto en donde maíz y trigo compartieran las tierras.

Por su parte el frijol y el chile por su condición de ingredientes esenciales en la alimentación popular nunca dejaron de ser y de tener importancia dentro del ambiente agrícola, en cuanto al maguey por su casi total aprovechamiento, su excepcional resistencia a las variaciones del clima y su fácil adaptación a cualquier tipo de suelo, en especial a las zonas áridas, formó una parte importante en la vida de la Nueva España. Otros cultivos importantes a señalar en esos años lo son: el cacao, el algodón y el añil.

Hacia el siglo XVII la palabra hacienda que significaba haber o riqueza personal en general, se fue aplicando para designar una propiedad territorial de importancia, la riqueza de una familia que podía mostrarse orgullosamente, pasó a convertirse en la unidad económica por excelencia en la Nueva España, esto es gracias a varios factores que se conjugaron para que ésta se constituyera; primero que el dueño adquiriera propiedad

completa sobre la tierra y pueda prohibir el paso a sus tierras; luego que los hombres que trabajan la tierra queden sujetos directamente al dueño de ésta sin mediación ninguna. (3) Además dentro de la hacienda se gesta una economía muy cercana a la autarquía, esto debido a que dentro de ésta se producen casi todos los insumos necesarios para su funcionamiento, añadiendo que los pocos productos provenientes de fuera, el hacendado lo controlaba a través de la tienda de raya. Se podría definir mejor a la hacienda como un sistema económico, político y social en donde el dueño afirma su dominio sobre los campesinos, de ahí su operatividad como pilar básico de la economía mexicana por espacio de casi 250 años.

Analizando un poco mejor este desarrollo y estructura de la hacienda veremos que se trata de un sistema feudalista adaptado al marco de la economía de estos días, que primeramente el sistema de la hacienda estaba compuesto por tres tipos de peones o trabajadores: los peones acasillados, los eventuales y los arrendatarios o aparceros. También en un país de grandes extensiones, el establecimiento mismo de la hacienda exige la expropiación parcial o total de comunidades o habitantes anteriores. Todo lo anterior viene a dar un mejor panorama que se viene a resumir en la autarquía, el dominio del mercado local y la separación del campesino de sus medios de producción imprimieron al hacendado una aureola de pequeño señor feudal,

dueño de tierras y vidas en un territorio.

Ahora respecto al comportamiento en general de la agricultura, como es sabido la economía familiar indígena y de gran parte de la población se sustentaba el maíz, frijol, chile y maguey, pero en los casi 300 años de dominio español se puede hablar de 33 crisis agrícolas importantes, las cuales estuvieron espaciadas, en promedio cada 8 ó 9 años, (las más importantes, en 1785-1786; 1796-1797; 1801-1802 y 1809-1810). (4) Y estas crisis debidas a epidemias, sequías, heladas y cosechas pobres, se vieron contrarrestadas por factores que propiciaban el auge agrícola como un explosivo crecimiento de la población, aumento de inversiones en la agricultura y auge del mercado interno en las zonas mineras y urbanas o sea todo traducido nos resulta una serie de grandes aumentos en los precios, demanda y oferta de productos agrícolas, lo cual propicia que para mediados de siglo XVIII todos los factores anteriormente señalados produjeran una mayor miseria entre los campesinos y trabajadores rurales, y en las ciudades y centros mineros ricos aumentó el flujo de inmigrantes en busca de trabajo.

Concluyendo, se podría ejemplificar el período de la colonia como 300 años de caos y desorden de anarquía y múltiples problemas en el aspecto agrícola, ya que por un lado las continuas y efímeras legislaciones en materia agrícola a principios de la colonia, las crisis agrícolas y las enfermedades du

rante todo el período no propiciaron la consolidación de la agricultura, aun cuando desarrolle en grado mayor sus fuerzas productivas, su relación con la minería, la otra ocupación de mayor importancia en la colonia, no tanto por la técnica de explotación sino por la extensión.

Así tenemos que para fines de la colonia en materia agrícola había tres tipos de explotación plenamente reconocidas: la hacienda, la pequeña propiedad y la comunal indígena; otra institución típica de América Latina, la plantación, hará su aparición plenamente 7 u 8 décadas más tarde.

I.3 PERIODO POSTINDEPENDENTISTA (1821-1910)

Durante el movimiento independentista la situación en el renglón agrícola se vió seriamente afectada, sobre todo en las zonas agrícolas más prósperas, como eran la región del bajío, el llamado granero del país y la zona central: Michoacán, Puebla y Morelos; por el continuo paso de tropas que saqueaban graneros, arrasaban y quemaban cosechas, y sobre todo la escasez de mano de obra propició una gran caída en la producción agrícola, ya que estas regiones aparte de cubrir con la demanda de su región abastecían mercados situados fuera de ésta. Por ejemplo el bajío, la región de Puebla y Tlaxcala y el Valle de Toluca producían grandes cantidades de maíz, el trigo era producido también en el Bajío y Puebla, y en las tierras calientes del Valle de Morelos se cultivaba casi toda la caña de azúcar, en contraste, en la región norte y noreste del país se criaba todo tipo de ganado y existía muy poca producción agrícola de ahí su gran dependencia con el centro del país.

Ahora la producción agrícola se seguía centrando en lo básico de la dieta del grueso de la población: maíz, frijol y chile, pero ya existían otros productos que alcanzaban grandes volúmenes de producción, como lo eran: el trigo, cebada, arroz, papa, haba, garbanzo, chícharo, lenteja, maguey, nopal, caña de azúcar, cacao, café, algodón, tabaco, pimienta, anís, vaini

lla, y variadas frutas y hortalizas. (5) Se podría decir que casi en lo posible cada región se bastaba a sí misma cultivando productos necesarios al consumo local, pero siempre algunas presentaban ciertas necesidades que se abastecían con los excedentes de las regiones más productivas. Y en esa época los principales cultivos agrícolas de exportación: el añil, la cochinilla (grana), la vainilla, tintes y maderas de diversos tipos se explotaban en los estados de Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Campeche. (6)

Ahora después de la independencia, la aplicación práctica de nuevas técnicas y la adopción de maquinaria se realizó a un ritmo muy lento, ya que los sistemas de riego y cultivo, y los implementos y máquinas que se utilizaban en ese entonces eran rudimentarias y no se disponía de asistencia especializada para los trabajos del campo y había una total ausencia de personal capacitado. (7) Así que la tardía y lenta utilización de maquinaria para las labores agrícolas, salvo raras excepciones ya señaladas, comienza a aparecer en la segunda mitad del siglo XIX y a desarrollarse hasta fines de éste.

Ahora volveremos a tratar a la hacienda dada su característica de unidad económica pero ya para esta época presenta algunos cambios en sus áreas productivas y las relaciones de trabajo que se establecen en ella, empezando por que ya existe una marcada diferencia de la división de las tierras que con -

forman a la hacienda; ésta se puede dividir en 3 grandes áreas:

1) área productiva central explotada directamente para el mercado y también para la producción de alimentos para trabajadores fijos y reproducción del ganado de cría y de tiro.

2) área para darse medianería, aparcería o arrendamiento.

3) área de reserva, y por consiguiente las áreas de producción y reserva variaban según el tipo de producción principal a que se estuviera dedicando la hacienda.

En cuanto a los trabajadores, éstos eran los que aportaban el trabajo necesario para su funcionamiento. Como ya lo habíamos señalado están los peones acasillados o sea los trabajadores fijos y un número variable, a veces mayor en épocas de siembra y cosecha, de trabajadores eventuales, la remuneración de los peones acasillados consistía en pequeños pagos en efectivo, en derecho a habitación de un pequeño minifundio, y de raciones alimenticias (generalmente maíz y a veces frijol), y ahora la mayor parte de su salario en efectivo no era entregado directamente al peón sino que éste se abonaba a una cuenta permanente que se pasaba de generación en generación, que se tenía en la tienda de raya de la hacienda o a veces con su sobrante de salario se compraba raciones extras de maíz en la misma hacienda. Esta diferente forma de remuneración de los peones fijos escondía realmente unas relaciones fundamentales no asalariadas ya que, concretizando a final de cuentas, el

peón acasillado recibía a cambio de su trabajo, habitación y alimentos, ambos producidos por la hacienda pagaban una renta, ya sea en productos, dinero o trabajo y además se mantenían como un complemento de mano de obra eventual segura. En cuanto al trabajo ocasional o estacional, sí solía ser específicamente asalariado, pero al disponer la hacienda el monopolio sobre los recursos naturales (tierras, agua, pastos, bosques, etc.) le permitía en cierto sentido imponer relaciones que no implicaran un desembolso alguno.

Así, generalizando se podría afirmar que en este período la economía de la hacienda en las principales zonas del país, estaba encaminada a autoproducir los medios de producción, los productos, destinados al ciclo productivo, reduciendo las salidas monetarias en efectivo, y aquí ya olvidando un poco la autarquía buscaba la autosuficiencia de los insumos productivos, persiguiendo la reducción de los costos monetarios de producción de los productos para mercado y así maximizar las utilidades determinadas por la diferencia entre el precio de productos en el mercado y su costo de producción.

Por consiguiente, el funcionamiento de la hacienda tal y como se vió, podía variar según el tamaño de la misma, la existencia de actividades agrícolas, el carácter social, político y económico del hacendario; y principalmente por el tipo de producción especializada en el mercado. (8)

Pasando a otro renglón del factor agrícola, en el año de 1856 se dio a conocer la Ley Lerdo que venía a ser la llamada colonización de terrenos baldíos nacionales mediante la expropiación de los productores comuneros, además del dictado de una serie de leyes de 1883 a 1907 adjudicaron a particulares y compañías alrededor de 49 millones de hectáreas, llegando una ley en 1884 a fijar la extensión máxima de toda concesión (a compañía particular) a 2,500 hectáreas, aunque esta ley no fue nunca plenamente respetada. Pero lo que realmente se buscaba con esta serie de medidas es la creación de propiedades al alcance de medianos y pequeños productores y no crear latifundios, en cierta forma buscaban copiar el modelo agrícola de los Estados Unidos de Norteamérica, cosa que debido a la inoperancia y a la falta de respeto hacia las leyes provocó su pronta abolición. Esto fue en el año de 1893 y así se quitaban barreras para la creación de inmensas propiedades.

Ahora, una influencia para el sector agrícola en México en el último cuarto de siglo XIX se dio por una variación mundial, como fue la creciente demanda de por parte de los países industrializados de materias primas agrícolas, así como productos de consumo. Un caso principal en esta demanda lo constituyó el henequén, y esto sucedió al buscar un hilo para engavillar que requería las características de ser una fibra dura, resistente y barata, y el hasta entonces poco utilizado, ya que sólo se empleaba para usos domésticos, henequén hizo de la penín

sula de Yucatán el único productor mundial de esta fibra.

También en el porfiriato se inicia una gran escala en el cultivo del café, participando activamente en su oferta mundial. Aparte de estos productos otros que también tuvieron auge durante este período fueron las resinas tales como el hule, el caucho y el chicle, maderas preciosas y tintoreas y en menor medida el azúcar y el tabaco.

Ahora en general hasta antes de 1910 el peso del sector agrícola en México representaba un tercio aproximadamente del producto interno bruto en México, esto es más que cualquier otro sector tomado en forma aislada, inclusive la tasa de crecimiento anual entre 1877 y 1910 de la producción agrícola para exportación fue bastante alto, 6.29% en promedio durante esos años.

Pero también durante el porfiriato, la compra de bienes de consumo de primera necesidad como son: el maíz, trigo y otros cereales, así como de semillas y granos diversos fue constante ya que para fines del siglo XIX no se pudo responder plenamente a los requerimientos de la demanda interna, además que esto se vió acentuado durante la crisis agrícola de 1892-1893, 1896-1897 y 1910-1911 cuando se llegó a importar hasta 200 mil toneladas de maíz, y en épocas normales varió entre las mil y las 5 mil toneladas. Por otro lado México con-

tinuaba la venta de sus productos no renovables ya que las principales exportaciones de esos años lo constituían la plata, el oro, el plomo, el mercurio, y además de diversos minerales, esto viene a mostrar que casi el 25% de las exportaciones de esa época la constituyen metales preciosos y minerales dejando la restante exportación a productos agropecuarios.

Consecuentemente este período tuvo marcadas características propiciadas por la reforma liberal, como la destrucción de lo que restaba del latifundio eclesiástico y en gran parte de las formas de producción comunitarias o campesinas, un proceso de reproducción simple extensiva en la economía de la hacienda tradicional, y la consolidación de la hacienda como unidad productora en la economía del país, ya que como freno en la proletarización del campo, al fijar en su interior a numerosos campesinos sin tierras fortaleció la estructura latifundio/minifundio, prevaleciente tiempo atrás y provocando una gran concentración de riqueza y poder en una minoría. Sin embargo la severa explotación y represión, garantizadas por el Estado mexicano, dio lugar sobre todo después de 1900 a una intensificación en la lucha de clases que al confluir con las contradicciones crecientes entre facciones de la burguesía desembocó en la revolución.

I.4 PERIODO POSTREVOLUCIONARIO (1920-1986)

La Revolución Mexicana fue calificada de agrarista, ya que en gran medida los actores principales del movimiento fueron los campesinos y en menor medida los obreros, y a pesar de que la Revolución se nutrió de ellos, las demandas, los motivos de ellos, los campesinos, fueron tal vez las últimas en intentar solucionarlos; muchas veces postpuestos. Fue hasta posteriores años que se les encausó sólo parcialmente y esto debido a que ganada la lucha, con una etapa violenta finalizada, la puesta en práctica de promesas disminuyó. Los líderes pensaron que mejor que una reforma agraria radical lo más conveniente en esos momentos de caos y desorden, sería manejar una economía agraria basada en la pequeña y mediana parcela, además del gran apoyo que significaba la hacienda a la que no se pensó en eliminar, aparte de los compromisos que algunos de los jefes militares estaban contrayendo con el antiguo grupo dominante en el agro mexicano, cosa que les reportaba un gran beneficio material, y que verían suspendido si la reforma agraria se ejecutaba.

Tal vez en el único lugar en donde existió una transformación notable fue en el estado de Morelos, esto gracias a que antiguos dirigentes zapatistas tuvieron poder; pero este caso aislado en la totalidad del país no sirvió de ejemplo, ya que la realidad existente fue totalmente diferente a los planes,

discursos y pronunciamientos oficiales, que únicamente crearon confusión y malestar en el campesinado, ya que aun cuando desde la finalización de la Revolución hasta 1934 se habían repartido únicamente 7.6 millones de hectáreas (véase cuadro No.2), éstas no afectaron grandemente al latifundio volviendo éste a enseñorearse del agro mexicano, ya que si se hacen cuentas, para mediados de la década de los treintas a casi veinte años de acabada la Revolución, únicamente estaban en manos de los campesinos, los verdaderos ejecutantes de la Revolución, un 15% de las tierras cultivadas.

Por parte de los dirigentes hubo varias maneras de controlar o manipular las demandas campesinas, pero la más importante fue, sin lugar a dudas, la creación del Partido Nacional Agrarista (PNA), éste, que se le conoce como el primer organismo político nacional después de la Revolución, su mejor servicio fue el manejo que le dieron tanto Obregón, como Calles, para manipular y sobre todo mediatizar las bases campesinas, además de servir adecuadamente para encausar a los principales líderes agrarios que el gobierno cooptaba, de esta manera, más que crear un organismo político con bases campesinas que sirviera para canalizar las demandas de sus afiliados, sirvió para frenar la reforma agraria, y primordialmente de una base de poder a los líderes y al régimen de Obregón en general. La vida de este organismo se vio cortada por la creación del Parti-

do Nacional Revolucionario (PNR); y después de algunos problemas la incorporación del PNA al PNR, todo esto debido a que Calles no le gustó la completa identificación del PNA con Obregón, y al que le convenía no favorecer.

Ahora en un plano general el PNR contempló dos tendencias desde su creación; en el aspecto agrario, para los campesinos sin tierra, la continuación y creación y restitución de ejidos, y para los propietarios privados, el desarrollo de una política de irrigación y facilidades en el crédito. La generalidad de estas propuestas sirvió para que se evitara el compromiso con las dos clases en lucha: campesinos y grandes propietarios; y quedara bien con las dos tendencias, la ejidal y la parvifundista. Pero la solución de los problemas agrarios propuesta por el PNR no acabó con el descontento en ciertos lugares del país, por lo que Calles consideró un fracaso a la reforma agraria y el 20 de marzo de 1930, Calles ordenó al presidente y al gabinete que como el reparto de tierras estaba dañando la economía nacional, la reforma agraria debería inmediatamente concluir. Después de esto no hubo cambios importantes en la política agraria del gobierno, hasta la llegada al poder de Cárdenas quien, alteró radicalmente la estructura de la propiedad rural en la expropiación de 18 millones de hectáreas siendo en su mayoría tierras ya en cultivo, y las expropiaciones dejaron en manos de los ejidatarios zonas tan productivas como: la algodонера de la laguna, las plantaciones henequeneras en el

sur y las tierras de regadío del Valle del Yaqui. Así en 1930 las propiedades ejidales constituían apenas el 13% de las tierras cultivables de México y para 1940 el porcentaje ascendió al 47%. Esto es, los propietarios privados tenían alrededor de 7 millones de hectáreas y los ejidatarios alrededor de 6.7 millones de hectáreas, aunque algo que se debe señalar es que en ningún caso la totalidad de las hectáreas señaladas eran explotadas eficazmente. (Véase Cuadro No. 3).

Como se vió, la gran propiedad agrícola privada hasta 1940 había sido afectada seriamente, pero lo que ésta perdió en extensión lo ganó en capitalización, la huída del capital del sector agropecuario al sector comercial o industrial se interrumpió en 1940 al garantizarse la propiedad privada en el campo y propició un pleno crecimiento, lo que trajo que parte de la producción agrícola se exportara y con las divisas generadas se adquirieran bienes de capital y productos intermedios con los cuales se apoyara al sector industrial.

También aquí cabe señalar que antes de 1940 el aumento en la productividad agrícola se debió sobre todo a un aumento en la superficie cultivada, pero después esto no fue el caso, ya que se inició un proceso de desarrollo, como resultado de la inversión pública en obras de fomento agropecuario y comunicaciones y el más adecuado uso de la tierra que resultó de la reforma agraria, aunado a esto, tenemos el creciente uso de fer-

tilizantes, creación de programas de protección fitosanitaria, mejoras en las técnicas de cultivo, prestación de servicios básicos como la comercialización y el crédito. (9)

También comienza el proceso de la "Revolución Verde" (10), la penetración de las transnacionales en el campo, y la tecnificación y mecanización en las áreas de riego.

Un problema de esta época a señalar es el minifundio y este se dio tanto en las tierras ejidales como en las de propiedad privada, y a pesar de que la repartición de la tierra fue más inequitativa en el sector privado que en el ejidal, el problema afectó a ambos por igual, esto es, muchos campesinos tenían predios tan pequeños que no alcanzaban a cubrir sus necesidades y por lo tanto las rentaban o trabajaban en ellas sólo partedel tiempo, empleándose el resto de su tiempo como peones, aunque la pequeña parcela (menos de 5 hectáreas) fue económicamente hablando, la más productiva, pues tuvo que usar sus recursos con mayor intensidad, pero lo limitado de esa extensión mantuvo a sus poseedores en una continua situación precaria.

Ahora si analizamos el fenómeno de población y consumo contra el de producción en México encontramos que de 1940 a 1950 el crecimiento de la población se incrementó en una tasa media anual de 2.7%, pero la población urbana, en esta década, creció a una tasa media anual de 4.7%, casi el doble de la nacional. Por otro lado el producto interno agrícola creció en

una tasa media anual de 7.5%, un crecimiento muy superior a la población y esto permitió satisfacer una demanda creciente e iniciar un importante proceso de exportaciones que vino a apagar el desarrollo económico general del país. (11)

En la década de los cincuentas, la población continúa su crecimiento acelerado hasta alcanzar una tasa anual promedio de 3.1% y el proceso de urbanización también entró en una fase de aceleramiento al grado de que la población urbana creció a un ritmo de 4.8% mientras que el crecimiento del producto interno bruto agrícola fue de 4.3% anual, promedio todavía superior a la población, pero ya inferior a la urbanización, esto permitió seguir satisfaciendo el crecimiento de la demanda interna y aún mantener un crecimiento significativo en las exportaciones de productos agrícolas.

Sin embargo el crecimiento de la población entra en una fase explosiva en la década de los sesentas hasta registrar una tasa media anual de 3.8% y este crecimiento junto al de la urbanización que fue del 4.7% tuvo ya fuertes implicaciones sobre los patrones y niveles de consumo; coincidentemente con este explosivo crecimiento de la población, el producto interno bruto agrícola llega a su punto más bajo en su crecimiento, siendo éste de un 3.6% anual. Es también durante esta década cuando se presentan importantes transformaciones en el sector agrícola que repercutieron con su posterior evolución, siendo

éstas: el cambio en el patrón de cultivos, y dentro de este - cambio, el más notorio es el desplazamiento de los cultivos bá - sicos, especialmente los más importantes para la alimentación popular, como son el maíz y el frijol, por productos más renta - bles, así como los granos básicos entraron en competencia por el uso del suelo y los recursos, principalmente con los culti - vos ligados a la producción pecuaria, o sea con los granos y oleaginosas que sirven de base para la elaboración de alimen - tos balanceados, como son el sorgo y la soya, y con los culti - vos forrajeros, como la alfalfa, cebada y otros. Y otros cam - bios de menor importancia fueron la penetración de la agroin - dustria, la creciente movilización campesina, y a nivel políti - co la proliferación de planes, programas y leyes hacia el cam - po.

Ahora la baja en la dinámica de crecimiento que se había tenido, se plantea fundamentalmente a partir de 1965, año en el que se podría afirmar inicia la llamada crisis agrícola; esto se manifiesta durante el período de 1965 a 1970 ya que la expansión del producto agrícola se desploma, llegando apenas a un crecimiento anual de 1.2%; aparte de que esto dio lugar a un fenómeno ausente desde hacia bastante tiempo: importación masiva de grandes volúmenes de granos y oleaginosas.

Por su parte el patrón de cultivos, en lo referente a la superficie sembrada de maíz y frijol, que en 1965 ascendía a 11.1 millones de hectáreas, en 1980 bajó a 10 millones de -

hectáreas; en cambio los granos destinados al consumo animal elevaron su participación de 2.9% en superficie y 11% en producción en 1965 a 12.4% en superficie y 29% en producción en 1980. (Véase Cuadro No. 4).

La transformación del patrón de cultivos en favor de productos más rentables se reflejó también en los índices de productividad, pues mientras la agricultura en su conjunto elevó su rendimiento (en toneladas por hectárea) a una tasa de 2.5% anual de 1965 a 1980; la tasa de los granos destinados al consumo animal creció a un 5.1% anual en ese mismo lapso y algo que también influyó en gran medida para desestimular la cosecha de productos básicos fue la política de precios de garantía ya que por ejemplo: el maíz y el frijol tuvieron un precio estable de 1963 a 1974 declinando en términos reales alrededor del 30% y la pérdida de importancia de los granos básicos frente a aquellos destinados a la alimentación animal, es un fenómeno conocido como el proceso de ganaderización en la agricultura.

Ahora completando el cuadro, tenemos que durante la década de los setentas la tasa de crecimiento de la población disminuye a 3.1% anual; asimismo, el proceso de urbanización decrece en una tasa de 3.1% anual; por su parte el producto interno bruto agrícola crece durante la década de los setentas a una tasa media anual de sólo 3.3% que resulta insuficiente

para satisfacer el crecimiento de la demanda, trayendo en consecuencia que el país se convierta en un importador neto de productos agrícolas, ya que durante esta década el país tuvo que importar alrededor de 33 millones de toneladas de granos básicos y oleaginosas. Con los datos anteriores se podrían sacar varias conclusiones acerca del fenómeno de incapacidad productiva del sector agrícola; por un lado la incapacidad se gestó muchos años atrás, ya que parte del gobierno en lugar de sugerir o plantear políticas que solucionaran o corrigieran los errores que empezaron a aparecer, la reacción inicial de los medios oficiales fue la de atribuir los malos años agrícolas a que estos se presentan en forma cíclica, el hecho fue que se tomó tiempo en reconocer que el sector agrícola se encaminaba a una crisis de real incapacidad productiva, perdiéndose un tiempo muy valioso en tomar medidas correctivas.

Ahora bien existen algunos factores perfectamente delimitados, que tal vez puedan explicar las causas de la caída de un crecimiento acelerado y sostenido a un estancamiento:

- La disminución de la inversión pública orientada al sector agrícola a partir de los sesentas cuando el Estado consideró que el sector ya había tomado su paso y empezó a disminuir sus niveles de inversión en el sector agrícola para destinarlo al sector industrial. Así tenemos que durante las décadas de los cuarentas y cincuentas, del total de la inversión pública federal se destinó al fomento agrícola el 18.2% y el

15% respectivamente; mientras que en los sesentas se redujo al 9.9%; aunque en los setentas se recuperara un poco este apoyo al apartar el gobierno el 15.9%.

- Puesta en práctica de una política de precios de productos agrícolas orientada a favorecer al consumidor urbano a costa del productor.
- Política crediticia orientada a aumentar la eficacia productiva de la agricultura localizada en las áreas de riego y buen temporal, con mismo apoyo crediticio para mejorar técnicos y económicos en las regiones de agricultura tradicional donde se producen alimentos básicos.
- La calidad de las tierras transformadas en ejidos también contribuyó a este deterioro, ya que hasta la década de los cincuentas la mayoría de las tierras transformadas en ejidos habían sido de buena calidad, aun sin estar previamente cultivadas eran capaces de volverse productivas; pero las reservas de tierras de este tipo se agotaron, de manera que después de 1960 se hizo en tierras de mala calidad, muchas de ellas incapaces de producir cosechas aun con el esfuerzo de los ejidatarios.
- Otro factor negativo fue el que muchos de los pequeños propietarios que habían hecho grandes inversiones para aumentar la productividad de sus predios, redujeron considerablemente sus inversiones, ya que por una parte, estaban bajo una intensa presión de precios y costos que desalentaban a las nue

vas inversiones; y por otra parte, se les sometían a ataques verbales de tipo político o a invasiones físicas provocadas o promovidas por grupos políticos, lo que creaba un clima de inseguridad.

De esta manera, si al deterioro del ambiente económico y social del sector agrícola, sumamos las dificultades físicas y técnicas, no resulta sorprendente que el período de prosperidad de la agricultura en México, haya culminado con un período de crisis agrícola casi permanente.

Ahora desde un punto de vista general el factor determinante en el cambio a un país importador de productos agrícolas es el crecimiento desigual de la agricultura, aquí las transformaciones operadas en la estructura agrícola han profundizado las diferencias regionales en el interior de la actividad, entre las zonas de riego con altos niveles de tecnificación y las zonas temporaleras, en las que predomina el minifundo y los bajos rendimientos. Como ya lo hemos señalado, durante un largo período, la política estatal se orientó a estimular mediante la inversión y el subsidio, a las zonas de riego, las que se transformaron en las destinatarias principales del crédito, la maquinaria agrícola, los fertilizantes y otros insumos. De 1965 a 1975, tan sólo tres estados en que predominaba la agricultura altamente tecnificada: Sonora, Sinaloa y Tamaulipas, absorbieron alrededor del 68% de la inversión estatal

en materia de irrigación; de 1975 a 1977 en siete estados: Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Baja California Norte, Guanajuato, Michoacán y Chihuahua, se concentraba el 81% de la superficie irrigada y entre éstos, los tres primeros aportaron el 61% de la superficie de riego del país.

También la orientación productiva en las zonas de riego se enfoca por los productos más rentables, hecho que ha obligado al cambio del patrón de cultivos a nivel nacional; así tenemos que en 1982 la superficie irrigada, concentró el 28% de la superficie agrícola nacional y el 46.7% del valor de la producción de ese año. (Véase Cuadro No. 5).

Los ejemplos son claros, los principales cultivos en las zonas de riego, atendiendo a la superficie, son la alfalfa (96% del total del cultivo a nivel nacional); el algodón (88%); el trigo (76%); la soya (73%); el cártamo (50%); el arroz (37%) y el sorgo (32%); en cambio, en esta zona sólo se participa con el 12% de la superficie para el maíz y con el 13% para el frijol. (Véase Cuadro No. 6).

Ahora en las estructuras propias del sector, la situación es que el 58% de la producción agrícola total proviene de las áreas de riego con una superficie de tan sólo 5 millones de hectáreas y la de temporal con 42% de la producción en 13.4 millones de hectáreas, así tenemos que la relación de rendimientos entre las dos zonas resulta ser de 1 a 2.6. También tene -

mos que los granos básicos que proceden en un 64% en promedio de la temporal, y de ellos el maíz con un 79% en temporal y el 21% de riego, ocupando el 88% de la superficie cosechada temporalera.

En cuanto al destino de la producción, el 87% de esta se destina al consumo interno ocupando el 96% de la superficie, el 13% de la producción se utiliza para la exportación, ocupando sólo un 3.7% de la superficie. De esto destaca que a partir de 1978 sólo 3 productos: café, algodón y jitomate, aportaron más de dos tercios del valor total de la exportación agrícola y otros ocho: fresa, henequén, cacao, garbanzo, miel, tabaco, frijo y azúcar representan una quinta parte del total, en suma los once productos son casi el 90% del valor de las exportaciones agrícolas del país. Por lo que respecta a las importaciones 4 productos constituyen de lejos la mayor parte del volumen siendo estos productos el maíz, el trigo, oleaginosas y el sorgo.

Pasando a otro factor importante, el hecho de que el Estado había considerado que el sector agrícola ya había tomado su propia dinámica, y que era necesario impulsar a otros sectores de la actividad económica de México, se implementó una política de protección a la industria, orientada a incrementar la capacidad de compra de los trabajadores, a base de tratar de mantener bajos los precios de los alimentos.

Esta política se manifestó en la regulación de precios de los productos básicos alimenticios, los cuales se sometieron al régimen de precios de garantía y se mantuvieron deprimidos, en perjuicio de la rentabilidad general del sector, al observar los precios de garantía a precios constantes, encontramos que los mismos, en términos reales han venido bajando desde el inicio de la crisis, excepción hecha de la semilla de algodón o el frijol; prácticamente todos los precios de los productos sujetos al régimen de precios de garantía, son inferiores en términos constantes, a los registrados en 1965. Por lo tanto es un hecho que la relación de precios controlados ha operado en contra del sector agrícola, esto ha reducido su margen de utilidad y capacidad de inversión, y lógicamente ha contribuido a desacelerar el ritmo de crecimiento del sector, fundamentalmente en lo que se refiere a aquellos productos que se cosechan en las tierras de temporal y en las regiones de minifundio, y aquí a los bajos precios se auna la baja productividad y el reducido tamaño de la parcela, todo este fenómeno provoca que la agricultura en estas áreas se convierta en una actividad poco remunerativa, de subsistencia con niveles de ingresos muy bajos.

Resumiendo, tenemos que la baja en la productividad general de la agricultura temporal, es el fruto de la conjunción de varios aspectos tales como los bajos precios, la poca inversión pública en las áreas de temporal y la pequeñez en general

de los predios, tanto privados como ejidales: además; generalmente los predios son abandonados en cuanto los dueños encuentran mejores oportunidades, asimismo el conjunto de las situaciones anteriores ha propiciado el débil crecimiento de la superficie cosechada por temporada.

De esta manera se podría llegar a encasillar a los procesos que han caracterizado los últimos años al agro mexicano, en varios que serían los más representativos:

- a) Crecimiento acelerado de la agroindustria fundamentalmente transnacional en el campo mexicano.
- b) Creciente transnacionalización de la industria alimentaria.
- c) Expansión ganadera, reorientando la región norte del país, cada vez más al mercado norteamericano, y utilizando el de las zonas tropicales para el abasto interno.
- d) Fuerte déficit de granos básicos, dando margen a voluminosas importaciones y a una severa dependencia alimentaria.
- e) Creciente deterioro de la economía campesina, luchas de los campesinos por la tierra y conflictos agrarios.
- f) Proliferación de planes, programas y leyes para el medio rural, pero sin ningún beneficio.
- g) Creciente industria pecuaria, que produce grandes cambios en el patrón tradicional de cultivos y en los hábitos alimentarios.

Por otro lado tenemos el caso de la participación del Estado en un plano más administrativo y en donde el punto a destacar es la aparición de CONASUPO como instrumento del gobierno para implementar todas sus políticas; de esta manera, tenemos que la evolución de la participación del Estado se podría englobar en 5 períodos, en cada período se señalarán los puntos importantes a grandes rasgos de procesos a destacar.

El primer período podríamos decir que abarca desde el año de 1936 a 1964, en donde por ser un período de bonanza el gobierno únicamente buscó la regulación de los precios para consumidores; la disminución de la especulación y la aplicación de precios remuneradores para productores.

El segundo período es de 1965 a 1971, donde el gobierno establece las bases del sistema CONASUPO y lo pone en funcionamiento y empieza a participar en el mercado de la leche, el pan y la distribución al menudeo.

Durante el tercer período de 1972 a 1976 ya establecido el sistema CONASUPO, éste se dedica a revisar y aplicar precios de garantía, efectúa importaciones complementarias, regula y abastece de básicos y empieza a integrar las filiales de CONASUPO.

A partir del cuarto período de 1977 a 1982 se consolidan las filiales, se apoya directamente al programa "Alianza" y se tratan de superar los cuellos de botella en la estructura co -

mercial.

Durante el último período, de 1983 a nuestros días, se buscará consolidar la función reguladora, se aplicarán sistemas participativos de compras, se racionalizarán subsidios, se mejorarán sistemas de almacenamiento de granos y se buscará fortalecer la producción industrial y la distribución.

1.5 INTRODUCCION A CONASUPO

La intervención del Estado en la comercialización, abasto, producción y distribución final de alimentos básicos para la población, se realiza en lo fundamental a través de CONASUPO. Este es un sistema corporativo estatal cuyo centro es la DIRECCION GENERAL CONASUPO; CONASUPO es una empresa descentralizada bajo control presupuestal, que integra ocho filiales, empresas de participación estatal mayoritaria, dos fideicomisos y un centro de capacitación.

El sistema CONASUPO es el resultado más perfeccionado del desarrollo de la intervención estatal en los procesos de abasto de bienes básicos. La acción estatal ha pasado por varias etapas que expresaron los diferentes niveles y formas de intervencción por parte del Estado. Así, en un primer intento, se buscó solamente la regularización del mercado de algunos productos esenciales para la población y se crearon las siguientes dependencias:

- a) En el año de 1934 se fundaron los ALMACENES NACIONALES DE DEPOSITO (ANDSA).
- b) En 1937 se fundaron el COMITE REGULADOR DEL MERCADO DE TRIGO Y EL COMITE REGULADOR DEL MERCADO DE SUBSISTENCIA.
- c) En 1941 se creó la NACIONAL DISTRIBUIDORA Y REGULADORA (NADYRSA).

- d) En 1949 se creó la COMPAÑIA EXPORTADORA E IMPORTADORA MEXICANA, S. A. (CEIMSA), la cual se encontraría en una posición intermedia en la regulación a la promoción, ya que, si bien su ocupación principal sería el comercio exterior con productos básicos, su actividad no implicaría solamente la garantía de abasto de todos los productos básicos a nivel nacional, sino también fomentaría en gran medida el incremento de las exportaciones agrícolas. Esta fase significó una nueva etapa en el desarrollo de la intervención del Estado en la rama de abasto.
- e) En 1961 se integró una nueva sociedad mercantil estatal: COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES, S. A. (CONASUPO, S. A.), que se convirtió en un organismo público descentralizado en marzo de 1965.

Con la aparición de esta empresa se acelera un proceso de expansión de la actividad estatal, se institucionaliza el establecimiento de filiales, que permite cumplir con las funciones reguladoras de abasto y de la producción industrial en el ámbito de la subsistencia popular.

A principio de la década de los setentas el sistema CONASUPO contaba ya con su estructura actual, la cual está dividida en un área dedicada a la comercialización agropecuaria, otra dedicada a la industrialización de básicos y la última a la distribución minorista y medio mayorista de bienes de consu

mo popular, este sistema CONASUPO dispone de una importante infraestructura de transportes en cada área.

En el área de comercialización agropecuaria, la más desarrollada, es la que está incorporada en torno a la dirección de operaciones, que son los Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. (ANDSA); Bodegas Rurales Conasupo, S. A. (BORUCONSA); Centros Conasupo de Capacitación (CECONCA); y el Fideicomiso Comisión Promotora Conasupo para el Mejoramiento Social (FICOPROCON). Estas filiales se ubican preponderantemente en el área de servicios de apoyo a la comercialización de granos y oleaginosas.

En el área de industrialización se integran las filiales como son: Industrias Conasupo, S. A. (ICONSA); Trigo Industrializado Conasupo, S. A. (TRICONSA); Maíz Industrializado Conasupo, S. A. (MICONSA) y Leche Industrializada Conasupo, S. A. (LICONSA).

En el área de distribución, ésta se realiza por parte de la Distribuidora Conasupo, S. A. (DICONSA); Impulsora del Pequeño Comercio, S. A. (IMPECSA) y el Fondo de la Industria Asociada (FIA).

El origen de estas empresas es diverso y más adelante se analizará.

La integración de estas filiales al sistema CONASUPO se ha dado en distintos momentos, y es partir de 1980, dentro de

los marcos del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), que se plantea la ordenación de las acciones del sistema en las tres direcciones anteriormente mencionadas.

El sistema CONASUPO es hoy en día el conglomerado más importante de la rama alimentaria de toda América Latina. En el ámbito industrial, el sistema cuenta con 69 plantas distribuidas en el norte, noreste, sur, sureste y centro, además de las zonas metropolitanas de la ciudad de México y de los Estados de Jalisco y Yucatán.

CONASUPO tiene una capacidad productiva de más de 2 millones de toneladas de alimentos al año, produce leche en diferentes presentaciones: leche reconstruida, concentrada y maternizada; CONASUPO también contribuye con la producción de harina de maíz, grasa y aceites vegetales, de leche entera en polvo, y complementos y saborizantes.

El sistema CONASUPO también participa en la producción de pan dulce, galletas populares, pastas para sopa, harina de trigo, alimentos balanceados y recientemente en la elaboración de detergentes, todo esto a nivel nacional.

En la distribución mayorista y minorista, cuenta con varios establecimientos y almacenes; existen en el sistema comercios afiliados y el mismo sistema apoya a establecimientos de comercio tradicional y a grupos de autogestión.

El sistema CONASUPO destaca en la economía nacional por

su importancia al ser una de las primeras diez empresas más importantes del país. En este renglón cabe hacer mención que en 1982 obtuvo en ventas el segundo lugar, quedando superado sólo por la empresa paraestatal PEMEX, y superando a empresas como Sidermex, Telmex, Propemex, Mexicana de Aviación y Ferrocarriles Nacionales.

En el sistema CONASUPO, tanto las empresas industriales (ICONSA, LICONSA, MICONSA y TRICONSA) como las comerciales (DICONSA e IMPECSA) juegan un papel importante en el apoyo a la regulación de algunos productos básicos (harina de maíz y de trigo, frijol, arroz, maíz, leche, azúcar y aceites vegetales) lo que socialmente justifica su presencia en los diversos mercados de consumo nacional.

La eficiencia de la acción reguladora depende, entre otras cosas, de una oferta suficiente, un adecuado sistema de distribución comercial y diferenciales sensibles de precios, frente a aquellos con que operan otras tiendas del sector público y sobre todo las privadas.

II. ESTRUCTURA DE CONASUPO

II.1 INTRODUCCION A LA ESTRUCTURA DE CONASUPO

La Compañía Nacional de Subsistencia Populares, CONASUPO, es un organismo público descentralizado a través del cual el Estado Mexicano apoya los sistemas de producción de alimentos básicos, el crédito, su almacenamiento, conservación, transporte y distribución al mayoreo y menudeo. CONASUPO se dedica a la distribución y abasto de los bienes de consumo necesarios destinados a la alimentación de la población nacional.

Por otro lado, para llevar un producto al mercado, se requiere de una organización que nace desde la producción del mismo producto, hasta su transformación y distribución. La participación de CONASUPO es muy importante ya que evita la acción de intermediarios que perjudican a los productores agrícolas y a los consumidores. Asimismo, protege al agricultor mediante un precio de garantía por sus cosechas, facilitándole mejores condiciones para la venta de sus productos básicos a precios estables.

Los objetivos institucionales de CONASUPO son:

1. Proteger al ingreso agrícola y a la producción de las subsistencias fundamentales (alimentos).
2. Garantizar a los consumidores directos o industriales los

productos básicos y su abasto permanente y suficiente a precios estables.

3. Proteger la economía de los consumidores de menores ingresos.

Estos objetivos, se tratan de lograr en CONASUPO por medio de cuatro acciones:

- a) Los programas y actividades en el comercio agropecuario.
- b) La transformación industrial de las cosechas nacionales y de importación que se consideran materias primas para la producción de alimentos.
- c) El comercio al mayoreo y menudeo de subsistencias populares.
- d) La prestación de servicios de almacenamiento tanto de la producción agrícola de consumo directo o de uso fabril como para los alimentos ya procesados.

Para llevar a cabo estas acciones CONASUPO ha integrado empresas que realizan funciones específicas que cubren todo el territorio nacional.

1 Consejo de Administración	2 Fideicomisos
1 Dirección General	1 Centro de Capacitación
5 Direcciones	1 Contraloría
8 Filiales	32 Delegaciones Estatales
2 Coordinaciones	

Ahora pasaremos a analizar las funciones y objetivos que tiene cada una de las entidades que conforman la estructura orgánica, así como las interrelaciones existentes en el seno de CONASUPO.

II.2 EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Consejo de Administración está formado por los representantes de las Secretarías: de Comercio y Fomento Industrial; de Hacienda y Crédito Público; de Programación y Presupuesto; de Agricultura y Recursos Hidráulicos y por último por la de la Contraloría General de la Federación.

Los objetivos del Consejo de Administración son:

"Examinar y aprobar en su caso los programas anuales y especiales y diversos Estados Financieros que presente el Director General, para delimitar el funcionamiento de la institución y tomar las medidas correctivas que procedan".

Las funciones de este Consejo consisten en:

- 1) Planear y aprobar los servicios sociales o de interés público a cargo de CONASUPO.
- 2) Examinar y aprobar los presupuestos anuales de gastos de administración y de inversiones.
- 3) Examinar y aprobar los programas anuales y especiales de operación y de inversiones que deban cumplir en cada ejercicio.
- 4) Examinar y aprobar los estados financieros bimestrales, los balances ordinarios y extraordinarios y los informes generales y especiales que presente el Director General.
- 5) Conocer y aprobar los proyectos de creación de institucio

nes industriales y comerciales para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la compañía.

- 6) Designar al Secretario y Asesor Técnico del Consejo y el Auditor y Auditores Externos.
- 7) Establecer su propio reglamento.
- 8) Decidir sobre los eventos que le sean planteados por la Dirección General de la institución.

II.3 LA DIRECCION GENERAL

La Dirección General tiene por objetivos los siguientes:

"Optimizar la utilización de los recursos materiales, humanos y financieros de la institución, a fin de lograr su adecuada operación y el cumplimiento de los propósitos sociales que en materia de regulación, abasto y comercialización de productos básicos tiene asignados CONASUPO".

Las funciones de la Dirección General son:

- 1) Dirigir la marcha ordinaria de la compañía, representándola legalmente en su relación interna y externa con todas las facultades que conforme a la legislación corresponde a un mandatario general para pleitos y cobranzas.
- 2) Formular y presentar al Consejo de Administración en sesión correspondiente al mes de noviembre de cada año, los programas de operación y de inversiones y los presupuestos de gastos para el siguiente ejercicio anual.

- 3) Formular y presentar oportunamente al Consejo de Administración los estados financieros bimestrales, balances ordinarios y extraordinarios y los informes generales y especiales que permitan conocer de modo permanente la situación financiera, operativa y administrativa de la compañía.
- 4) Proveer de todo lo necesario para el cumplimiento de los programas y correcto ejercicio de los presupuestos de gastos aprobados por el Consejo de Administración, incurriendo en responsabilidad si contrae compromisos fuera de las limitaciones de dichos presupuestos o acuerda erogaciones en forma que no permita, dentro del monto autorizado de las partidas respectivas, la atención de los servicios públicos durante el ejercicio fiscal.
- 5) Proveer lo necesario para estricta observancia de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el funcionamiento y control de los organismos descentralizados del gobierno federal.
- 6) Elaborar los estudios necesarios y proponer al Consejo Administrativo la creación de instituciones filiales y de establecimientos industriales y comerciales necesarios para el eficaz cumplimiento de las funciones y servicios que le sean asignados.
- 7) Consultar al Consejo de Administración cuando la naturaleza o cuantía de los asuntos o negocios lo requieran según

su criterio.

- 8) Concurrir con voz informativa a las sesiones del Consejo de Administración y cumplir y hacer cumplir sus acuerdos y resoluciones.
- 9) Presidir los Consejos de Administración de las instituciones filiales de la compañía.

Todas estas son las funciones que debe realizar la Dirección General, además de las que le fije la legislación y reglamentos sobre organismos públicos descentralizados y los acuerdos y resoluciones del Consejo de Administración.

II.4 DIRECCION DE COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

La Dirección de Comercialización Agropecuaria tiene los siguientes objetivos:

"Lograr que se ejecuten eficiente y eficazmente los programas de comercialización agropecuaria de los productos que maneja la institución, a fin de atender y satisfacer la demanda nacional y mantener la reserva reguladora de granos básicos".

Las funciones que debe realizar esta Dirección son:

- 1) Planear, coordinar y establecer los objetivos, metas, políticas y lineamientos para la comercialización de los productos agropecuarios que maneja la institución en base a los lineamientos que establezca la Dirección General.

- 2) Planear, coordinar, controlar y evaluar las operaciones de los comités mixtos de comercialización que se establezcan.
- 3) Planear, coordinar, controlar y evaluar el programa de comercialización agropecuaria a corto, mediano y largo plazo.
- 4) Planear, coordinar, controlar y evaluar los estudios e investigaciones sobre producción y consumo, comercialización, mercadotecnia, precios de los productos agropecuarios que maneja la institución a nivel nacional e internacional.
- 5) Participar en la Dirección de Planeación y Finanzas y los comités mixtos en la definición de la política financiera para la comercialización de los productos agropecuarios que maneja la institución.
- 6) Participar en la definición de las normas de calidad y especificaciones que deben contener los productos agropecuarios para su comercialización.
- 7) Autorizar los centros de recepción y distribución que operarán durante la vigencia de los programas de compra-venta de productos agropecuarios.
- 8) Planear, coordinar, dirigir, controlar y evaluar los estudios de carácter socioeconómico y técnicos necesarios para determinar los precios de garantía de cada uno de los productos agropecuarios que maneje la institución.

- 9) Definir en coordinación con la Dirección de Operaciones las normas de calidad y especificaciones de los productos agropecuarios que comercializa CONASUPO.
- 10) Definir y aplicar los precios de cuenta de los productos agropecuarios que maneja la institución, cuantificando los actualizados.
- 11) planear, coordinar, dirigir, controlar y evaluar estudios para determinar los momentos más favorables para la compra de productos agropecuarios en el mercado mundial.
- 12) Elaborar la negociación de contratos y/o convenios para la comercialización de productos agropecuarios a nivel nacional e internacional y verificar su cumplimiento.
- 13) Participar en la modificación, liquidación y finiquito de los contratos que establezca CONASUPO para la compra y venta de los productos que maneja.
- 14) Determinar con base en las políticas que fija la Dirección General el monto y mecanismos de operación para el otorgamiento de subsidios.
- 15) Establecer y mantener coordinación en las áreas internas de la institución, empresas públicas y las privadas, dependencias y empresas filiales, con respecto a las empresas privadas es tanto a las nacionales como a las internacionales que intervengan en la comercialización de los productos agropecuarios que maneja la institución.
- 16) Dirigir, coordinar, controlar y evaluar los informes y es

tadísticas y proyecciones sobre la producción, consumo, comercialización y reservas de cada producto, por entidad federativa y época del año.

- 17) Determinar en coordinación con las direcciones de operaciones, de planeación y finanzas y de delegaciones, los centros de recepción, pago y distribución de los productos agropecuarios.
- 18) Autorizar el anteproyecto de presupuesto de comercialización agropecuaria de productos que maneja CONASUPO.
- 19) Promover entre los sectores productores y consumidores fórmulas y métodos para el manejo adecuado de los productos que comercializa CONASUPO.
- 20) Planear, coordinar, dirigir, controlar y evaluar los programas de compra-venta nacional de importación, exportación de los productos agropecuarios que adquiere CONASUPO, para atender la demanda nacional y mantener la reserva reguladora de granos básicos.
- 21) Desarrollar las demás funciones que le asigne el director general e informarle periódicamente sobre la situación de las mismas.

11.4.1 FICOPROCON

Este organismo fue creado en 1966, bajo la denominación de Comisión Promotora CONASUPO para el mejoramiento rural. Durante el período de 1971 a 1976 cambió su estructura legal y

su denominación, fueron ampliadas las acciones de la Comisión con nuevas tareas, a fin de apoyar los programas federales encomendados al sistema. En 1971 pasó a ser Comisión Promotora CONASUPO para el mejoramiento social. En mayo de 1973 se constituyó en fideicomiso.

Los objetivos de FICOPROCON son:

- 1) Contribuir al fortalecimiento de la economía rural, mediante el estímulo y orientación a los productores de escasos recursos, procurando su incorporación a las actividades productivas adecuadas.
- 2) Contribuir al incremento de la eficiencia de los sistemas de producción y comercialización de las empresas de la institución, mediante el establecimiento y desarrollo de la infraestructura tanto física como de apoyo técnico y social requerida para el logro de este fin.
- 3) Contribuir al mejoramiento social de la población rural mediante la integración de los aspectos sociales, técnicos y económicos dentro del marco de los programas a cargo del fideicomiso.
- 4) Estimular la exportación de los productos de las empresas y programas del fideicomiso, con el fin de contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los productores y a las políticas generales del desarrollo del país.
- 5) Asesorar a la CONASUPO sobre la problemática del mejoramiento rural y social.

- 6) Realizar los proyectos y construcciones de los inmuebles necesarios al sistema.
- 7) Incrementar y desarrollar la industria rural para reforzar la producción, coadyuvando a satisfacer la demanda de productos básicos.

II.5 DIRECCION DE OPERACIONES

La Dirección de Operaciones tiene los siguientes objetivos:

"Realizar eficaz y oportunamente las operaciones de almacenamiento, distribución, transporte, conservación y servicios operativos de los productos agropecuarios que maneja CONASUPO, para cumplir con los programas de regulación y abasto".

Las funciones que debe cumplir son:

- 1) Planear, coordinar, controlar y evaluar el programa de operaciones en sus aspectos de almacenamiento, distribución, movilización, transportación, conservación y de servicios operativos para los productos agropecuarios que maneja CONASUPO.
- 2) Coordinar la ejecución de los programas de almacenamiento a corto y mediano plazo de CONASUPO, con los de Boruconsa y Andsa.
- 3) Definir y coordinar las relaciones que en materia de almacenamiento y conservación de productos agropecuarios pro-

- propiedad de CONASUPO se establezcan con Andsa y Boruconsa.
- 4) Planear, programar, operar, controlar y evaluar la interacción de los productos de importación e intervenir en la formulación, operación y control de los de compra nacionales.
 - 5) Supervisar y controlar el programa de adquisición, distribución, venta, incineración, remate y reparación de costalera.
 - 6) Supervisar y controlar el programa de contratación de seguros de los productos agropecuarios que CONASUPO adquiere de cosechas nacionales y de importación.
 - 7) Supervisar y controlar el programa de servicios de certificación de peso y calidad de los productos agropecuarios que maneje CONASUPO.
 - 8) Llevar el control de las existencias de los productos agropecuarios propiedad de CONASUPO para regular el abasto nacional.
 - 9) Intervenir en la celebración y control de contratos de maquila de los productos agropecuarios propiedad de CONASUPO.
 - 10) Definir las normas de calidad de los productos agropecuarios que comercializa CONASUPO.
 - 11) Participar en la celebración de los contratos o convenios con las demás dependencias y/o entidades correspondientes para la dotación de los medios de transporte necesarios

para la ejecución del programa de movilización de los productos agropecuarios propiedad de CONASUPO.

- 12) Intervenir en la contratación de seguros, certificadoras, agencias aduanales, fumigadoras y en los centros reparadores de costalera de los productos manejados por CONASUPO.
- 13) Autorizar el sistema de evaluación para la ejecución de los programas de operación que deban aplicarse en su área.
- 14) Autorizar una vez revisado, el pago de los servicios proporcionados a CONASUPO por las empresas de transporte, certificadoras, agencias aduanales, almacenadoras, servicios portuarios, etc.
- 15) Desarrollar las demás funciones que le asigne el Director General e informarle periódicamente sobre la situación de las mismas.

11.5.1 ALMACENES NACIONALES DE DEPOSITO, SOCIEDAD ANONIMA (ANDSA).

Se creó en 1936 como institución auxiliar de crédito, se integró definitivamente al sistema CONASUPO en 1974. ANDSA, en su carácter de institución coadyuvante de la acción de CONASUPO y de las entidades del sector público encargadas de la comercialización en beneficio popular, desempeña tareas que revisten una doble importancia, por una parte, dispone, en los principales centros demográficos de almacenes destinados a la concentración de los volúmenes de mercancías integrantes de las

reservas reguladoras. Por otra parte, auxilia en la obtención de financiamiento necesario para impulsar la producción, la comercialización y la integración de tales reservas.

Su red nacional de almacenes y su especialización en el almacenamiento y la conservación de casi todo tipo de productos agropecuarios han propiciado que ANDSA se convierta en el elemento de apoyo de primera importancia para el desarrollo agrícola del país.

Los objetivos de ANDSA son los siguientes:

- 1) El aprovechamiento óptimo y la ampliación y mejoramiento de la capacidad existente.
- 2) La descentralización administrativa y operativa de ANDSA, paralela a la del sistema CONASUPO.
- 3) El funcionamiento de un sistema coordinado de operación CONASUPO-ANDSA-BORUCONSA que agilice los servicios, evite duplicidad de esfuerzos y acciones y permita el abatimiento de los costos y la programación de inversiones de los sistemas de almacenamiento, de tal manera que se complementen mutuamente.
- 4) La participación de los campesinos previamente capacitados en la comercialización de las cosechas, que capten los centros receptores establecidos por CONASUPO en instalaciones de ANDSA.
- 5) El mantenimiento de los elementos que ANDSA requiere para

desempeñar su función como institución nacional auxiliar de crédito.

- 6) En materia de almacenaje y conservación de los productos del mar, ANDSA Promueve la instalación de frigoríficos en puntos estratégicos del país, a fin de guardar y conservar en forma adecuada esos puntos y coadyuvar así, al desarrollo de la industria pesquera, el consumo interno y las exportaciones.

II.5.2 BODEGAS RURALES CONASUPO, SOCIEDAD ANONIMA (BORUCONSA)

El 30 de julio de 1970 se constituyó la comisión operadora de graneros del pueblo como dependencia de CONASUPO, ésta fue instituída por la sociedad denominada Bodegas Rurales Conasupo por acuerdo del consejo celebrado el 2 de agosto de 1971. El acta se firmó el 30 de octubre del mismo año.

Los objetivos de BORUCONSA son:

- 1) Coadyuvar a la organización de la participación activa de los campesinos en la comercialización de sus cosechas proporcionándoles la capacitación necesaria para que se conviertan en factores dinámicos y concientes del desarrollo del país y de sus comunidades.
- 2) Operar, administrar, acondicionar y mantener en buen estado de funcionamiento los silos, almacenes y bodegas rurales, tanto los ya construidos como los que en el futuro

edifiquen los campesinos con intervención de CONASUPO así como cualquier otra clase de centros receptores, almacenes de bodegas destinadas a guardar y conservar toda clase de frutas o productos agrícolas, industrializados o no, fertilizantes, insecticidas y parasiticidas, aperos de la branza y equipos de labranza, equipos agrícolas, bienes de consumo popular, etc.

- 3) Organizar eficientemente la operación de los silos, almacenes y bodegas rurales, aplicando los sistemas adecuados para la recepción, almacenamiento, conservación, distribución y venta de los productos que en ellos se manejan.
- 4) Llevar a cabo todos los actos jurídicos y mercantiles necesarios al cumplimiento de las finalidades anteriores.
- 5) Realizar todas las finalidades descritas dentro de los programas del desarrollo rural de comercialización de los productos del campo, de distribución, de subsistencias populares y de industrialización de la producción agrícola.
- 6) La duración de Boruconsa está contemplada para 99 años partiendo de 1970.

La labor de Boruconsa consiste en auxiliar al campesino mexicano en el suministro de fertilizantes, así como de la venta de maíz, frijol, aceite comestible, arroz y azúcar en los lugares que radica y en recibir los productos en sus bodegas, facilitándole transporte y costalera, dando también trabajo a

los campesinos que son capacitados como almacenistas y analistas por los centros CONASUPO de capacitación campesina.

II.6 DIRECCION DE EMPRESAS INDUSTRIALES

La Dirección de Empresas Industriales tiene los siguientes objetivos:

"Coordinar, dirigir y evaluar el desarrollo y operación óptimos de las empresas filiales industriales del sistema CONASUPO, tanto a nivel particular como en su conjunto".

Las funciones que le corresponde hacer son:

- 1) Definir con base en las políticas establecidas por la Dirección General de CONASUPO los objetivos, políticas y estrategias de desarrollo y operación de las empresas filiales industriales del sistema CONASUPO.
- 2) Formular el programa de desarrollo industrial de CONASUPO, congruente con el programa institucional.
- 3) Definir las normas de operación, administración, finanzas y programáticas a las que deben ajustar su funcionamiento las empresas filiales industriales con base en lo establecido por las dependencias globalizadoras.
- 4) Someter a consideración del Director General los convenios que en materia de desarrollo industrial establezca CONASUPO.
- 5) Evaluar las funciones y la estructura orgánica de cada fi

lial industrial a fin de determinar si son adecuadas para la operación eficaz y eficiente de los programas que tienen asignados.

- 6) Unificar los sistemas administrativos, operativos y financieros de los programas industriales a su cargo, cuando su operación y desarrollo lo permitan, tomando como base los lineamientos emitidos por las Direcciones y Coordinaciones de CONASUPO.
- 7) Evaluar y aprobar los programas y presupuestos operativos de inversión de las empresas filiales industriales y presentarlos para su autorización a los Consejos de Administración o Dirección General.
- 8) Coordinar y apoyar las acciones de cada programa industrial de las empresas filiales industriales con los programas de los demás órganos del sistema CONASUPO y con las dependencias u órganos externos relacionados con los mismos.
- 9) Autorizar el sistema de evaluación de la ejecución de los programas de industrialización que deban aplicarse en la operación de las empresas filiales industriales.
- 10) Verificar periódicamente la relación que guardan los programas y presupuestos de las empresas filiales industriales, así como los resultados de su ejecución, con los objetivos y prioridades del programa de desarrollo industrial, a fin de adoptar las medidas necesarias para corre

gir las desviaciones detectadas y reformar en su caso los programas respectivos.

- 11) Desarrollar las demás funciones que le asigne el Director General de CONASUPO e informarle periódicamente sobre sus resultados y avances logrados.

II.6.1 INDUSTRIAS CONASUPO, S. A. (ICONSA)

Industrias Conasupo, S. A., fue creada en la Ciudad de Mé^uxico en 1975 de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mer - cantiles.

ICONSA tiene los siguientes objetivos:

- 1) Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país a través de la industrialización de semillas y oleaginosas, del procesamiento de aceites crudos y refinados y grasas de origen vegetal y animal, de la fabricación de harina de maíz, alimentos balanceados para ganado y pastas para sopa, así como el procesamiento y transformación de los subproductos que resulten de los procesos industriales mencionados, y en la industrialización de otros productos de primera necesidad.
- 2) Instrumentar la participación antes mencionada a través de almacenar, conservar, distribuir y vender al mayoreo y menudeo, dentro y fuera del país, las materias primas, ma^uteriales y productos que fabrique.

- 3) Adquirir directamente las materias primas y los materiales auxiliares que requiera para industrializar, procesar, transformar, beneficiar, almacenar, conservar, distribuir y vender los productos mencionados.
- 4) Explotar, comprar, vender patentes, marcas industriales y nombres comerciales y otorgar y obtener licencias para el uso de los mismos.
- 5) Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de su objeto social.
- 6) Llevar a cabo todos los actos jurídicos y comerciales necesarios para el adecuado cumplimiento de sus finalidades.

La duración de ICONSA es de 50 años a partir de la fecha de su constitución.

II.6.2 LECHE INDUSTRIALIZADA CONASUPO, S. A. (LICONSA)

En la asamblea general de accionistas efectuada el 28 de julio de 1972 se acordó sustituir a la Rehidratadora de Leche Conasupo, S. A. por la Compañía denominada Leche Industrializada Conasupo, S. A. de C. V. (LICONSA). El acta se firmó el 27 de octubre de 1972.

Los objetivos de LICONSA son:

- 1) Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país, participando en la regulación y modernización del mercado de los productos lácteos que se consideren de

consumo necesario para la alimentación de los sectores de la población económicamente débil, tendiente a lograr el desarrollo equilibrado de la producción de esas subsisten cias, el aumento del ingreso eficiente y el aumento del poder real de compra de los consumidores de escasos recur sos.

- 2) Instrumentar la participación antes mencionada a través de la organización, administración y operación de sistemas y establecimientos destinados a la industrialización y comercialización de toda clase de productos básicos lác teos.
- 3) Llevar a cabo todos los actos jurídicos y comerciales necesarios para el adecuado cumplimiento de sus finalidades.

La duración de LICONSA es de 50 años a partir del 2 de marzo de 1971.

II.6.3 MAIZ INDUSTRIALIZADO CONASUPO, S. A. (MICONSA)

El 16 de junio de 1972 la asamblea general extraordinaria de accionistas de MINSA decidió cambiar su denominación y cap ital social. Así, la empresa se transformó en Maíz Industrializado Conasupo, S. A. de C. v. (MICONSA).

Los objetivos de MICONSA son:

- 1) Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social - del país, participando en la regulación y modernización

del mercado de los productos derivados del maíz que se consideren necesarios para la alimentación de los sectores de la población económicamente débil, tendiente a lograr el desarrollo equilibrado de la producción de esas subsistencias, el aumento del ingreso de los productores de bajos ingresos, su comercialización eficiente y el aumento del poder real de compra de los consumidores de escasos recursos.

- 2) Instrumentar la participación antes mencionada a través de la organización, administración y operación de sistemas y establecimientos destinados a la industrialización y comercialización de toda clase de productos derivados del maíz.
- 3) Llevar a cabo todos los actos jurídicos y comerciales necesarios para el adecuado cumplimiento de sus finalidades.

La duración de MICONSA es de 50 años a partir del 10 de marzo de 1950.

II.6.4 TRIGO INDUSTRIALIZADO CONASUPO, S. A. (TRICONSA)

Por acuerdo del Consejo celebrado el 8 de septiembre de 1972 se acordó modificar a la Compañía Panificadora Conasupo, S. A. En su lugar se constituyó la denominada Trigo Industrializado Conasupo, S. A. de C. V. (TRICONSA). El 6 de noviembre

se firmó el acta correspondiente.

Los objetivos de TRICONSA son:

- 1) Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país, participando en la regulación y modernización del mercado de los productos derivados del trigo que se consideren necesarios y de consumo para la alimentación de los sectores de la población económicamente débil, tendiente a lograr el desarrollo equilibrado de la producción de esas subsistencias, el aumento del ingreso de los productores de bajos ingresos, su comercialización eficiente y el aumento del poder real de compra de los consumidores de escasos recursos.
- 2) Instrumentar la participación antes mencionada a través de la organización, administración y operación de sistemas y establecimientos destinados a la industrialización y comercialización de toda clase de productos derivados del trigo.
- 3) Llevar a cabo todos los actos jurídicos y comerciales necesarios para el adecuado cumplimiento de sus finalidades.

La duración de TRICONSA es de 50 años a partir del 18 de junio de 1968.

II.6.5 DIRECCION DE EMPRESAS COMERCIALES

Los objetivos de la Dirección de Empresas Comerciales son:

"Desarrollar y promover la operación de las empresas distribuidoras al mayoreo y menudeo de CONASUPO, para que se desarrollen en el marco de las atribuciones, lineamientos y de las políticas y normas en materia de distribución de productos básicos fijados por la Dirección General".

Las funciones que debe cumplir son:

- 1) Participar como delegado consejero en las empresas comerciales.
- 2) Planear, coordinar, dirigir, controlar y evaluar el programa de desarrollo de comercialización de CONASUPO.
- 3) Definir políticas, lineamientos y objetivos de desarrollo y de operación en materia de distribución de básicos al mayoreo y menudeo del sistema CONASUPO, con base en las políticas fijadas por la Dirección General.
- 4) Coordinar la formulación y desarrollo del plan de comercialización de básicos del sistema CONASUPO.
- 5) Coadyuvar en la coordinación entre las direcciones del área del sistema CONASUPO y en la esfera de su competencia con órganos externos.
- 6) Dirigir y coordinar las acciones de la Dirección de comercialización a través de sus órganos de apoyo.
- 7) Presentar a la Dirección General, evaluaciones periódicas del área de apoyo a su cargo.
- 8) Participar en los comités y secretariados técnicos relacionados con la comercialización.

- 9) Cumplir con las funciones que le encomiende la Dirección General de CONASUPO en materia de programas especiales.
- 10) Examinar y aprobar los programas y presupuestos operativos y de inversión de las filiales comerciales; y aquellos que requieran de la aprobación de los consejos de administración o de la Dirección de Planeación y Finanzas.
- 11) Coordinar las acciones de cada programa de comercialización entre las filiales comerciales, con los órganos internos del sistema CONASUPO y con las dependencias externas relacionadas con los mismos, para orientarlos al cumplimiento de los objetivos previstos.
- 12) Desarrollar las demás funciones que le asigne el Director General, e informarle periódicamente sobre la situación de las mismas.

II.6.6 IMPULSORA DEL PEQUEÑO COMERCIO (IMPECSA)

Desde su creación en el año de 1977, Impecsa cumple con la función de contribuir a lograr una mayor eficiencia en la distribución de productos básicos al pequeño y mediano comerciante.

Para cumplir con su principal objetivo IMPECSA ha instrumentado un conjunto de programas institucionales como son:

El programa de autogestión que busca apoyar la capacidad

de compra de los consumidores organizados en grupos de compras en común. Se dirige en lo fundamental a sindicatos, organizaciones populares e instituciones.

Programa nacional de afiliados que tiene como objetivo abastecer de productos básicos a precios accesibles a comerciantes que cuenten con locales de 60 metros cuadrados de superficie mínima. Estos comerciantes reciben las mercancías en su local sin cargo de flete, si su compra es directa en la sucursal de IMPECSA se les retribuye el gasto de transportación.

Otra función de la Impulsora con estos comerciantes es la de actuar como gestor de línea de funcionamiento existente en la banca para la ampliación de la infraestructura física del pequeño comercio, además también capacita al pequeño comerciante en la aplicación de técnicas de contabilidad, mercadotecnia y en el manejo de productos, cumpliendo así con la finalidad de impulsar la modernización comercial.

El programa de abasto al comercio tradicional busca atender al abasto de establecimientos ubicados en el área urbana y suburbana que tenga locales reducidos y sin posibilidades de modernización.

La idea es fortalecer su posición en la distribución de productos básicos en estos establecimientos IMPECSA actúa además como reguladora de precios ofreciendo a los pequeños comercios precios accesibles.

11.6.7 DISTRIBUIDORA CONASUPO, S. A.
(DICONSA)

En sesión del Consejo efectuada el 31 de agosto de 1972, se acordó modificar la escritura constitutiva de la Compañía Distribuidora de Subsistencias Populares, S. A. que cambió por Compañía Distribuidora Conasupo de Subsistencias, S. A. de C. V., denominada Distribuidora Conasupo, S. A. de C. V. (DICONSA). Se protocolizó el acta correspondiente el 30 de octubre de 1972.

Los objetivos de DICONSA son:

- 1) Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país, participando en la regulación y modernización de los bienes que se consideran de consumo necesarios para la alimentación, la salud y el bienestar físico de los sectores de la población económicamente débil, tendiente a lograr el desarrollo equilibrado de la producción de subsistencias, el aumento del ingreso de los productores de bajos ingresos, su comercialización eficiente y el aumento del poder real de compra de los consumidores de escasos recursos.
- 2) Instrumentar la participación antes mencionada a través de la organización, administración y operación de sistemas y establecimientos destinados a la comercialización de toda clase de subsistencias.
- 3) Llevar a cabo todos los actos jurídicos y comerciales ne-

cesarios para el adecuado cumplimiento de sus finalidades.

La duración de DICONSA es de 50 años a partir de 1952.

II.7 DIRECCION DE PLANEACION Y FINANZAS

La Dirección de Planeación y Finanzas tiene los siguientes objetivos:

"Administrar los recursos financieros y materiales disponibles, proporcionando un adecuado, oportuno y eficiente apoyo en materia de planeación, asesoramiento jurídico, modernización administrativa y servicios de informática, para coadyuvar con ello en la regulación y abasto de las subsistencias populares".

Las funciones que debe realizar esta Dirección de Planeación y Finanzas son:

- 1) Definir y difundir las normas y lineamientos que en materia de programación, administración y recursos materiales y financieros, servicios jurídicos, informáticos, modernización administrativa y evaluación de resultados, deban aplicarse en la institución en base a las disposiciones establecidas por el Ejecutivo Federal o algunas de sus dependencias, así como las políticas que defina la Dirección General.
- 2) Formular y evaluar a corto y mediano plazo el programa institucional de CONASUPO, con base en los programas

que elaboren las diferentes Direcciones y Coordinaciones que la integran y en los lineamientos que fije, tanto el Plan Nacional de Desarrollo como el Programa del Sector Comercio y Fomento Industrial.

- 3) Coordinar la formulación y evaluación de los programas de desarrollo a corto y mediano plazo de cada una de las áreas que integran las Direcciones y Coordinaciones de CONASUPO.
- 4) Verificar periódicamente la relación que guardan los programas y presupuestos de las Direcciones y Coordinaciones de CONASUPO, así como los resultados obtenidos en su ejecución, en base a los objetivos y prioridades establecidas en el programa institucional, a fin de proponer las medidas pertinentes para corregir las desviaciones detectadas y reformar, en su caso, los programas respectivos.
- 5) Formular y presentar para su aprobación a la Dirección General el proyecto de presupuesto anual de CONASUPO.
- 6) Tramitar ante las autoridades federales competentes la aprobación del proyecto de presupuesto anual de CONASUPO.
- 7) Tramitar ante las autoridades federales correspondientes, el subsidio federal y ante las instituciones financieras nacionales y extranjeras, los financiamientos que requiera la entidad para su operación.
- 8) Administrar los recursos presupuestales y financieros del Fondo de la Industria Asociada.

- 9) Administrar los recursos presupuestales y financieros de CONASUPO, de acuerdo con los lineamientos que en esta materia dicte el Ejecutivo Federal.
- 10) Promover, programar, realizar, implantar y evaluar los estudios y acciones de modernización administrativa que requiera cada una de las áreas de CONASUPO.
- 11) Proporcionar asesoría en materia de modernización administrativa a las áreas adscritas a las Direcciones y Coordinaciones de CONASUPO.
- 12) Adquirir y/o arrendar y administrar los bienes, muebles e inmuebles y los servicios que requiera el desarrollo de las funciones asignadas a las diferentes áreas de CONASUPO.
- 13) Integrar y mantener actualizado el inventario de bienes de activo fijo propiedad de CONASUPO.
- 14) Proporcionar los servicios de mantenimiento, conservación, correspondencia y archivo, intendencia, telecomunicación y de apoyo general que requieran las diferentes instalaciones y áreas que forman parte de CONASUPO.
- 15) Elaborar, y en su caso, tramitar ante quien corresponda los contratos, convenios y otros instrumentos jurídicos que originen, modifiquen o extingan obligaciones y derechos de CONASUPO.
- 16) Integrar y mantener actualizado el prontuario de disposiciones jurídicas que regulen las acciones de CONASUPO y difundirlo entre sus funcionarios para su consulta.

- 17) Proporcionar asesoría jurídica a las diferentes áreas de CONASUPO, y en su caso, representarlas cuando así se lo requieran.
- 18) Diseñar, desarrollar, evaluar y mantener actualizados los sistemas de Procesamiento Electrónico de Datos que requieran en CONASUPO.
- 19) Coordinar entre las empresas filiales, así como otras instituciones del Gobierno Federal el diseño, desarrollo, operación y evaluación de los Sistemas de Procesamiento Electrónico de Datos y de los servicios de telecomunicación interna.
- 20) Proporcionar asesoría y servicios en materia de informática a los diferentes órganos de CONASUPO.
- 21) Administrar el Centro de Documentos y llevar las estadísticas de la institución.
- 22) Apoyar a las distintas áreas de CONASUPO en la formulación de estudios técnicos necesarios para la planeación y evaluación de sus programas.
- 23) Establecer y mantener relaciones de coordinación, en la esfera de su competencia, con los órganos correspondientes de las Secretarías de: Comercio y Fomento Industrial, Programación y Presupuesto, Hacienda y Crédito Público y con aquellas otras dependencias y entidades públicas que se requiera, para un mejor desarrollo de las funciones que tiene encomendadas CONASUPO.

- 24) Formar parte de la Comisión interna de Administración y Programación (CIDAP).
- 25) Desarrollar las demás funciones que le asigne el Director General, e informarle periódicamente sobre los resultados y avances logrados.

II.7 FONDO PARA LA INDUSTRIA ASOCIADA (FIA)

El Fondo para la Industria Asociada es un fideicomiso que CONASUPO estableció en el Banco Mexicano Somex el 30 de junio de 1980. Su objetivo principal es el de otorgar apoyo técnico y financiero a las empresas pequeñas y medianas que proveen de artículos básicos a DICONSA e IMPECSA.

El F.I.A. otorga prioridad a las empresas establecidas, de acuerdo a los siguientes criterios de prioridad:

- 1) Productos de marca Alianza y Natural.
- 2) Empresas de carácter social
- 3) Empresas ubicadas en zonas prioritarias
- 4) Industrias pequeñas y medianas con capital nacional.

Actualmente el F.I.A. garantiza a sus asociados la venta de su producción pagada, al contado y las ventajas de usar una marca única que evita gastos de publicidad y mercadotecnia llevando a cabo sus actividades de financiamiento a través de tres programas operativos:

- 1) Programa de pago de contado con recursos patrimoniales del F.I.A. que cumple con una doble función; por una parte permite a la industria asociada recuperar su capital de trabajo y en consecuencia mantener su ritmo de producción; en segundo lugar, el sistema de comercialización CONASUPO tiene la seguridad de contar con el abasto de productos básicos.
- 2) Programa de pago a través de líneas de crédito de los distintos fondos de fomento del gobierno federal y de las sociedades nacionales de crédito y la actuación del Fondo está en el otorgamiento de aval y garantía de recuperación a esos organismos financieros, que descuentan los contrarrecibos expedidos por DICONSA e IMPECSA a favor de las empresas asociadas.
- 3) Programa de mezclas financieras, que se ha instrumentado conjuntamente con algunas sociedades nacionales de crédito, consistente en que el F.I.A. aporta un porcentaje de recursos y la Banca proporciona el restante, dando por resultado una tasa de interés atractiva para los proveedores, que así no se ven afectados por altas tasas de financiamiento.

En un plano técnico, los objetivos y funciones del F.I.A. vendrían a ser:

- 1) Reorientar la capacidad productiva de la planta industrial hacia la producción de básicos.

- 2) Aprovechamiento de la capacidad instalada en la pequeña y mediana industria nacional.
- 3) Racionalizar los costos de producción, distribución y comercialización.
- 4) Garantizar a la planta industrial acceso al mercado.
- 5) Asegurar a los canales de comercialización el surtimiento adecuado a sus acreditados.
- 6) Abastecer al mercado con la oferta suficiente y oportuna de calidad uniforme y a precios accesibles.
- 7) Promover la creación de una clase media industrial dominante productora de básicos.

Así, al poner en funcionamiento sus objetivos, el F.I.A. brinda apoyos prácticos a sus asociados, los cuales resumiendo son:

- 1) Compromiso de operación a largo plazo.
- 2) Pago inmediato contra entrega de mercancía.
- 3) Otorgamiento de crédito a tasas preferenciales.
- 4) Garantía de desplazamiento de mercancía.
- 5) Facilidades y respaldo al surtimiento de materias primas.
- 6) Prestación gratuita de servicios de asesoría jurídica y administrativa y de información.
- 7) Utilización de marca única.
- 8) Descuento de títulos con que se documenten préstamos del propio fondo a productores y comerciantes.

II.8 COORDINACION DE RELACIONES DE PERSONAL Y ADMINISTRACION

La Coordinación de Relaciones de Personal tiene los siguientes objetivos:

"Optimizar el sistema de administración y desarrollo de personal, para proporcionar un servicio adecuado a los empleados del Sistema CONASUPO".

Las funciones a que está sujeta esta coordinación son:

- 1) Planear, coordinar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades que realiza la Coordinación de Relaciones de Personal en su conjunto, de acuerdo con los objetivos, metas y funciones que tiene asignadas.
- 2) Dirigir, controlar y evaluar que las políticas, sistemas y procedimientos relacionados con las acciones de administración y desarrollo de personal tengan una orientación y unificación de criterios, respetando las peculiaridades de cada filial del Sistema CONASUPO.
- 3) Supervisar el cumplimiento de las políticas y lineamientos que en materia laboral, sean contenidas en las leyes, condiciones generales de trabajo, reglamentos y convenios aplicables en las diferentes entidades del Sistema CONASUPO.
- 4) Supervisar que la capacidad y formación del personal del Sistema CONASUPO tenga criterios uniformes y atiendan los

requerimientos de sus programas asignados.

- 5) Evaluar y autorizar las medidas preventivas y correctivas que se deriven de la ejecución de los programas de acción de cada uno de los órganos a su cargo.
- 6) Establecer y mantener relaciones de coordinación con la Coordinación de Comunicación Social para la elaboración y distribución del órgano de difusión interno del sistema CONASUPO.
- 7) Coordinar, y en su caso, apoyar las acciones del Grupo Voluntario del Sistema CONASUPO.
- 8) Desarrollar las demás funciones que le asigne el Director General e informarle periódicamente sobre los resultados y avances logrados.

II.8.1 CENTROS CONASUPO DE CAPACITACION (CECONCA)

CECONCA nace en 1972 como sociedad civil. Los objetivos propuestos para este centro son los siguientes:

- 1) Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país, participando en la capacitación de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de bajos ingresos, que preve la Ley Federal de la Reforma Agraria, tendiendo a lograr su actuación dinámica, conciente y organizada en los procesos de producción, industrialización y comercialización de los productos del campo.

- 2) Instrumentar la participación antes mencionada a través de la operación y administración de los locales adecuados para este propósito, así como los elementos necesarios para la mejor operación de estos programas.
- 3) Investigar y desarrollar métodos y materiales pedagógicos para lograr una participación y capacitación práctica, moderna y ágil así como el adiestramiento de instructores especialistas en dichos métodos.
- 4) Apoyar en el marco de sus actividades los programas oficiales de promoción del desarrollo rural.
- 5) Llevar a cabo todos los actos jurídicos y mercantiles necesarios al adecuado cumplimiento de sus finalidades.

Este centro tiene prevista una duración de 50 años a partir de 1972.

Los cursos impartidos son principalmente en las especialidades siguientes: comercialización, manejo y conservación de granos y semillas, fruticultura, horticultura, introducción a la agricultura, importancia del agua en la agricultura, cría y engorda de bovinos, capricultura, porcicultura, cervicultura y apicultura.

II.9 DIRECCION DE DELEGACIONES

Los objetivos de esta Dirección son:

"Garantizar que en cada entidad federativa se lleven a ca-

bo eficaz y eficientemente los programas del Sistema CONASUPO, a fin de establecer congruencia con los diversos sectores que operan en el ámbito regional".

Las funciones a realizar por esta Dirección son:

- 1) Definir con base en las políticas establecidas por la Dirección General de CONASUPO los objetivos, políticas y estrategias que normen el programa operativo de la Dirección de Delegaciones.
- 2) Analizar los programas operativos de las dependencias del Sistema CONASUPO en cada entidad federativa, así como sus objetivos, normas y políticas establecidas, a fin de considerarlos para la elaboración del programa de la Dirección de Delegaciones.
- 3) Coordinar con las demás áreas de CONASUPO la supervisión de los programas que desarrollen en cada entidad federativa.
- 4) Planear, implementar y ejecutar con metas, tiempos y costos la supervisión de cada programa que el Sistema CONASUPO opere en las entidades federativas.
- 5) Comprobar que los programas de las distintas dependencias del Sistema CONASUPO sean compatibles con los objetivos centrales de la institución.
- 6) Establecer mecanismos idóneos de coordinación inter y extrainstitucionales.
- 7) Gestionar ante la Dirección General el otorgamiento de

los poderes necesarios a los Delegados Estatales, con el propósito de que cumplan la función de representantes legales de la institución.

- 8) Establecer los nexos de comunicación con los sectores público, privado y social para fortalecer la presencia de CONASUPO en las entidades federativas.
- 9) Diseñar e implementar el sistema de información de la Dirección de Delegaciones.
- 10) Captar, procesar y emitir la información que sea relevante para las Direcciones y Coordinaciones de CONASUPO, a fin de facilitar la toma de decisiones.
- 11) Coordinar con el área encargada de comunicación social del Sistema CONASUPO, la difusión de información relativa al mismo en las entidades federativas.
- 12) Definir y controlar la información que deben proporcionar las Delegaciones Estatales a los diversos sectores de cada entidad federativa.
- 13) Apoyar técnica y administrativamente a las Delegaciones Regionales y Delegaciones Estatales.
- 14) Apoyar a las Delegaciones Regionales y Estatales en sus trámites ante las otras Direcciones y Coordinaciones de la institución.
- 15) Establecer las normas, políticas y procedimientos para la operación de las Delegaciones Regionales y de las Delegaciones Estatales.

- 16) Recibir los proyectos anuales de programa-presupuesto de trabajo de las Delegaciones Regionales y Delegaciones Estatales, hacer, en su caso, las modificaciones y ajustes pertinentes, así como controlar su ejercicio.
- 17) Elaborar y someter a la aprobación correspondiente, el proyecto de programa-presupuesto global de la Dirección.
- 18) Establecer y mantener relaciones de coordinación con las diferentes áreas de la institución, con objeto de unificar los criterios para eficientar la operación del sistema en las entidades federativas.
- 19) Evaluar periódicamente la gestión de las Delegaciones Regionales, con respecto al programa de la Dirección y verificar los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades establecidos para aplicar las medidas correctivas adecuadas en caso de desviaciones.
- 20) Desarrollar las demás funciones que le asigne el Director General de CONASUPO e informarle periódicamente sobre los resultados y avances logrados.

III. CONASUPO EN EL CAMPO

III.1 INTRODUCCION

El profundo desequilibrio existente en la agricultura mexicana es hasta cierto punto notable, ya que desde principios de la crisis, el sector agrícola, ha sido el de menor productividad, mayor índice de desempleo y subempleo, el que proporciona el mayor número de migrantes y tal vez el más conflictivo de la economía mexicana. De esta manera, pensamos que México no es un país agrícola propiamente dicho, simplemente es un país en donde un grupo de productores concentra cada vez más la tierra, el capital y hasta los hombres, mientras el resto está conformado por masas de campesinos, empobrecidos, expulsados de sus tierras y condenados a la miseria.

Ahora, la función de balance del Estado para remediar la situación del sector agrícola se ha encausado a través de la puesta en marcha de una serie de mecanismos, siendo éstos: los precios de garantía, instituciones de créditos especiales para el campo, obra de infraestructura, específicamente de riego, y sobre todo, algo fundamental, sistemas de almacenamiento y comercialización de productos agrícolas.

En estos puntos se podría centrar la función del sistema CONASUPO, en donde por medio de sus filiales relacionadas con

el campo, se busca con cada una de ellas la solución a cada problema específico; de esta manera tenemos a: Bodegas Rurales Conasupo, S. A. (BORUCONSA), cuya actividad es la de contar - con bodegas para el almacenamiento de productos agrícolas y programas de apoyo para la venta de semillas, fertilizantes y asistencia técnica. Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. (ANDSA) se interesa en la conservación y concentración de casi todo tipo de productos agrícolas que servirán como reservas regulatorias. Programa de Apoyo a la Comercialización Ejidal (PACE) que ayuda a los ejidatarios para el acarreo de granos, maniobras de carga, el desgranado y el préstamo de costalera. Fideicomiso Comisión Promotora Conasupo para el Mejoramiento Social (FICOPROCON), el cual contribuye al fortalecimiento económico rural mediante estímulos y orientaciones para el incremento y desarrollo de las agroindustrias que refuerzan la producción, y en programas ganaderos, lecheros y de construcción. Y los Centros Conasupo de Capacitación (CECONCA) que llevan a cabo programas de carácter social y recreativo en centros establecidos para la capacitación del sector campesino principalmente.

Así, CONASUPO integra su función participativa en el campo, donde los principales productos que maneja desde éste al consumidor son: maíz, trigo, frijol, arroz, ajonjolí, semilla de algodón, cártamo, semilla de girasol, soya, sorgo, copra y cebada maltera.

En el siguiente capítulo, al analizarse cada una de las

entidades de CONASUPO se ha determinado tomar como base los años 1982 y 1985 para análisis, sin embargo, esto no quiere decir que la información de otros años no haya sido tomada en cuenta. Pero dada la dificultad para obtener información veraz se optó por utilizar únicamente la más completa.

III.2 CONASUPO: EVALUACION DE 1982

Para apoyar los objetivos generales que realizó en este año CONASUPO que son: contribuir a generar los mínimos de bienestar para la población en materia alimentaria; regular la oferta de productos agrícolas asegurando el abasto de alimentos y de esta manera proteger el ingreso de las clases de escasos recursos del país; se ejercieron acciones reforzadoras que estuvieron contempladas dentro de las principales líneas de acción de carácter general, siendo las más importantes las siguientes:

- Intervención en la fijación de precios de garantía.
- Conformación de las reservas reguladoras para hacer frente a eventualidades en la oferta.
- Realización de las importaciones necesarias de granos y productos básicos con base a los requerimientos de consumo.
- Realización de ventas al mayoreo y menudeo de los productos de consumo básico, ya sea a través de particulares o de sus tierras filiales.

Por otro lado, gran parte del programa de CONASUPO fue ca si alcanzado en unos puntos y superado en otros. Por ejemplo en el caso del maíz, en las compras nacionales se logró obtener el 82.9% de la meta programada; en las compras nacionales de leguminosas se rebasó la meta original en un 41%; lo mismo con las oleaginosas, donde se superó la cantidad esperada en un 31%.

Cabe aclarar también que hubo algunas actividades de CONASUPO que no se apegaron a lo programado; en ciertos aspectos existen marcadas diferencias inexplicables, como son: las compras de importación de maíz donde sólo se cumplió con el 10% de lo programado, teniendo como consecuencia la baja inmediata de las reservas reguladoras; por otro lado, en las compras de importación de gramíneas, éstas se dispararon hasta el 2471 % sobre lo original, argumentando como disculpa la baja producción nacional de arroz y sorgo; en lo referente a las oleaginosas, las importaciones subieron hasta 1449 % sobre las metas programadas, aduciendo como excusa el que CONASUPO tuvo que absorber las importaciones de los particulares, sobre todo de girasol y soya, debido a la escasez de divisas.

Por lo que se refiere al presupuesto ejercido por CONASUPO, éste fue superior en un 62.4% al presupuesto originalmente programado. También se superó el monto de la cifra no asignable por programa en un 1354 %.

P A R T I D A	O R I G I N A L E S			UNIDADES	CANTIDADES	E J E R C I D O			CANTIDAD-	
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL		
CONASUPO	102 854	261	103 115				167 172	272	167 444	
Abasto Regulación y comercialización de maíz				Toneladas Miles						3,230
Compras nacionales				Toneladas Miles	3 900					
Compras Importación				Toneladas Miles	1 000					105
Ventas				Toneladas Miles	5 000					4 789
Presupuesto Abasto Regulación y comercialización de trigo				Mill. \$	38 656					40 894
Comercialización				Toneladas	3 700					3 262
Presupuesto Abasto y regularización y comercialización Gramíneas				Mill. \$ Toneladas Miles	16 274					23,411
Compras nacionales				Toneladas Miles	1,995					1 286

CONASUPO MATRIZ EVALUACION 1982

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
Subtotal	102 854	261	103 115			167 172	272	167 444	
No asignable por programa	13 152		13 152			191 129		191 129	
TOTAL	116 006	261	116 267			358 301	272	358 573	

EVALUACION 1985

La función de CONASUPO abarca la regularización, abasto y comercialización de productos básicos dándole un enfoque social que concede prioridades a los grupos de población de menor ingreso, procurando abastecerlos con oportunidad, suficiencia y precios preferenciales, y para garantizar estas condiciones trata que la mayor parte de su producción se canalice a través de las filiales del propio Sistema CONASUPO así como de tiendas oficiales y organismos laborales con los cuales ha establecido convenios.

De esta manera, con la puesta en marcha de la política de regularización del mercado y fomento a la producción de granos básicos, intervienen diversos factores, siendo los principales: el mantenimiento de las reservas reguladoras, la fijación y aplicación de los precios de garantía y el establecimiento de acciones complementarias para el mejoramiento de los sectores involucrados en la producción, distribución y abasto.

Ahora los resultados logrados por CONASUPO durante 1985 fueron los siguientes: se lograron captar 6'420,000 toneladas de productos en el mercado nacional que fueron el 59.5% de las compras totales, por su parte las compras de importación alcanzaron el volumen de 4'363,000 de toneladas sirviendo para complementar la oferta nacional, siendo el 40.5% de las compras

totales; en cuanto a las ventas éstas fueron de 11'640,000 toneladas, estos indicadores de acuerdo a lo programado crecieron en un 33.2% y en un 5%, las compras nacionales y las importaciones respectivamente; algo importante a destacar fue la reducción de las importaciones en un 50% con respecto al año anterior y la disminución de la participación de CONASUPO en la comercialización en un 12% también en referencia al año anterior.

Ahora en los casos particulares, tenemos el maíz en donde nacionalmente se captaron 2'121,000 toneladas y 1'629,000 en compras de importación, vendiéndose 4'475,000 toneladas, todo esto significó una reducción de un 24.8% en las compras nacionales y un aumento de 10% en importaciones y de un 4% en las ventas, en cuanto a la relación entre las compras nacionales e importaciones fue de un 56.5% en favor de las primeras lo que significa un aumento de 5% en comparación con las del año pasado.

En el caso del trigo, las compras nacionales fueron de 1'891,000 toneladas lo que significó que se disparara hasta un 3682 % de acuerdo a lo planeado, aparte no existieron importaciones en este renglón, esta variación se debió a los grandes volúmenes cosechados durante este año por lo cual se hizo necesaria la intervención de CONASUPO para comercializarlo, así, las ventas al alcanzar un volumen de 1'622,000 toneladas sobrepasaron en un 3144 % lo esperado.

Por parte de las gramíneas, las compras nacionales llegaron a los 2'082,000 toneladas superando en un 115.7% a las metas originales, en cuanto a las compras de importación éstas sólo variaron en 10,000 toneladas en favor de lo ejercido y las ventas aumentaron en un 35.7%. Ahora en la relación de compras nacionales e importaciones las primeras tienen el 51.7% frente a 48.3% de las importaciones, esto significa que se tuvo que recurrir a importaciones complementarias debido al déficit nacional, aunque éstas estuvieron muy apegadas a lo planeado.

En lo que respecta al frijol las compras nacionales fueron por 140,000 toneladas o sea un 31.8% de lo que estaba planeado, por lo que en las compras de importación, aunque no se tenía pensado recurrir a ellas, se tuvieron que importar 116,000 toneladas que fueron necesarias para satisfacer la demanda interna del producto ya que también en las ventas sólo se cumplió con el 84.6% de la venta original por falta del producto.

En el renglón de las oleaginosas existió mucha diferencia en lo ejercido y lo original en las compras nacionales ya que con las 186,000 toneladas sólo cumplió el 34.5% de la meta y las importaciones casi cumplieron al alcanzar el 83.5%. Esta variación se debió a la mayor participación de la industria privada en la captación y comercialización de estos productos, aparte de que también existieron factores que afectaron la pro

ducción de algunas oleaginosas decayendo su producción por lo que se tuvo que recurrir a las compras de importación complementarias que alcanzaron el 73% del total de compras.

En cuanto al rubro de la leche en polvo se realizaron importaciones por 151,000 toneladas, un 5% más que lo esperado y este crecimiento fue el resultado de la mayor demanda del producto en el mercado y aún existe un gran déficit en la producción nacional por lo cual no se efectúan compras nacionales ya que su producción queda a cargo de LICONSA, otra filial de CONASUPO.

De esta manera, generalizando, aun cuando se incrementaron los volúmenes de producción de varios granos y semillas con respecto a años anteriores, hubo algunos casos como el del maíz, frijol y ciertas oleaginosas que presentaron grandes bajas, lo que obligó a recurrir a importaciones para mantener a un nivel adecuado las reservas técnicas y garantizar el abasto suficiente y también a través de sus programas de compras nacionales CONASUPO regula el mercado, al adquirir, almacenar y distribuir los productos por medio de sus filiales especializadas.

CONASUPO MATRIZ EVALUACION 1985

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
Abasto, regulación y comercialización del maíz.									
Compras nacionales.				Toneladas Miles	2 820				2 121
Compras importación				Toneladas Miles	1 430				1 629
Ventas				Toneladas Miles	4 300				4 475
Subtotal	217 974	1 438	219 412			225 559	408	225 967	
Abasto, regulación y comercialización de trigo.									
Compras nacionales				Toneladas Miles	50				1 891
Ventas				Toneladas Miles	50				1 622
Subtotal	39 695	17	39 712			142 914	206	143 120	

CONASUPO MATRIZ EVALUACION 1985

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
Abasto, regulación y comercialización de gramíneas.									
Compras nacionales.				Toneladas Miles	965				2 082
Compras Importaciones				Toneladas Miles	1 930				1 940
Ventas				Toneladas Miles	2,895				3 929
Subtotal	112 766	968	113 734			143 653	437	144 090	
Abasto, regulación y comercialización de frijol.									
Compras importaciones				Toneladas Miles	440				140
Ventas				Toneladas Miles	0				116
Subtotal	24 759	147	24 906	Toneladas Miles	449	25 990	28	26 018	380

CONASUPO MATRIZ EVALUACION 1985

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSTON	GASTO TOTAL	
Abasto, regula - ción y comercia - lización oleagi - nosas									
Compras naciona - les				Toneladas Miles	538				186
Compras importa - ción				Toneladas Miles	600				501
Ventas				Toneladas Miles	1 145				997
Subtotal	90 707	380	91 087			64 282	75	64 357	
Abasto, regula - ción y comercia - lización de le - che en polvo.									
Compras importa - ción.				Toneladas Miles	144				151
Ventas				Toneladas Miles	146				134
Subtotal	27 916	48	27 964			25 121	16	25 137	

CONASUPO MATRIZ EVALUACION 1985

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
Abasto, regulación y comercialización de otros productos.									
Compras nacionales				Tonelada	6				10
Compras importación				Tonelada	-				26
Ventas				Tonelada	12				103
Subtotal	601	2	603			5 672	4	5 676	
TOTAL DE LA ENTIDAD	514 418	3 000	517 418			633 191	1 174	634 365	

III.3 FIDEICOMISO COMISION PROMOTORA CONASUPO, S. A. (FICOPROCON)

El Fideicomiso Comisión Promotora Conasupo para el mejora
miento social, actúa en apoyo de las regiones de menor desarro
llo económico proporcionándoles asesoramiento técnico, facili
tándoles asesoramiento a los interesados para que mejoren sus
condición socio-económica. A dichas regiones los investigado
res de FICOPROCON, llegan para estudiar y definir lo que pueda
hacerse en beneficio de la comunidad al conocer qué se produce o es sus
ceptible de producir, explotar, aprovechar y comercializar;
dentro de este marco, la tarea más difícil es la de lograr que
los campesinos participen, activamente en los proyectos a rea
lizar, con el fin de integrarlos al ritmo requerido.

Siendo la ganadería una de las actividades más generaliza
das de la población rural del país, FICOPROCON establece cuen
cas lecheras que estimulan a la crianza de ganado de alto re -
gistro para garantizar un precio rentable en su producción.

Para poder llegar a establecer estos objetivos en las
cuencas lecheras, fue necesaria la planeación y planificación
bajo las siguientes bases:

- a) Convencer a los productores de que el programa es
positivo y económicamente rentable.
- b) Mejorar el ganado mediante la aportación de sementales

y vacas de registro.

- c) Promover la cría y engorda del ganado.
- d) Planificar praderas artificiales.
- e) Proporcionar alimentos balanceados a precios accesibles.

A la fecha se han incorporado a las cuencas lecheras de FICOPROCON, 2,800 productores aportando un promedio de 180,000 litros diarios.

Existe otro tipo de ganado incluido en este programa siendo este el caprino; el cual se dedica al aprovechamiento de la leche de cabra, para la elaboración de subproductos, con un rendimiento diario de 1,000 litros.

Por otra parte, el Fideicomiso Comisión Promotora Conasupo para el Mejoramiento Social llegó a la conclusión de la necesidad de integrar a la mujer en el desarrollo socio-económico de su localidad, siendo dueña de una actividad estable y contribuir con su esfuerzo al arraigo familiar; por este motivo en febrero de 1974 se aprobó el establecimiento de talleres de costura en distintas poblaciones de Jalisco, Estado de México, Baja California Norte, Guanajuato, Nayarit, Veracruz, Coahuila y Guerrero.

Esta tarea, así como cualquier actividad que implique un servicio social y que se inicie proporcionando el capital, los instrumentos de trabajo y la capacitación, lleva aparejada una

rentabilidad nula en sus primeros pasos. Los talleres de costura instalados por FICOPROCON no fueron la excepción y tuvieron pérdidas en sus primeros años.

Esto dio como resultado una formación de conciencia en los talleres respecto a la responsabilidad de FICOPROCON, circunstancia que permitió a la institución reestructurar sus programas, cambios de ubicación, clausura de algunos talleres por su falta de desarrollo y competencia y la eliminación de costos y conflictos que originaban la falta de capacitación de las trabajadoras. Con estas medidas se pudo llegar al punto de equilibrio, los 12 talleres que operan actualmente son autosuficientes y rentables, con una producción anual de 400,000 prendas de vestir por año.

Por último, FICOPROCON ha pensado dar autosuficiencia jurídica a cada uno de los 12 talleres y formar cooperativas de producción para transferir a las obreras en los centros de trabajo, liberándose de la administración y funcionamiento, quedándose solamente con la responsabilidad de promover, supervisar y asesorar los programas.

III.3 FICOPROCON EVALUACION 1982

La función de FICOPROCON se centra en las siguientes actividades, producción y comercialización de artículos y alimen -

tos de consumo popular, apoyar la producción agropecuaria a través de Insumos y creación canales de comercialización de productos agrícolas, ganaderos y agroindustrias.

Ahora respecto a los avances logrados respecto a sus metas programadas los únicos significativos fueron la captación de granos en un 350% más de lo esperado y el enfriamiento de leche con 52.5% sobre lo programado.

Con respecto a las otras metas programas fueron pocas las que se lograron completar a un progreso aceptable, pero otras tuvieron serias caídas, por ejemplo, en la engorda y comercialización de ganado únicamente se llegó al 13.7% de la meta original, en pasteurización de leche solo se completó el 36.3%, en la elaboración del alimento balanceado se completó únicamente el 11% de lo esperado y en la elaboración de quesos y grasas solamente se logró el 39.5% de lo esperado. Y sobre todo hubo dos rubros en los cuales no existió movimiento alguno; el primero, fue la producción de leche bronca en donde por falta de insumos no se obtuvo avance, el otro fue el procesamiento de alfalfa, en este factor se esgrime que éste fue cancelado por falta de recursos, pero este último se debió principalmente a que la entidad en general se vió afectada por la reducción general del gasto público, por lo que en total se notó el deterioro en el alcance de las metas preestablecidas.

EVALUACION 1985

La acción del Fideicomiso Comisión Promotora Conasupo para el Mejoramiento Social, está encaminada al apoyo a la comercialización de productos básicos y promoción regional de agroindustria.

De esta manera durante 1985 en sus diversas empresas agroindustriales se industrializaron 2,594 toneladas de frutas y verduras, se lograron fabricar 351,000 cajas de madera y se pasteurizaron 1'753,000 litros de leche, logrando superar las metas originales en un 34.4%, 26.7% y un 153.6%. En lo que respecta a la fabricación de jabón las metas sólo se cumplieron en un 33.7%, esto causado por problemas técnicos, en lo referente a los factores de ayuda, (donación, distribución y despenzas), su avance mostrado fue satisfactorio.

En cuanto al ejercicio del presupuesto éste se utilizó en un 4.4% sobre el propuesto lo que en relación con los avances que se lograron su empleo fue en un buen grado de optimización, graduándose un apoyo efectivo a la promoción del desarrollo en el medio rural, así como a los pequeños productores en la comercialización de sus productos agroindustriales, artesanales y perecederos.

III.4 ALMACENES NACIONALES DE DEPOSITO, S. A.
(ANDSA)

Los Almacenes Nacionales de Depósito es la empresa almacenadora más importante y más grande de Latinoamérica, y está facultada para expedir certificados de depósito, bonos de prenda y títulos de crédito con un plazo de seis meses y que se pueden endosar adjunto al bono de prenda.

ANDSA, cuenta con once mil bodegas a nivel nacional capaces de captar siete millones de toneladas anuales, tiene un millón doscientos mil metros cuadrados de patios y la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros es quien rige a dichos Almacenes.

Los servicios que presta ANDSA son los siguientes:

1. Almacenamiento nacional directo; recibe en depósitos todas las mercancías que sean de fabricación nacional, mercancía extranjera reglamentada.
2. Almacenamiento fiscal; se cuenta con 19 recintos fiscales en el país, distribuidores en las principales zonas industriales del país y zonas marítimas, siendo éstas: Monterrey, Guadalajara, Hermosillo, Mazatlán, Veracruz, Puebla, Acapulco, Distrito Federal, Gómez Palacio y Nuevo Laredo. Aquí en este renglón, la Ley faculta a ANDSA Para que:
 - A) la mercancía que va a llegar a un recinto fiscal ANDSA, el importador tiene la opción de pagar los derechos de importación a medida en que vaya retirando la mercancía;

B) puede regresar la mercancía al país de origen; C) si el arancel se modifica, el almacén prorroga a un año por Ley y dos años con autorización de la Ley General Aduanera.

3. Servicio de Figoríficos. ANDSA cuenta con sistemas de refrigeración y las unidades están distribuidas en Ciudad Guerrero, Chihuahua; Ensenada, Baja California, Zamora, Michoacán; Mazatlán, Sinaloa y la Central de Abastos del Distrito Federal.

En ciudad Guerrero, Chihuahua, se tiene capacidad de 2,000 toneladas en dos cámaras, con una temperatura de 0.4 grados centígrados, que son propios para la conserva de manzanas.

En Zamora, Michoacán también está un congelador de -23 grados C., con capacidad para 1,500 toneladas de fresa.

En Mazatlán, Sinaloa se cuenta con un refrigerador-congelador con capacidad de 4,000 toneladas distribuidas en dos cámaras de refrigeración y dos de congelación, utilizadas para las exportaciones de atún destinado a Japón.

La Central de Bastos del Distrito Federal tiene un frigorífico con capacidad para 1,200 toneladas dividido en diez cámaras para productos diversos.

4. Habilitación de bodegas. Para ello se requiere certificado de depósito negociable y las tarifas se cobran por tonelada.

EVALUACION 1982

Las funciones principales de los Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. serían el de evitar la especulación de productos y granos básicos mediante el mantenimiento y adecuación de la capacidad de almacenamiento, conservación de productos agrícolas en zonas urbanas y suburbanas.

Ahora con respecto a lo realizado en este año la entidad rebasó la meta originalmente programada en un 9.4%. Esto por las buenas cosechas levantadas durante el año.

Su gasto se ejerció en un 83% del presupuestado correspondiente al gasto corriente al 96.1% y al gasto de inversión le correspondió el 3.9% siendo las derivaciones del gasto corriente el 112% sobre lo programado y en cambio el gasto de inversión sólo se empleó el 11% de las metas originales. Ahora en donde se mostró la diferencia principal fue en el empleo de los recursos no asignables por programa cuyo crecimiento fue del orden del 285%, siendo este el factor de desbalanceo entre los dos programas.

III.5 BODEGAS RURALES CONASUFO, S. A.
(BORUCONSA)

Anteriormente el acopio de cosecha se inició haciendo llegar vagones de trenes a lugares cercanos a las zonas productoras, así todas las operaciones se llevaban a cabo normalmente sin posibilidades de aplicar normas de calidad o sistemas de manejo y almacenamiento óptimo.

Por otra parte el pequeño productor al tener un difícil acceso a los centros operados por ANDSA, Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., situados por razones de consumo en núcleos urbanos, caían fácilmente en manos de intermediarios que acudían al lugar de la cosecha y la compraban a precios menores a los estipulados por el gobierno.

En 1966 se creó la Comisión Operadora de Granero del Pueblo para hacer llegar efectivamente los precios de garantía al productor agrícola (COGRAP) y constituyó con mano de obra campesina 1,109 centros receptores en 20 estados de la república con un total de 1,008 silos cónicos y 2,550 bodegas rectangulares capaces entre ambas de almacenar más de un millón de toneladas.

Su creciente importancia en beneficio de la población rural y de la necesidad de mejorar centros de acopio, conservación y movilización propiciaron que el 2 de agosto de 1971 pa-

sara a ser filial de CONASUPO con el nombre de Bodegas Rurales Conasupo, siendo sus objetivos: recibir, conservar, almacenar y comercializar toda clase de productos del campo e insumos y subsistencias provenientes o destinadas al consumo de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de bajos ingresos económicos.

En este sentido la población objetivo de BORUCONSA, la constituye el conjunto de pequeños y medianos productores agrícolas, principalmente los de frijol y maíz, a los que se les proporciona en forma adicional servicios de desgranado, transporte interparcelario, préstamo de costalera, venta de insumo y bonificaciones.

A la fecha BORUCONSA, que opera en Celaya, Guanajuato desde principios de 1986, cuenta con 1,313 centros de acopio y almacenamiento con una capacidad de alrededor de 8'000,000 de toneladas, en algunos centros, más de trescientos, se venden productos básicos a granel, lo que permite ahorros hasta del 30% a familias campesinas.

Los programas de actuación de BORUCONSA son:

- Programa de acopio de cosecha
- Programa de almacenamiento y conservación
- Programa de Mantención de productos
- Programa de ventas de productos básicos
- Programa de apoyo a la comercialización ejidal

EVALUACION 1982

La función de BORUCONSA obedece a la necesidad de crear - una estructura nacional comercial que integre el acopio, transporte, almacenamiento y distribución de productos básicos, eliminar el intermediarismo, todo esto con el fin de estimular la producción y asegurar el abasto de productos básicos.

En lo referente a sus actividades durante el año de 1982 fueron un tanto irregulares ya que por un lado las metas de operación previstas de captación y almacenamiento de granos básicos, rebasaron en un 463% y las de recepción en 175%, pero las metas de inversión no fueron cumplidas, ni su ejercicio del gasto, al utilizarse solo el 86% del inicialmente presu - puestado y de esto el 91% correspondió al gasto corriente y sólo 9% al gasto de inversión y éste se debió a la compra de equipo para la realización de obras mecanizadas, olvidando la construcción de bodegas y la de obras complementarias a ésta y supuestamente este incumplimiento es debido a la transferen- cia de gasto de inversión al gasto corriente, además de una reducción presupuestal, sin embargo el problema se debió a la mala administración y poca prevención de los movimientos ocurri- dos durante este año que transformaron la estructura de BORUCONSA.

III.6 ANDSA-BORUCONSA (EVALUACION 1985)

La actuación de ANDSA y BORUCONSA en el campo busca mejorar el acopio, almacenamiento, conservación y distribución de granos y productos básicos para apoyar y facilitar su consumo en los grupos mayoritarios de la población por medio de la regulación y abasto del mercado de los productos provenientes del campo y así reducir la intermediación excesiva, combatir los monopolios, el acaparamiento y las prácticas especulativas, de tal forma que garantice un ingreso justo a los productos, así como proporcionar capacitación y asistencia técnica en materia de acopio por vía de CECONCA, PACE.

Ahora ya evaluadas las actuaciones de ANDSA y BORUCONSA se llegan a ciertas conclusiones, así entre los problemas que enfrenta el país referente a este punto están: la inadecuada distribución geográfica de la infraestructura de almacenamiento con respecto a los centros de producción, lo cual ha provocado que en algunas regiones se subutilicen y en otras se sobutilicen las capacidades de almacenamiento, incrementándose las mermas y movimientos innecesarios de mercancías.

Por su parte estas dos entidades buscando dar una solución a la problemática mencionada están tratando de modernizar, ampliar y diversificar sus instalaciones en toda la República buscando la eficiencia de sus servicios.

Respecto a su actuación, en 1985 almacenaron poco más de 74 millones de toneladas de granos y productos básicos equivalentes al 58% de la producción agrícola nacional, además de realizar maniobras manuales, mecanizadas y semimecanizadas por 12 millones de toneladas, esto significa rebasar las metas previstas en un 8% y en un 4.5% respectivamente.

En cuanto al escaso desarrollo de la comercialización en las causas productoras creado por el intermediarismo y repercutiendo en el incremento de los precios. Y para combatir esta problemática ANDSA y BORUCONSA son implementadas medidas regulatorias en la compra a los productores de su mercancía a precios de garantía vigente, así como proporcionarles diversos apoyos con aspectos fiscales, financieros y técnicos.

También durante este año para garantizar la fuidez en el proceso de comercialización se ha continuado con el programa de apoyo a la comercialización ejidal (PACE) a través del cual el garantizar la compra de cosechas a pequeños productores, además de otorgar diversos beneficios adicionales siendo éstos, la bonificación por fletes, préstamos de costales, desgranado de maíz, cribado gratuito de frijol, secado de grano y suministro de productos básicos, y con estas acciones se logró durante 1985 beneficiar a más de 4,700 núcleos agrarios y 62,000 productores con la recepción de sus productos.

Pero aquí se debe considerar que los actuales precios de

garantía, resultan un instrumento insuficiente para obtener el fomento y control de determinados productos y es necesario complementarlos con una serie de políticas y medidas encaminadas a solucionar problemas tales como escasez de producción, remuneración inequitativa, financiamiento a insumos insuficientes, intermediarismo, especulación e insuficiente infraestructura de acopio y transporte. O sea el problema se remite a un con - texto mucho muy amplio en donde intervienen gran cantidad de variables y factores, por lo que es necesario estimular la participación conjunta de toda la estructura del sector agrícola.

Por su parte en lo referente a la capacitación y asesoría técnica en materia de producción, comercialización, manejo, conservación de granos y productos agropecuarios, se apoyó a los productores a través de cursos impartidos por CECONCA, Centros Conasupo de Capacitación. Así como el papel de ANDSA como institución nacional auxiliar de crédito y también como apoyo para la obtención de financiamiento.

FICOPROCON EVALUACION 1982

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
Realización de matanza ganado				Cabezas	9 720				9 267
Enfriamiento de leche				Litros					
				Miles	32 192				49 096
Elaboración de quesos y grasas.				Toneladas	940				372
Elaboración de jugo de naranja				Litros					
				Miles	360				49
Comercialización frutas y verduras				Toneladas	28 582				25 779
Industrialización y comercialización frutas y verduras				Latas					
				Frascos					
				Miles	3 798				2 925
Procesamiento de alfalfa				Toneladas	13 200				
SUBTOTAL	1 547	120	1 667			1 240	19	1 259	
NO ASIGNABLE POR PROGRAMA	59		59			1 619		1 619	
TOTAL	1 606	120	1 726			2 859	19	2 878	

FICOPROCON EVALUACION 1982

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
Fabricación de Cobertores				Piezas Miles	64				41
Engorda y comercialización de ganado				Cabezas	3 000				412
Fabricación de jabón				Piezas Miles	1 956				1 053
Fabricación de cajas de madera				Piezas Miles	1 000				1 064
Fabricación de sombreros				Piezas Miles	71				44
Captación de granos				Toneladas Miles	200				901
Pasteurización de leche				Litros	16 488				5 987
Producción de leche bronca				Litros Miles	2 604				
Elaboración de alimentos balanceados				Toneladas	38 376				4 254

FICOPROCON EVALUACION 1985

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
Industrializar frutas y verduras				Toneladas	1 930				2 594
Fabricar cajas de madera				Piezas Miles	277				351
Fabricar jabón				Toneladas	157				53
Pasteurizar leche				Litros Miles	691				1 753
Donaciones y Obsequios				Piezas Miles	1 550				1 060
Distribuir despensas				Paquetes Miles	449				380
SUBTOTAL	4 006	310	4 316			4 229	278	4 507	
NO ASIGNABLE POR PROGRAMA									
TOTAL	4 006	310	4 316			4 229	278	4 507	

ANDSA EVALUACION 1982

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
ANDSA	4 430	1 691	6 121			4 887	198	5 085	
Incremento en la capacidad de almacenamiento de productos agropecuarios				Toneladas Miles	4 600				5 032
SUBTOTAL	4 430	1 691	6 121			4 887	198	5 085	
NO ASIGNABLES POR PROGRAMA	898	-	898			3 454		3 545	
TOTAL	5 328	1 691	7 019			8 341	198	8 539	

BORUCONSA EVALUACION 1982

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
Almacenamiento de productos básicos				Toneladas Miles	8 222				46 300
Recepción de productos básicos				Toneladas Miles	1 573				4 319
Realización de obras mecanizadas				Toneladas Miles	1 030				2 956
Construcción de bodegas				Toneladas Miles	Capacidad 328				
Obras complementarias a las bodegas				Toneladas Miles	130				
SUBTOTAL	813	1 625	2 438			1 895	197	2 092	
TOTAL	986	1 625	2 611			2 528	197	2 725	

ANDSA EVALUACION 1985

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
Almacenar y Manejar				Toneladas Miles	42 071				47 085
SUBTOTAL	12 993	4 676	17 669			16 749	1 873	18 622	
NO ASIGNABLE POR PROGRAMA	-	-	-			-	-	-	
TOTAL	12 993	4 676	17 669			16 749	1 873	18 622	

BORUCONSA EVALUACION 1985

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
Recibir productos básicos				Toneladas Miles	4 476				3 685
Almacenar productos básicos				Toneladas Miles	26 261				27 186
Recibir maniobras manuales				Toneladas Miles	5 883				6 343
Recibir maniobras semimecanizadas				Toneladas Miles	4 804				5 131
Recibir maniobras mecanizadas				Toneladas Miles	819				562
Secado de grano				Toneladas Miles	850				1 597
SUBTOTAL	18 874	6 565	25 439			23 453	3 130	26 583	
NO ASIGNABLE POR PROGRAMA	-	-	-			-	-	-	
TOTAL	18 879	6 565	25 439			23 453	3 130	26 583	

III.7 PROGRAMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACION EJIDAL (PACE)

La raíz del programa de apoyo a la comercialización ejidal se encuentra en el programa de compras de ventas en común, que proyectara CONASUPOSA antecesor de CONASUPO.

En este programa se buscaba la organización de los ejidos productores de granos básicos para que al venderlos presentaran en común sus cosechas en los centros de acopio, con lo cual se buscaba que disminuyeran sus gastos que en forma individual les aumentaban en los servicios de desgranado, envase y transporte de la producción, así como suprimir posibles casos de corrupción derivados de una relación individual entre almacenistas y cada uno de los productores. Sin embargo, este programa no se realizó.

En los años 70's se reconsidera el programa de compras de ventas en común que da lugar al nacimiento de PACE, que inicia sus operaciones en el programa de compras de maíz de ciclo 75-76 como plan piloto e instrumentos de enlace con los núcleos agrarios, teniendo como elemento básico la formación de comités de comercialización, específicamente para el pago en adición al precio de garantía, de bonificaciones en transporte y maniobras desde el ejido hasta la bodega Conasupo más cercana.

Los objetivos de este programa eran:

- Salvaguardar los ingresos de los pequeños productores y en

especial de los ejidatarios, mediante precios remunerados y desterrar en lo posible prácticas especulativas en el medio rural.

- Dinamizar la acción directa de CONASUPO en el área rural, para mejorar la captación de los productos agrícolas y estrechar los lazos institucionales entre CONASUPO y los ejidos.
- Apoyar la comercialización de la producción ejidal para lograr un aumento efectivo en la producción y un mayor grado de participación y beneficio directo de los ejidatarios en el sector primario, eliminándose hasta donde sea posible las prácticas abusivas de intermediarios, especuladores que tradicionalmente han obtenido provecho de la desventajosa posición negociadora del campesino.

La operación del programa se basó en reuniones preparatorias con los comisariados ejidales en las capitales de los estados donde se les informaba sobre el contenido del programa e instruía la manera de cómo tenían ellos que encargarse de celebrar asambleas en sus ejidos para nombrar el comité de comercialización, levantar padrones de usuarios y revisar toda la documentación de convocatorias y actas de asamblea, lo cual una vez cumplido y autorizado por CONASUPO, el jefe de zona de BORUCONSA reunía a los comités de comercialización para entregarles las boletas y credenciales de bonificación.

Esta manera de operación, era una limitante para que la

promoción del programa llegara a todos los productores, porque de ella sólo eran partícipes las autoridades ejidales, quienes no la transmitían a los demás productores por carecer de conocimientos, convenir a sus intereses, por apatía, o sólo lo hacían en forma distinta.

La forma de realizar estas actividades aunado a su desvinculación del proceso productivo y de la organización integral de los núcleos agrarios, influyó en la obtención de resultados menores a los que se proyectaban al principio de cada ciclo.

Por otra parte la operación del PACE se limitó a los agricultores del sector ejidal, dejando fuera de sus beneficios a pequeños propietarios y colonos agrícolas con iguales o peores características respecto a la tierra que poseían y condiciones económicas en relación con ejidatarios aladeños, lo que de alguna manera se consideraba discriminatorio.

A continuación se mencionan las metas logradas por el programa durante los ciclos 1982-1983; 1983-1984 y 1984-1985.

Ciclo 1982-1983

En este ciclo, con excepción de los Estados de Baja California Norte, Coahuila, Nayarit, Tamaulipas y El D. F. se desarrolló en 27 entidades; se anotaron 3,753 núcleos agrarios como centros (PACE), de los cuales participaron 1,048, lo que representa un 28%, se inscribieron 122,058 productores como usuarios y participaron 12,105 lo que significa el 9.9%; se capta-

ron a 572,750 toneladas de maíz, con lo cual representó el 14.5% de la recepción de este producto de BORUCONSA que fue de 3'950,000.

Las bonificaciones otorgadas en adición al precio de garantía fueron de 5'245,465.00.

Ciclo 1983-1984

Durante este ciclo se opera en 26 entidades excluyéndose el estado de Baja California Sur por no existir recepción durante el ciclo anterior. Se anctaron 3,580 núcleos agrarios como centros PACE y participaron 1,445 lo que representó el 40.4%; se inscribieron 128,050 productores como usuarios y participaron 21,640 lo que significó el 16%; se captaron 585, 530 toneladas de maíz, lo que representó el 15.9% de la recepción total de este producto por BORUCONSA, que ascendió a la cantidad de 3'670,000 toneladas.

Las bonificaciones por conceptos de fletes y maniobras otorgadas ascendieron a 18'211,714.20 pesos.

Ciclo 1984-1985

En este ciclo la cobertura siguió siendo de 26 estados, se anotaron 3,991 núcleos agrarios como centros PACE Y participaron 1,585 lo que representó el 39.7%; se inscribieron 47,670 productores como usuarios y participaron 20,099 lo que significó el 13.6%; se captaron 690,228 toneladas de maíz lo que representó el 19.8% de la captación total de este producto por BORUCONSA que ascendió a 3'486,000 toneladas.

PRESUPUESTOS DE PACE

AÑOS	REMUNERACIONES	PREV. SOCIAL	SERVICIOS	OTROS	T O T A L
1982-1983	10'014,339.00	698,483.22	4'189,044.00	2'100,141.00	17'002,007.62
1983-1984	12'039,128.00	469,678.70	13'037,520.00	953,190.20	16,499,516.90
1984-1985	23'600,951.00	738,912.90	22'732,198.00	533,989.29	47'606,051.19

RECURSOS HUMANOS

AÑOS	CENTRALES	CAMPO	TOTAL
1982-1983	10 P.A.	75 Promotores	85
1983-1984	10 P.A.	75 Promotores	85
1984-1985	10 P.A.	75 PROMOTORES	85

III.8 FINALIDAD Y ASPECTOS REALES DE LOS PRECIOS DE GARANTIA

Se analizará el comportamiento de los precios de garantía de los principales productos agrícolas que CONASUPO acostumbra adquirir, los cuales son: maíz, trigo, frijol, arroz, ajonjolí, semilla de algodón, cártamo, semilla de girasol, soya, sorgo, copra y cebada maltera.

Es de suma importancia este problema, dada la vinculación de la producción agrícola con el resto de la economía nacional; tanto a nivel de abastecimiento de materias primas para la industria alimentaria, como de productos alimentarios, cuyo nivel de precios afecta en gran medida el nivel general de los precios de los productos, el salario real, las ganancias y el ingreso campesino.

Es necesario hacer mención que el comportamiento de los precios están influidos por los precios internacionales, pero no siendo México un país que domine en los mercados internacionales de productos primarios este precio de garantía está influido por los precios máximos y por los precios medios rurales, los cuales buscan distintos objetivos.

En teoría, los precios de garantía buscan el pago justo y un precio estable en las diferentes cosechas que acostumbra adquirir CONASUPO. Estos precios son los mínimos que deben de ser pagados por los productos para garantizar a los campesinos

un margen de ganancia aceptable y razonable.

El organismo encargado de fijar estos precios, es el gabinete agropecuario, integrado por las siguientes dependencias gubernamentales: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH); Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI); Secretaría de Programación y Presupuesto, (SPP) y la propia CONASUPO.

Para determinar los precios de garantía, el gabinete agropecuario, toma en cuenta la suma de dinero que deberán de invertir los productores y las necesidades de granos en el país, así como las reservas de los mismos, entre otros factores, que varían continuamente y por lo tanto es necesario la revisión y corrección continua de cada producto sometido a este proceso.

Los precios de garantía se establecen en dos etapas, las cuales son:

- a) En primer lugar, se fijan los llamados precios de referencia, que se dan a conocer un mes antes estipulados por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). Estos precios a los agricultores el precio mínimo que alcanzará su producción.
- b) La segunda etapa consiste en efectuar, un mes antes del levantamiento de la cosecha, una revisión a los precios de referencia para evaluar los aumentos en los costos de producción generados en ese lapso. Se analiza en ese momento

to los posibles incrementos en equipos e insumos, a fin de ser corregidos proporcionalmente al precio final de las cosechas.

En términos generales, se puede decir que la primera etapa constituye una estrategia de estímulo a la siembra, mientras que la segunda etapa, permite pagar a los agricultores un precio justo de acuerdo con los incrementos habidos en los costos de producción.

En lo que respecta al sistema de precios máximos que está vigente desde principio de la década de 1950 se observa que estos precios tenderían a ser los del mercado, en la medida en que se trate de los precios máximos autorizados, para los artículos afectados, buscando mantenerse los productos de consumo básicos para la población a bajo precio.

Estos precios máximos afectan normalmente los artículos a nivel del consumidor y no del productor, buscando así el mantenimiento del poder adquisitivo los sectores de menores ingresos, presionado a la baja el nivel de precios al consumidor.

Estos precios están regidos por la ley de precios máximos, en donde, el subsidio necesario es dado por el gobierno federal vía CONASUPO; en esta ley intervienen 5 productos básicos que son: maíz, trigo, frijol, arroz y sorgo los cuales han tenido los siguientes subsidios.

En el cuadro No. 15 se puede observar que existe una tendencia a igualar el subsidio entre el maíz y el trigo; en el primer período el maíz acapara casi la cuarta, quinta parte del total en los subsidios y el trigo opera una sexta parte, en el segundo período comprendido de 1973 a 1979 el maíz baja a una mitad del subsidio total mientras que el trigo muestra una alza a una cuarta parte y en el último período el trigo cuenta con más subsidio que el maíz, lo que no indica la importancia que toma este cereal en el consumo de la población.

El sorgo desaparece en el último período, por la falta de un precio máximo que regule su venta, ya que este producto ha tenido un gran auge en la elaboración de alimentos balanceados para consumo animal sobre todo, lo que ha originado un desplazamiento de otros cultivos, sobre todo del maíz, para el cultivo de este producto.

Aunque ha aumentado sustancialmente el subsidio federal a precios corrientes en una proporción del casi 6.5 veces, a precios constantes este aumento ha sido insignificante.

Por otro lado, los precios de garantía no tienen que ser necesariamente los que rijan en el mercado (más bien, como vimos, constituirán precios mínimos), y los datos permitirán constatar que normalmente estos precios no han sido los del mercado. Existen los precios medio rurales, los cuales son propuestos por los intermediarios, basado en la oferta y demanda

de productos agrícolas, en donde CONASUPO no siempre puede llegar al campesino por problemas de infraestructura, transporte, financiamiento, etc.

Estos precios medios rurales por lo general son mayores que los precios de garantía, sin embargo en algunos productos, como el maíz y frijol esta diferencia es mínima. Por otro lado el arroz, sorgo y soya, los precios medios rurales fueron más elevados que los precios de garantía en contraste con el trigo que fue a la inversa como se podrá ver en los siguientes cuadros.

Maíz:

Este producto es el principal grano básico del país y es un componente esencial de la dieta alimentaria, su precio se mantuvo muy estable entre 1960 - 1972, y la producción fue suficiente para satisfacer el consumo interno, manteniendo un elevado nivel de existencias, teniéndose saldos para ser exportados, de alguna importancia (hasta el 15% de la producción en los años 1965, 1967 y 1969).

De 1970 a 1975, México pasó de ser exportador a importador de este producto, desde este momento el precio de garantía ha sido revisado y corregido cada año, aunque, si ha sido modificado sustancialmente, no ha podido sobreponerse a los efectos inflacionarios, dando por resultados el desaliento a la producción de este producto por productos más rentables, como

la soya y principalmente el sorgo. (Véase Cuadro No. 16).

Trigo:

Este cereal representa al segundo en importancia en la dieta alimentaria nacional.

El trigo no tuvo, en las décadas de los 60's y 70's la importancia que actualmente cuenta, pues puede ser clasificado como un producto típicamente empresarial y debido a la rigidez del precio de garantía, el cual permaneció sin modificación de 1960 a 1972 y, aunque aumentaron a partir de 1973, dichos aumentos no fueron suficientes para restituir la rentabilidad al cultivo de este producto.

Esta situación de estancamiento y posteriormente, descenso en la producción del cereal, ha tenido que ser compensada con volúmenes crecientes de importaciones, hasta llegar a ser el 62% en el año de 1979. (Véase Cuadro No. 16).

Frijol:

Este producto es también un producto de consumo interno y componente básico de la dieta alimentaria nacional.

México tuvo saldos aceptables de producción en la década de los 70's, pero aun así fue necesario complementar la producción nacional con importaciones. Estas circunstancias pudieron haber sido la causa del gran aumento registrado en el precio de garantía a finales de la década pasada y principios de ésta.

(Véase Cuadro No. 17).

Arroz:

De los granos básicos mencionados anteriormente, el arroz pareciera el menos importante; sin embargo, dentro de la dieta nacional, es un cereal tan importante como los restantes.

No obstante a lo anterior, la producción de arroz no ha sido suficiente para cubrir la demanda interna y se ha tenido que importar. Esto es debido a que se establece en cierta medida una competencia con otros cultivos dada por la relación entre precios de garantía, rendimientos físicos, rentabilidad, entre otros factores. (Véase Cuadro No. 17).

Ajonjolí:

El ajonjolí es un cultivo de economía campesina, principalmente de temporal, con bajos niveles tecnológicos en su explotación.

La evolución de este producto ha sido con pocas variaciones significativas, debido principalmente a que el precio de garantía no se ha quedado estático y ha sufrido modificaciones constantes, lo que ha venido beneficiando a este producto, resultando un nivel de producción constante, aunque es necesario mencionar que aún no se ha podido llegar a la autosuficiencia en este producto. (Véase Cuadro No. 18).

Semilla de Algodón:

Este producto pierde una cifra superior al medio millón de

hectáreas (de 899,000 pasa a 336,000 hectáreas) entre 1960 y 1974. La reducción en la producción fue menor, pues fue contrastada por rendimientos mayores, no obstante, esta semilla pasó de representar el 82% del total de oleaginosas en 1960 a representar solo el 27% para 1979.

Este severo descenso en la producción de semilla de algodón no fue debido, principalmente, al estancamiento en los precios de garantía sino que fue el reflejo directo de la fuerte caída en la demanda por el algodón pluma derivado de la concentración en el mercado de esta fibra. (Véase Cuadro No. 18).

Cártamo:

Esta semilla oleaginosa ha tenido un auge muy significativo en el sector agrícola, elevándose su producción en forma inusitada.

Los productos finales de esta semilla (principalmente el aceite crudo) forman parte importante en la dieta nacional, sobre todo por la importante sustitución de grasas animales por vegetales, que se verifican con el proceso de urbanización, cambio en los básicos de consumo, etc.

Por estos medios el cultivo de cártamo ha llevado a mejoras tecnológicas en su cultivo y a un aumento en su superficie de cultivo pasando de 25,000 hectáreas en 1960 a 494,000 en 1979.

El precio de garantía ha venido modificándose continuamente

te, beneficiando a este producto en contrapartida con otros, con similares condiciones. (Véase Cuadro No. 19).

Semilla de Girasol:

Este producto tiene las mismas características que el cártamo y por lo tanto ha evolucionado en la misma manera.

Es importante mencionar que este auge que han tenido las oleaginosas es debido a la participación de la industria alimentaria transnacional que son las principales demandas de estos productos para ser transformados en aceites, margarinas y otras grasas vegetales, así como importantes subproductos (pastas oleaginosas), destinadas en su totalidad a la industria de alimentos balanceados. (Véase Cuadro No. 19).

Soya:

Es dentro de las oleaginosas el producto más importante actualmente ya que en la década de los 60's su cultivo era de 5,000 toneladas al año, sin embargo a partir de los años 70's y hasta la fecha ha mostrado un dinamismo excepcional en su crecimiento, llegando a una producción de 719,000 toneladas al año en 1979. No obstante los especiales ritmos de crecimiento en la producción agrícola, las importaciones han mostrado una marcada tendencia a incrementarse, ello con el objeto de cubrir la explosiva demanda industrial de este grano en la producción de alimentos para animales y aves de corral para satisfacer la creciente demanda de carne.

Lo anterior denota los aumentos que ha sufrido este producto en el precio de garantía, lo que ha ocasionado, que a partir de la segunda mitad de los 70's, la superficie y producción de este cultivo inicie un estrepitoso despegue, desplazando a otros cultivos, principalmente al trigo y arroz. (Véase Cuadro No. 20).

Sorgo:

El dinamismo en la producción de este producto sólo es comparable con algunas oleaginosas (como la soya, el cártamo y la semilla de girasol). Pero este crecimiento tiende a descender en los últimos años pues empieza a encontrar límites en términos de expansión de superficie.

Esta vigorosa expansión del sorgo ha estado asociada a tres factores principalmente:

- a) La expansión en la demanda en la industria de alimentos balanceados.
- b) El precio de garantía que ha sufrido modificaciones en la cual la diferencia se fue ensanchando desde los años 70's y al rápido crecimiento en los rendimientos de este grano, en comparación con los del maíz, lo que lo hace más redituable y genera una fuerte competencia por la tierra entre ellos, de la cual el sorgo resulta favorecido.
- c) El auge de este producto en el norte del país, tuvo gran correspondencia con la declinación del algodón, en el mer-

cado mundial. (Véase Cuadro No. 20).

Copra:

Este producto no tuvo gran auge en las décadas del 60's y 70's, y es hasta los 80's cuando encuentra una demanda efectiva por parte de la industria alimentaria.

Con la copra se produce aceite vegetal del cual ya se ha mencionado anteriormente la importancia que tiene en la dieta nacional y hasta 1970, debido a los avances tecnológicos que la copra se explota industrialmente, sin ser espectacular su rendimiento hasta 1982.

Es por eso que el precio de garantía de este producto se establece de 1975 a 1978 y de 1984 a la fecha comportándose en una forma nominal real a las circunstancias. (Véase Cuadro No. 21).

Cebada Maltera:

Este producto ha tenido un aumento en su demanda como consecuencia directa de la demanda de alimento para ganado y aves de corral.

Por este motivo el precio de garantía en los últimos años ha sufrido grandes aumentos, motivando a los agricultores a producir este producto en cantidades cada vez mayores. (Véase Cuadro No. 21).

En 1953 comienza la política de los precios de garantía,

los cuales eran tan atractivos que trajeron beneficios no sólo en el aumento en la producción de granos básicos, sino se aumentó la productividad y los precios medios rurales se igualaron a ellos, dando al campesino un pago más que justo por sus productos.

En los años de 1965 a 1970, México exportaba gran cantidad de productos agrícolas, pero el precio internacional de éstos estaban por debajo del precio interno dando por resultado pérdidas para el gobierno, lo que motivo a éste la congelación de los precios de garantía por una década, buscando con ello igualar estos con los precios internacionales, pero esta estrategia dio como resultado una crisis agrícola en donde el país pasó de exportador a importador de granos básicos.

En el año de 1973, CONASUPO, vió la necesidad de aumentar los precios de garantía, para motivar a los productores y que aumentaran sus cosechas en granos básicos.

A pesar de los objetivos planteados, CONASUPO no ha podido establecerlos completamente, ya que los precios de garantía no han podido ser compensados, hasta llegar a igualarse con los precios internacionales, debido principalmente a la situación socio-económica en que vive el país.

Esto ha ocasionado un cambio en los cultivos de granos básicos para consumo humano, como son el maíz, trigo, arroz, etc., por cultivos más rentables como el sorgo, la soya y las oleaginosas.

nosas. El precio de garantía de estos productos se convirtió en un eficaz medio para modificar la estructura de los cultivos, privilegiando más a los cultivos comerciales, atendiendo a la creciente demanda industrial de éstos; lo que junto con la política de acopio, almacenamiento y abasto, acentuaron la heterogeneidad estructural del sector agrícola en 12 productos fundamentales. (Ver cuadro No. 22).

Hasta 1965 la producción agrícola de productos básicos experimenta gran dinamismo. Los incrementos en la productividad y en las áreas irrigadas, sin duda, representaron los factores más destacados de este dinamismo. La producción aumentó en la medida que los rendimientos se multiplican y se incorporan nuevas tierras de cultivo.

Cuando entraron en vigor los precios de garantía, (1953) la producción de alimentos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) creció de manera sostenida, disminuyendo su dinamismo en la década de los 70's. El término de la superficie, estos cultivos ocuparon durante este lapso casi las tres cuartas partes de la superficie agrícola cosechada, el volumen de producción y los rendimientos también aumentaron.

Pero desde ese momento, la agricultura observa un acelerado impulso hacia cultivos como: los forrajes, oleaginosas, frutas y hortalizas; CONASUPO en la política actual de los precios de garantía se ve la intención de pagar precios justos a

los productores, pero en los granos básicos no tiende a una política de precios que los lleve, aunque sea a largo plazo a igualarse con los precios internacionales lo que ha originado todo lo anteriormente mencionado (el cambio de cultivo).

Por último, podemos decir que la intervención estatal vía CONASUPO, es criticada por el campesino en el sentido de que en forma unilateral e injustificada se realizan deducciones sobre los precios oficiales, con argumentos que no faltan, como el exceso de humedad, la falta de calidad, etc., mientras que por otra parte la difusión de los precios de garantía no se realiza oportunamente. Otra de las faltas es la forma indiscriminada en que se aplican estos criterios, sin tomar en cuenta consideraciones particulares regionales, ni los índices de productividad de cada tipo de producto. Esto es especialmente grave en el caos del maíz, por la dispersión geográfica de su cultivo. Existen productos más privilegiados como el caso del trigo, el cual se puede vender toda la producción; en el caso del maíz se llega a establecer ciertas cuotas de compras.

En síntesis, para que los precios de garantía cumplan con su cometido es necesario que CONASUPO adquiriera un volumen considerable de la producción nacional de granos y oleaginosas, a precio oficial con el objeto de fomentar en la formación de los precios generales y así ser un regulador del mercado.

III.9 CENTROS DE CAPACITACION CAMPESINA (CECONCA)

Durante la Reforma Agraria se formuló la base para poder mejorar el nivel de vida de los campesinos. En base a estos lineamientos, CONASUPO realizó esfuerzos para capacitar a los trabajadores del campo.

En un principio esta labor fue encomendada a la filial de Bodegas Rurales Conasupo, S. A. (BORUCONSA), la cual encomendó para esta finalidad 20 graneros del pueblo acondicionados por la Comisión Promotora del Mejoramiento Social, más adelante cambiaría su razón social por el fideicomiso Comisión Promotora para el Mejoramiento Social (FICOPROCON) en donde cada uno de estos graneros podría capacitar a 50 campesinos por curso.

El 1o. de mayo de 1972 fue creada la filial de CONASUPO, CECONCA, con el objetivo de coadyuvar al fomento del desarrollo económico social del campesino; participar en la capacitación de los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios; investigar métodos pedagógicos para lograr una capacitación práctica, moderna y ágil, promover actividades de carácter social; político y cultural para que estimulen en los becarios su conciencia de clase, toda vez que a ellos correspondiera defender los intereses de sus comunidades. Estos objetivos están previstos en la Ley Federal de la Reforma Agraria tendiente a lograr sus actuaciones más dinámicas, conscientes y organizadas en los

procesos de producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios.

Por otro lado, este centro de capacitación se caracteriza como un agente del cambio social en zonas de influencias, estableciendo programas de beneficio colectivo con la preponderante participación de los becarios, canalizando sus condiciones de líderes naturales.

El Centro de Capacitación Campesina en concordancia con los objetivos encomendados, está integrado por un consejo de administración, una gerencia general, un departamento de asesoría externa y 3 departamentos de planeación, de programas de coordinación de centros y de servicios administrativos, estructurados conforme al siguiente organigrama (Ver Anexo). CECONCA está basado en un diagrama funcional, en donde, las principales funciones a cumplir por cada uno de ellos son las siguientes.

- a) Consejo de Administración: Organó de administración superior, constituido por 7 miembros cuyo presidente es el Director General de CONASUPO.
- b) Gerencia General: Es la responsable de la dirección y administración de la filial elemento de coordinación interinstitucional, centro de autoridad y decisión de la empresa.
- c) Asesoría: Cuerpo técnico de apoyo a la gerencia, auxiliar en estudios y planeación.

- d) Estudios y Programas: Encargado de la planeación y elaboración de cursos y materiales didácticos y de apoyo; establece las actividades docentes y formula programas de proyección a la comunidad.
- e) Coordinación de Centros: Vigilar la operación de los centros, elabora los calendarios de cursos y supervisa el funcionamiento docente y administrativo y sirve de enlace entre lo filial y las distintas autoridades municipales, estatales y federales, tiene a su cargo también todo lo relativo a la capacitación externa.
- f) Servicios Administrativos: Tiene a su cargo la realización de los cursos y lleva el papeleo administrativo.

En el primer curso que realizó CECONCA, en el año de 1972, fueron utilizadas las instalaciones que BORUCONSA tenía para este fin, con un grupo de 1,000 campesinos quienes salieron capacitados como analistas-almacenistas, representando un valioso resultado. Posteriormente se vió la necesidad de introducir diversos cursos de capacitación diferentes en 20 centros distribuidos en los siguientes lugares:

- Pañuelas, Aguascalientes; Berriozabal, Chih; El Terrero, Chih.; Guadalupe Victoria, Dgo.; Silao, Gto.; Tierra Colorada, Gro.; Huichapan, Hgo.; Mascota, Jal.; Tenango del Valle, Edo. de Méx.; Ario de Rosaies, Mich.; Cuautla, Mor.; Compostela, Nay.; Cinco Señores, Oax.; Libres, Puebla; Tequisquiapan, Qro.;

San Ciro, S.L.P.; Escuinapa, Sin.; Calculapan, Tlaxcala; Alfredo V. Bonfil, Veracruz y en Miguel Auga, Zacatecas.

Cada uno de estos centros tiene una capacidad de 50 becarios, en donde se imparten varios cursos de capacitación con diferentes tiempos de duración, los cuales van desde 40 días como especialista-horticultor hasta 120 días como analista - almacenista. Cuenta con instalaciones adecuadas para la impartición de los cursos. Los becarios de estos cursos tienen que ser partícipes de una familia de campesinos, pero no deben de representar el sostén económico de la familia para poder desarraigarse de ella por el tiempo necesario del curso que pueden tomar.

CECONCA no solamente imparte cursos en sus instalaciones sino que, además, tiene cursos por correspondencia, a través de los cuadernos agropecuarios CONASUPO; los cuales están dirigidos a los egresados para confirmar y ampliar sus conocimientos para que puedan ser maestros y/o guías entre los campesinos de su localidad.

Este centro de capacitación no está limitado únicamente en un ámbito nacional, sino que cuenta con becarios de otros países latinoamericanos.

CECONCA desde su fundación hasta 1986, ha capacitado a casi medio millón de campesinos de los cuales 152,300 han sido internos y 304,658 externos repartidos entre los 45 cursos que

imparte.

En conclusión, CECONCA busca la adiestración del campesino en las nuevas técnicas agropecuarias para elevar la productividad y dar al campesino mayores oportunidades de aumentar su ingreso económico así como encontrar líderes naturales dentro de estas comunidades para que puedan defenderse a través de ellos, de los intermediarios, acaparadores, terratenientes, etc. Por otro lado este centro ayuda a la comunidad, dando servicios médicos, escuelas y un mejoramiento en la clase de vivienda, por lo que hace de CECONCA un polo de desarrollo en las zonas marginadas del territorio nacional.

EVALUACION 1982

Esta entidad cuyo objetivo es el de capacitar al personal que presta sus servicios en las filiales del sistema CONASUPO y primordialmente proporciona cursos que tienen como objetivo elevar la productividad en los procesos de producción, industrialización y comercialización de productos básicos y promover el desarrollo socioeconómico en el medio rural.

Ahora en sus actividades hubo poco movimiento a pesar de haber atendido al 86% de los usuarios esperados, se ejerció un 10% más de la asignación original, sin embargo estas variaciones ya estaban previstas, básicamente por los aumentos salariales dados en el año.

CECONCA EVALUACION 1982

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
Impartición de cursos				Cursos Miles	5				5
Capacitación de becarios				Becarios Miles	147				136
SUBTOTAL	269	39	308			314	25	339	
NO ASIGNABLES POR PROGRAMA	-	-	-			-	-	-	
TOTAL	269	39	308			314	25	339	

III.10 COMPRAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y RESERVAS

La actividad del Sistema Conasupo en la comercialización primaria de básicos ha tenido dos objetivos clave:

- a) El apoyo a la agroindustria
- b) La protección al consumo básico de las mayorías.

Esto está íntimamente ligado a las transformaciones operadas en la estructura productiva del sector.

Como comercializador, el Sistema Conasupo traslada del sector agrícola al industrial los desequilibrios generados en la esfera productiva, propiciando la agudización de los mismos. Esta situación condiciona la razón social de la empresa; la crisis agrícola motivó que la actividad del sistema se encaminara a regular el mercado de bienes básicos para garantizar su abasto a precios accesibles a la población de menores recursos económicos, que dentro del proceso de desarrollo urbano, dependía cada vez más del mercado para abastecerse.

Para planear sus compras nacionales de granos básicos, el Sistema Conasupo elabora programas tomando en cuenta las necesidades de todo el país, el monto de las existencias de granos y la posible demanda que se generará en determinado período. De acuerdo con los resultados de sus investigaciones calculan la cantidad de granos que deberán comprar y la suma que tendrá que erogar para su pago. Acto seguido fija calendarios de com-

pra para las distintas cosechas y regiones agrícolas. Los principales productos así como su monto que el Sistema Conasupo ha adquirido en los últimos años se puede observar en el Cuadro No. 27 en el cual se observa una participación promedio en las compras nacionales de una tercera parte de la producción nacional en el lapso de 1980-1985; así tenemos que en la compra de la producción de granos básicos para consumo humano fue de un 27.4% siendo superior para el trigo con un 39.3% destacándose que en 1982 captó más del 68% de la producción nacional y en 1985 fue del 52%; el frijol con un 33.7%, 18.2% de arroz y apenas un 14% en el maíz.

No obstante la importancia de las cifras anteriores, ellas mismas demuestran la todavía insuficiente participación de CONASUPO, sobre todo en la compra de la producción del maíz, lo que limita la capacidad de CONASUPO para hacer más efectivo que el precio de garantía favorezca crecientemente a la clase campesina y aumentar su influencia reguladora en el nivel de precios rurales y en los destinos de la producción.

Su intervención en el mercado de producción de consumo pecuario, sorgo y soya fundamentalmente, ha crecido en esta última década en forma espectacular y CONASUPO captó en el período 1980-1985 un promedio de 26.7% de la producción nacional, muy similar a las de las oleaginosas con un 26.2%; del ajonjolí y de las semillas de algodón compró más del 37% del total

nacional.

En el marco de las importaciones, CONASUPO es la única em presa que puede importar y exportar granos y oleaginosas. El control del comercio exterior de estos productos tiene un ca - rácter más que de regulación del mercado, de protección al abasto en un país que como México ha pasado de ser exportador a importador neto de estos productos estratégicos. A la fecha sólo se exporta el frijol y en cantidades mínimas.

En el marco de las crisis agrícolas, producto de las profundas transformaciones de la estructura de producción en el campo, sería imposible esperar que otros agentes ajenos al Estado, estuvieran interesados en la importación de alimentos, dada su poca rentabilidad.

Por otro lado este control de comercio exterior de estos productos es el resultado de la necesidad de garantizar el abasto a precios accesibles y de impulsar el desarrollo agroindustrial del país. Esta ha sido una de las actividades del sig tema que más pérdidas ocasiona, ya que la mayor dependencia del exterior ha implicado un incremento en los subsidios por unidad vendida; por este motivo, desde el año de 1983 se ha tratado de racionalizar las compras del exterior, sin poderlo realizar hasta 1985 en que se pudo importar un 50% menos que los dos años anteriores, repercutiendo con mayor fuerza en los granos básicos para consumo humano. Por otro lado, aunque

en menor magnitud se han importado ciertos insumos y materias primas para la industria de alimentos balanceados como lo es la pasta de soya, la soya y sorgo, y para la de aceites comestibles, como los aceites crudos y el sebo fancy.

En los cuadros 28 y 29 se aprecian las importaciones realizadas por CONASUPO en el período 1980-1985, en lo que respecta a los granos básicos de consumo humano se observa una tendencia descendente en las importaciones, exceptuando tal vez el maíz que en este lapso se ha importado más de 15 millones de toneladas, lo que resulta absurdo en cuestión es que México fue considerado monoprodutor de este cereal.

Con respecto a las importaciones de las oleaginosas, a excepción de la soya, la participación es mínima en este renglón, en contraste con los productos para el consumo animal, sorgo y soya, los números son impresionantes ya que de sorgo en el mismo período se han importado 13.4 millones de toneladas y en conjunto con la soya nos da un gran total de 18.4 millones de toneladas.

En general las importaciones se han caracterizado de la siguiente manera: importaciones de maíz 33.3%, en cambio las de sorgo, soya y en general productos de consumo pecuario representaron en conjunto el 55.3%. Tomando en conjunto, los productos básicos para el consumo humano se tiene una participación del 36.6%; de oleaginosas y dedicados a la producción de

aceites y mantecas un 5.1%, el resto un 3.3% lo representan los productos lácteos.

En el cuadro No. 30 se muestran las reservas que mantiene el Sistema Conasupo, en el que destacan en general los granos básicos para consumo humano, el maíz mantiene una reserva aproximada del 50% de las compras que realiza el sistema, el frijol y arroz se tiene en reserva un volumen mayor que las compras que realiza a nivel nacional, el trigo ha mantenido una reserva cercana a un millón de toneladas.

Este sistema de reservas es muy importante y se forma con parte del volumen total de productos adquiridos en el país y de las importaciones efectuadas por CONASUPO. Estas reservas estratégicas se destinan al abastecimiento del mercado en casos excepcionales, cuando los productos escaseen por falta de cosechas, cuando se oculta en grandes cantidades algún producto para elevar artificialmente su precio y en general para poder resolver cualquier problema imprevisto que afecte el abasto en el mercado interno.

En resumen, el Sistema Conasupo en el período 1980-1985 ha comprado una cantidad mayor a los 81.6 millones de toneladas de productos agropecuarios; CONASUPO importó en ese período un total de 45.6 millones de toneladas de granos básicos y compró de la producción nacional una cantidad menor en un 20% o sea cercana a los 36 millones de toneladas.

Estas cifras nos demuestran que a raíz de las crisis agrícolas la incompatibilidad de las funciones e instrumentos del Sistema Conasupo se hace patente, y estos instrumentos entran en una competencia que, en última instancia, provoca el debilitamiento financiero de la empresa.

En este punto se puede concluir en tres problemas básicos:

- 1) La poca o nula capacidad de CONASUPO para regular el mercado y alentar la producción nacional, vía el precio de garantía.
- 2) La necesidad de importar volúmenes crecientes de producción para satisfacer la demanda nacional.
- 3) La necesidad de incrementar el peso de los subsidios como resultado de la problemática anterior y el estrechamiento paulatino del poder de compra de grandes sectores de la población.

IV. CONASUPO EN LA INDUSTRIA

IV.1 INTRODUCCION

El crecimiento de un país no sólo implica una mayor producción de bienes y servicios, sino también cambios de carácter cualitativo en la estructura de la producción, así las ramas o actividades tradicionales pierden importancia relativa frente a otras más dinámicas y modernas. Estos cambios son particularmente importantes en un país como México que ha observado en los últimos cuarenta años, y sobre todo en los últimos veinte, altas tasas de crecimiento en el proceso de industrialización.

Es a partir de 1970 que México experimentó cambios importantes en la estructura de su producción y de estos cambios destacan sobre todo:

- a) El menor paso relativo del sector agropecuario y en particular de la producción agrícola.
- b) El aumento paulatino de la participación de la industria dentro de la economía mexicana.
- c) El llamado proceso de petrolización en la economía que se presenta a partir de 1977 y continua hasta la actualidad.

Ahora CONASUPO tratando de que los cambios en la estructura económica no aporten a los sectores de la población de bajos recursos, ha tratado de abordar aquellos aspectos básicos

en donde su participación no persigue únicamente el lucro sino también la realización de actividades en un sentido eminente - mente de servicio social.

De esta manera en las acciones de industrialización encaminadas en la defensa de los sectores de la población económicamente más débiles a fin de elevar su poder adquisitivo, el Sistema Conasupo fabrica leche rehidratada, evaporada, maternizada, etc., por medio de Leche Industrializada Conasupo, S. A. (LICONSA), produce pan blanco, pan dulce, así como galletas a través de Trigo Industrializado Conasupo (TRICONSA), industrializa y comercializa todos los productos derivados del maíz por medio de Maíz Industrializado Conasupo, S. A. (MICONSA) y además industrializa semillas y oleaginosas, procesamientos y grasas, vegetales y animales, fabrica harina de maíz y trigo, pastas para sopa y alimentos para ganado y también se encarga de la industrialización de otros productos de primera necesidad por medio de Industrias Conasupo, S. A. (ICONSA).

IV.2 INDUSTRIAS CONASUPO, S. A. DE C. V. (ICONSA)

La empresa Industrias Conasupo, S. A. de C. V. (ICONSA), filial de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, se constituyó legalmente el 31 de marzo de 1975 con el objeto de fomentar el desarrollo económico y social del país mediante la industrialización de semillas oleaginosas; procesamiento de

aceites crudos y refinados; grasas de origen vegetal y animal; fabricación de harinas de trigo y de maíz; fabricación de pastas para sopa; elaboración de alimentos balanceados; procesamiento y transformación de los subproductos obtenidos de los procesos industriales e industrialización de otros productos de primera necesidad.

ICONSA inició sus operaciones cuando el Sistema Conasupo adquirió la propiedad de lo que hasta entonces eran Empresas Longoria, S. A. por lo cual partió de una estructura ya establecida, que servía a intereses privados elaborando los productos que arriba se mencionan.

Al asumir la dirección de esta plataforma industrial, ICONSA contrajo varios compromisos entre los que destacarían: incrementar la producción para servir a los fines sociales del Sistema Conasupo; mantener o superar la calidad anterior y, alcanzar los mayores índices de productividad para abatir costos que le permitiesen trabajar a precios Conasupo, los cuales se han encontrado siempre por debajo de los que comúnmente rigen en el mercado.

Cuando se fundó ICONSA con la adquisición de las empresas Longoria por CONASUPO, cambiar de nombre y de objetivos no era suficiente ya que esas industrias funcionaron con el criterio de una correcta administración empresarial, y lo que se buscaba era tener acceso a metas más amplias, tales como: ser el

instrumento de CONASUPO para promover la industrialización de productos necesarios para la alimentación popular, y regular los mercados respectivos en cantidad, calidad y precio; participar en el abasto y regulación de precios de esos artículos; aumentar la capacidad de compra de la población económicamente débil; mantener reservas de sus productos para responder a demandas excepcionales y participar en los programas presidenciales de alimentación nacional, como era el caso del Programa Nacional de Alimentación (PRONAL).

De esta forma, los objetivos a alcanzar por la empresa industrias CONASUPO, superaron desde un principio la capacidad que ésta tenía para cumplirlos, razón por la cual el Estado, vía Sistema Conasupo, observó la necesidad de reajustar y proyectar la ampliación y construcción de nuevas plantas mejor ubicadas en relación a los centros tanto de operación como de consumo y producción.

En la actualidad, ICONSA, una de las dos ramas industriales más importantes del Sistema Conasupo, cuenta con dos plantas industriales, integradas por 18 unidades productivas. En estas unidades se ha venido logrando alrededor del 80% de los productos "Alianza" que comprenden: pastas para sopa, harinas de maíz y trigo, aceites y mantecas que se venden en las tiendas CONASUPO localizadas por todos los rincones del país.

Además, ICONSA realiza estudios de marca para saber cuál

es la aceptación de sus productos, porque de acuerdo a los resultados de las investigaciones, existe la posibilidad que se modifiquen algunas de las marcas que se manejan y se sustituyan por otras, un ejemplo de lo que se acaba de decir lo es la marca "Alianza".

Las fábricas de ICONSA se encuentran ubicadas en distintos estados del norte de la República, con excepción de la de Tultitlán que se levanta en el Estado de México y a la que se le considera la más grande de América Latina en su ramo; en ella se tiene un molino de oleaginosas, una refinadora de aceites y mantecas y una fábrica de aceites para sopas. En esta planta se envasan más de 200 toneladas diarias de los aceites comestibles de consumo popular que se venden bajo las marcas "Premier", "Sarita", "Lucero" y "Alianza".

En Mexicali, Baja California, se localiza otra planta de ICONSA con un molino de oleaginosas y una refinadora de aceites y mantecas. Ciudad Obregón y Navojoa, Sonora forman una planta industrial. La primera cuenta con dos molinos: uno de oleaginosas, otro de trigo y una fábrica de alimentos balanceados, la segunda con un molino de trigo.

En Nuevo Laredo, Tamaulipas, hay una refinería de aceites y mantecas; en Matamoros se habilitó un molino de oleaginosas que funciona como receptor de granos y oleaginosas; en Gómez Palacio, Durango, hay un molino de oleaginosas y otro de trigo;

en Monterrey, Nuevo León, hay dos molinos, uno de maíz y otro de trigo, una fábrica de alimentos balanceados y una fábrica de galletas populares.

ICONSA también adquirió dos plantas de alimentos balanceados que forman un solo complejo industrial. Las fábricas se localizan en Yautepec, Morelos e Iguala, Guerrero.

El desarrollo que ha tenido esta empresa industrial en los últimos años se debe en parte al aumento de la demanda de alimentos que ha venido creciendo a la par que la población, situación que requiere de una permanente y cada vez mayor intervención estatal, sobre todo para garantizarle a aquéllos para quienes lo indispensable se ha convertido en lujo, su más valioso derecho: la alimentación y subsistencia.

EVALUACION 1982

Por actividades desarrolladas por esta entidad son de gran ayuda al ampliamentodel objetivo del gobierno proporcionar a la población de escasos recursos económicos alimentos a precios accesibles.

Así, en forma específica ICONSA Produce y comercializa harina de maíz y frijol, aceites y mantecas vegetales, pasta para sopa, alimentos balanceados y los subproductos que resultan de los procesos industrializados que realiza.

Respecto a sus metas de operación en la producción y co-

comercialización de harina de maíz y trigo y sus subproductos así como en pastas para sopas no se logró un total cumplimiento debido a fallas que afectaron el proceso productivo, así tenemos que sufrieron caídas de un 12.8% en la harina de maíz, del 56.1% en pastas para sopas. En cuanto a la producción y comercialización de aceites y grasas tampoco sus metas se lograron quedándose a un 14% por debajo de lo esperado. De todos el único programa que cumplió e incluso sobrepasó lo esperado de comercialización y producción de alimentos balanceados que superó la meta en un 31%. Ahora la producción y comercialización de sal, galletas, detergentes y jabones no se hicieron absolutamente ningún avance de los proyectos, asimismo la terminación de las fábricas de aceites y grasas y la de jabones y detergentes conocieran la misma suerte, unos proyectos fueron aplazados, otros cancelados y otros por falta de recursos no se pudieron realizar pero a pesar de las pocas obras llevadas a cabo el gasto creciente de la empresa superó en un 20% al original; en cuanto a lo programado para inversiones sólo se ejerció en un 20% y el gasto no asignable por programa fue 242% mayor a lo programado, o sea en general se nota el grave desequilibrio presentado por ICONSA en este período.

ICONSA EVALUACION 1982

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
ICONSA	10 579	224	11 303			12 733	150	12 883	
Producción y comercialización de harina y subproductos de maíz				Toneladas Miles	75 062				65 484
Producción comercialización de harina y subproducción de trigo				Toneladas Miles	266 776				464
Producción y comercialización de pasta para sopas				Toneladas Miles	19 799				8 572
Producción y comercialización de aceites, mantecas y subproductos oleaginosas				Toneladas Miles	527 773				454 761
Producción y comercialización de alimentos balanceados				Toneladas Miles	92 300				120 911
Producción y comercialización de sal				Toneladas	46 400				

ICONSA EVALUACION 1982

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
Producción y comercialización de galletas				Toneladas Miles	2 754				0
Producción y comercialización de detergente.				Toneladas Miles	4 050				0
Producción y comercialización de jabón.				Toneladas Miles	810				0
Producción de la refinería de aceites y grasas.				Toneladas Miles	150				0
Producción de la fabricación de jabones y detergentes.				Toneladas Miles	216				0
SUBTOTAL	10 579	724	11 303			12 733	150	12 883	
NO ASIGNABLE POR PROGRAMA	1 681		1 681			5 748		5 748	
TOTAL	12 260	724	12 984			18 481	150	18 631	

EVALUACION 1985

La finalidad de ICONSA dentro del marco de la producción de bienes de consumo popular se centra en el atacar la concentración de la producción industrial en unas cuantas empresas productoras de básicos y su inadecuada distribución geográfica y en consecuencia el abasto insuficiente, el alto costo del transporte y también el alza de precios.

De esta manera para combatir esta problemática ICONSA está tratando de incrementar la oferta de alimentos básicos, descentralizar la producción y lograr una mayor cobertura geográfica en la distribución y así lograr que un número mayor de familias tengan acceso a los productos básicos. Por consiguiente, tenemos que ICONSA atendió la producción de aceites que logra un avance de 95.2% con respecto a lo programado, mantecas con el 90.1% de producción de acuerdo a lo esperado, harina de trigo la cual tuvo un 80.2% de lo original, pastas para sopa con 95.2% logrado y galletas populares, las cuales tuvieron el índice más bajo al conseguir apenas el 33.3%. Ahora, de una manera general estos productos sumaron casi 325,000 toneladas las cuales en su mayor parte se destinaron a abastecer las tiendas del Sistema Conasupo. También se debe señalar en favor de ICONSA y por lo cual no pudieron conseguir la totalidad de sus metas fue la falta de materia prima, lo que propició una subutilización de su capacidad instalada.

La distribución de los productos como ya lo señalamos se ha realizado a través del Sistema Conasupo y específicamente DICONSA, LICONSA e IMPECSA que lo han canalizado al público aproximadamente el 65% de la producción total.

Así tenemos que la fabricación y venta de alimentos industrializados ayudó para lograr una oferta suficiente y oportuna a la población de escasos recursos económicos generandoles ahorros por 4,995 millones de pesos y con ello se benefició el consumo de 29 millones de personas en el aspecto de aceites, más de 4 millones en harina de trigo, cerca de 6 millones en pastas para sopa y alrededor de 2 millones con galletas populares.

ICONSA EVALUACION 1985

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
Producir y vender aceite				Tonelada	131 010				124 810
Mantecas				Tonelada	45 720				41 236
Harina de trigo				Tonelada	180 241				144 691
Harina de maiz				Tonelada	105 600				103 673
Subproductos				Tonelada	472 990				417 082
Pastas para sopa				Tonelada	11 100				10 574
Galletas populares				Tonelada	10 008				3 338
Alimentos balanceados				Tonelada	235 880				199 629
TOTAL DE LA ENTIDAD	93 254	5 914	99 168			93 938	5 262	99 200	

IV.3 LECHE INDUSTRIALIZADA CONASUPO, S. A. DE C. V.
(LICONSA)

Frente a circunstancias económicas difíciles como las actuales, el gobierno federal ha respondido a las necesidades más urgentes de la población, particularmente la de menores recursos. A través de las acciones normativas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y de las operativas de CONASUPO, el abasto de productos básicos se ha intensificado con el propósito de atenuar el impacto inflacionario entre los sectores menos favorecidos.

Uno de los principales esfuerzos que se realizan para con seguir dicho propósito, es el abasto de productos lácteos de Leche Industrializada Conasupo (LICONSA), empresa filial del Sistema Conasupo que se encarga de pasteurizar la leche de ori gen nacional que adquiere en las cuencas lecheras y de proce - sar la leche en polvo que se compra en Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos.

Esta industria le permite a CONASUPO, suministrar leche en diversas presentaciones a través de sus distintos mecanis - mos de distribución diseminados por toda la república mexicana.

LICONSA tiene como objetivo fundamental asegurar la posi - bilidad de consumo de leche a la población de menores recursos económicos y en especial a los niños; regular el mercado de productos básicos lácteos industrializados y contribuir al

abasto necesario fomentando y estimulando la producción de la ganadería lechera nacional.

Para lo anterior, esta industria filial de CONASUPO lleva a cabo principalmente estos tres programas: abasto social, programa industrial y de fomento lechero.

El abasto social, que consiste en la venta directa de litros diarios de leche fluida a familias de menores ingresos que vivan en cinco de las ciudades más pobladas del país y que de no ser por esas cantidades de leche que les proporciona LICONSA a bajo precio, difícilmente se proveería de este esencial alimento.

La producción nacional de leche destinada a pasteurización sufría una contracción a principio de la década de los ochentas, pasando del 38.1 del total de la leche a un 32.1%, en 1985 como consecuencia del precio controlado al que está sujeto este producto. Por otro lado se manifestó una tendencia a incrementar la producción de derivados lácteos como son: crema, mantequilla, quesos, etc., debido al precio libre que lo caracteriza, pasando de un 23.4% en 1980 a 30.2%.

Los otros productos industriales lácteos como son: rehidratación, homogenización, condensación, evaporación y en polvo se han conservado constantes en esos últimos años.

Por este motivo, el mercado internacional se ha constituido en una fuente importante de abastecimiento de materia prima

para la industria láctea, como se podrá observar en el siguiente cuadro.

VOLUMENES DE IMPORTACION DE LECHE
EN POLVO REALIZADA POR LICONSA
(1980 - 1985)

AÑO	TONELADAS
1980	206 694
1981	168 500
1982	76 000
1983	105 157
1984	125 071
1985	151,000
T O T A L	832 322

Fuente: Elaborado con datos de la Subdirección de Operaciones de CONASUPO. Depto. de Estadística de Operación.

Cabe hacer notar que las importaciones de leche en polvo se han conservado a un nivel constante con un promedio de 142,360 toneladas por año. Sin embargo el destino de la leche en polvo que se importa según datos de 1984, señalaban que 54% se reconstituyó a través de LICONSA para su consumo por la población de escasos recursos; 46% restantes se canalizó hacia la industria láctea. Dentro de esta última, cabe destacar que

el 85% fue absorbido por los fabricantes de leche evaporada, condensada y en polvo, a la fabricación de quesos, crema, mantequilla y yoghurts correspondió 8%, el resto la demandaron otras industrias procesadoras de diversos productos como son: la confitería, panificación, helados y otros alimentos en general.

Paralelamente, es necesario apuntar que existen otras materias primas tales como: grasa butírica, lactosa, caseína, suero en polvo, esenciales para la fabricación de estos subproductos lácteos, que también son importados por CONASUPO.

Analizando las distintas líneas de producción que integran la industria láctea, se observa que: (Ver Cuadro No. 23).

- a) La actividad de reconstitución de leche se realiza en su totalidad para el público como único agente, a través de tres plantas manejadas por LICONSA y utiliza leche en polvo que es directamente importada por el Sistema Conasupo.
- b) La pasteurización es una actividad que tradicionalmente ha estado en manos de propietarios privados en su totalidad, pero actualmente el Estado ha participado en esta rama gracias a LICONSA la cual cuenta con cuatro plantas pasteurizadoras, pero como se puede observar LICONSA no genera más del 10% de la producción total.

Las cinco pasteurizadoras más grandes del país, LALA, ALPURA, BOREAL, PASTEURIZADORA NAZAS e Industrial Agropo -

cuaria Mexicana, procesan diariamente el 47% del total de leche pasteurizada nacional.

c) A nivel industrial, el máximo de empresas es reducido, en éste participan agentes tanto nacionales como extranjeros.

En la fabricación de leche en polvo predomina el capital transnacional, con la Compañía Nestlé, S. A. la cual produce más de las 3/4 partes de la producción aunque es necesario hacer mención que la materia prima para su elaboración es importada directamente por LICONSA.

En la fabricación de leche condensada la Compañía Nestlé, S. A. tiene monopolio del procesamiento y del mercado.

Es una empresa de nacionalidad suiza con registro de patente a nivel internacional. Ocupa el segundo lugar en la industria alimentaria a escala mundial. En nuestro país está diversificada tanto en el interior de la rama de leche y derivados como en otras áreas de la economía nacional.

La fabricación de leche evaporada era realizada exclusivamente por Carnation Company, de Estados Unidos, la cual tenía un convenio de maquila con LICONSA, pero en 1984 CONASUPO compra la empresa pero sigue manteniendo su marca con un 60% de la producción realizada en sus dos plantas localizadas en Querétaro, Qro. y en Durango, Dgo. LICONSA absorbe una de las plantas de Carnation Company localizada en Acayucan, Ver.

En la fabricación de leche para lactantes predominan las

empresas transnacionales como Compañía Nestlé, S. A., Mead-Johnson, laboratorios farmacéuticos de origen angloamericano Weigh Vales, laboratorios farmacéuticos de origen norteamericano y Productos de Leche, S. A. subsidiaria de Borden Inc. también de norteamérica.

El Estado participa en la fabricación de leche maternizada a través de LICONSA, con el 8% de la producción con 1,526 toneladas por año.

La acción del Estado en esta rama de ninguna manera representa una competencia para el comercio de las otras industrias de leche, ni para la industria ganadera ya que la población cubierta por este programa estatal no cuenta con niveles de ingreso suficientes para cubrir los precios de la leche en el mercado.

El cumplimiento del programa de abasto social se logra mediante las lecherías de LICONSA instaladas estratégicamente en cinco grandes ciudades, en las que existe un mayor asentamiento de sectores urbanos con menores recursos económicos. Estas lecherías, independientemente de facilitar la leche rehidratada en óptimas condiciones de calidad y bajo precio, distribuyen una gran variedad de artículos básicos alimentarios como pan, frijol, arroz, aceite, manteca, pastas para sopa y harinas de trigo y maíz entre otros.

Las dotaciones de leche rehidratada que LICONSA facilita

a la población de menores ingresos, se fijan mediante un sistema de tarjeta unifamiliar al portador como beneficiario de la atención directa que presta CONASUPO a quienes verdaderamente la requieren, para lo cual se hace una exhaustiva investigación de las necesidades de consumo de esa leche; considerando el número de integrantes de la familia solicitantes, es decir, cuántos de sus miembros son menores de doce años y los ingresos económicos, entre otros elementos de carácter social.

La regularización y el abasto del mercado, a través de la industrialización que consiste en procesar además de la leche rehidratada que surte en sus lecherías propias, otro tipo de lácteos como son: leche en polvo descremada, leche evaporada, leche ultrapasteurizadas, leche entera en polvo y complementos alimenticios adicionados con sabor a chocolate y fresa que se distribuyen tanto en las tiendas del Sistema Conasupo como en los pequeños comercios que atiende la Impulsora del Pequeño Comercio (IMPECSA).

LICONSA cuenta con un total de 10 plantas en diferentes regiones del país; la de Aguascalientes produce leche entera en polvo y leche para lactantes; la de Acayucan, Veracruz donde procesan leche ultrapasteurizada y leche entera en polvo; una más en Guadalajara, Jalisco que produce leche reconstituida. Asimismo en sus instalaciones de Jiquilpan, Michoacán, elabora leche pasteurizada y leche en polvo; en Monterrey, Nuevo

León, leche reconstituida al igual que en Oaxaca, Oaxaca y finalmente en la Ciudad de Querétaro, Querétaro la planta de LICONSA procesa leche descremada en polvo.

La planta más grande de LICONSA se encuentra en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, en la que rehidrata y abastece diariamente a lecherías del área metropolitana. En estas instalaciones, además del producto mencionado, se produce leche descremada en polvo, tabletas de leche para el DIF y otros complementos alimenticios.

Las plantas restantes se localizan en Tlaxcala, Tlaxcala, Jalapa, Veracruz; Navojoa, Sonora; Colima, Colima y Ciudad Delicias, Chihuahua, en las que se procesa leche pasteurizada. Y en Mérida, Yucatán, una planta rehidratadora de leche.

Hasta hace poco la planta de Ciudad Morelos, Coahuila estaba en período de prueba, hoy ya se encuentra incorporada a los programas industriales del Sistema Conasupo y de su multicitada empresa filial. Esta planta la traspasó el Fideicomiso Comisión Promotora Conasupo.

En el Estado de Morelos, se firmó un convenio tripartito entre Conasupo, el gobierno estatal y el sector privado, para construir una planta rehidratadora de leche.

En 1985 entró en funcionamiento la nueva planta rehidratadora de leche, localizada en el ejido de Santa Catarina Yecahizotl, en la delegación Tláhuac. Durante la primera etapa de

terminación se rehidrataba y pasteurizaba leche. En la segunda etapa la capacidad se aumentó para leche ultrapasteurizada DIF y por último en la tercera etapa habría de aumentar la capacidad de rehidratación y pasteurización.

El programa de lecherías se ha dividido en norte (con sede en Tlalnepantla) y sur (Iztapalapa) para vigilar el adecuado funcionamiento de las lecherías y atender las demandas de la población.

El programa de fomento y apoyo a la producción lechera, tiene como finalidad adquirir parte de su producción a los pequeños y medianos productores, para quienes LICONSA significa un canal seguro de comercialización a precios oficiales, aun en temporadas en que el precio de la leche se reduce por las condiciones particulares del mercado.

Asimismo, LICONSA apoya a los productores proporcionándoles forrajes, alimentos balanceados, melaza, medicinas, vacunas, semillas, fertilizantes, insecticidas, así como implementos y equipos para una mejor explotación lechera, todos a precios menores que los del mercado, lo cual se refleja en una disminución en el costo de producción por litro de leche fresca.

Por lo que se refiere a las acciones de fomento y apoyo a la producción lechera nacional, mediante estímulo a la ganadería, LICONSA ha puesto en marcha cuatro programas que son:

apoyo alimentario que se otorga a través de bancos de forraje; módulos y plantas forrajeras; el de unidades de extensionismo lechero, que comprende módulos de producción de leche a bajo costo, centros de instrucción y difusión, así como unidades demostrativas de pequeñas explotaciones lecheras; el de centros de recría y el de centros de acopio.

Para el desarrollo de estos programas se han instalado 10 centros de acopio en las zonas de influencia de las plantas industrializadoras de LICONSA en diferentes Estados de la República, operan 8 bancos de recría.

En LICONSA funcionan también tres plantas de alimentos balanceados que se han instalado en los Altos de Jalisco, que es una de las zonas de mayor producción lechera en el país.

En noviembre de 1983 se inició el programa de rescate de establos consistente en apoyar a los pequeños y medianos productores de leche. LICONSA les proporciona el ganado (vacas, sementales o inseminación a las hembras), el alimento balanceado y forrajes enriquecidos para el mejor sostenimiento del ganado, todo con la utilización de los productos de la región. El productor paga con leche en un período hasta de cinco años, mismo tiempo en que se compromete a entregarle su producción a LICONSA. Al productor se le paga el 75% de producción en efectivo y el 25% restante se le descuenta. Este programa se realiza ya en varios establos en los Estados de Sonora, Colima y Ve

racruz. Además, se piensa extender a las áreas de influencia de LICONSA en todo el país.

Estos productos se surten, independientemente de los tipos de leche que se producen, para los programas de asistencia nutricional familiar que lleva a cabo el DIF.

Es importante destacar que considerables volúmenes de la producción es la leche para lactantes que se canalizan al Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.

A través de LICONSA, CONASUPO hace llegar este alimento a zonas no productoras y a las ciudades que tienen déficit en lo que se refiere a la oferta de leche. En estos sitios, la distribución de leche industrializada juega un papel relevante para los consumidores.

EVALUACION 1982

LICONSA ayuda al desarrollo económico y social del país, logrando ese acceso y desarrollo equilibrado de productos derivados de la leche para el consumo popular y aumentar el poder real de compra de los consumidores de escasos recursos.

Respecto a las metas prefijadas de esta entidad se lograron estos avances en la leche ultrapasteurizada concentrada se tuvo el 149% y en la concentrada en polvo el 100%, esto se debió a la gran aceptación que tuvo por parte de los consumido -

res. En el mismo caso está la meta de productos básicos distribuidos alcanzando ese 111.4% como resultado del plan efectivo realizado y por último otro factor que logró sus metas, fueron los saborizantes y complementos en el 100% logrado.

Ahora en el aspecto de los programas que no alcanzaron sus metas están las tabletas a base de leche con un 88% y los desayunos escolares con un 66.7% en virtud de que sus demandantes no cumplieron en sus compromisos contraídos con la entidad con la leche reconstituida en un 97%.

Por su parte, del presupuesto originalmente autorizado de 10.225 millones, se ejercieron 11,001 millones correspondiendo 9,548 al gasto corriente y 1,453 a gasto de inversión, lo que representa una desviación de 108, 103 y 153% respectivamente. Todo esto en relación a lo programado. Concluyendo, tal vez esta sea la entidad con menor desequilibrio en cuanto a su funcionamiento en este año.

LICONSA EVALUACION 1982

P A R T I D A	O R I G I N A L E S			UNIDADES	CANTIDADES	E J E R C I D O			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
NO ASIGNABLES POR PROGRAMA	1 406		1 406			179		179	
TOTAL	10 678	953	11 631			9 727	1 453	11 180	

LICONSAL EVALUACION 1982

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
LICONSA	9 272	953	10 225			9 518	1 953	11 001	
Leche pasteurizada				Litros Miles	460				450
Ultrapasteurizada concentrada				Litros Miles	61				89
Leche concentrada y en polvo				Litros Miles	105				105
Tabletas a base de leche				Toneladas Miles	2 500				2 200
Leche pasteurizada				Litros Miles	64				80
Complementos y saborizantes				Toneladas Miles	3 344				3 447
Productos básicos distribuidos				Miles \$	1,180				1 315
Elaboración de raciones para desayunos escolares				Litros Millones	18				12
SUBTOTAL	9 272	953	10225			9 548	1 453	11 001	

EVALUACION 1985

En el aspecto de los lácteos, CONASUPO a través de LICONSA se ocupa de la producción, comercialización y distribución de leche en diferentes presentaciones (pasteurizada, concentrada, en polvo, etc.); así tenemos que en su producción en general casi se cumplió o se superaron las metas propuestas, el único factor en donde existe una diferencia notable es el de leche reconstituida en donde existió una baja de 17.8% en lo esperado y en el chocolate Alianza, también con una baja de 7.6%. De esta manera tenemos que las metas originales en el aspecto lechero se cumplieron en un 97% lo que además presenta una participación en el mercado nacional del 18% con un volumen total de 1,288 millones de litros; este avance se logró debido a la estimulación de la producción de leche a través de los programas de fomento lechero de gran ayuda a los ganaderos ya que se les brindó asistencia técnica y venta de insumos, alimentos balanceados y vaquillas, alcanzando un volumen de 26,000 toneladas de forrajes, 470 vaquillas y 276 millones de pesos en insumos ganaderos a bajo precio. Por su parte la canalización de su producción es de la siguiente manera: 45% por medio de lecherías del Sistema Conasupo, 16% a través de DICONSA, 8% por conducto de IMPECSA, 20% se le proporcionó al sector salud; 4% al sector oficial y 7% al sector privado. Como se observará la mayor parte de la producción se ha canalizado por medio de sus

cofiliales y lecherías; adicionalmente LICONSA distribuyó 2,332 toneladas de tortilla en el área metropolitana de México y Guadalajara. Sin lugar a dudas el éxito logrado por el programa de abasto social de leche se ha debido a la mayor selectividad en el otorgamiento de los subsidios mediante tarjetas de control unifamiliar garantizando así que dichos subsidios lleguen a la población que verdaderamente los necesita.

Y objetivamente tenemos que la producción y distribución de leche reconstituida, a través de 849 lecherías que atendieron a más de un millón de familias generándoles ahorros por aproximadamente 200 millones de pesos diarios en base a la diferencia de precios en el mercado de este producto. Por su parte la elaboración de leche para el programa DIF benefició a una población de más de 1,200,000 niños menores de 12 años y en el renglón de leches industrializadas y de complementos alimenticios, más de 4 millones de consumidores tuvieron acceso a estos productos con ahorros superiores a los 12,000 millones de pesos al año.

LICONS: ALUACION 1985

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
Producir y comercializar leche reconstituida				Litros Millones	726				597
Leche pasteurizada				Litros Millones	79				92
Leche Concentrada				Litros Millones	270				267
Leche en polvo				Litros Millones	160				183
Leche del Programa DIF				Litros Millones	92				149
Complementos y saborizantes				Litros Millones	3				1
Chocolate alianza				Toneladas	6 600				6 100
TOTAL DE LA ENTIDAD	63,533	5,474	69,007			72,267	4,599	76,966	

IV.4 MAÍZ INDUSTRIALIZADO CONASUPO, S. A. DE C. V.
(MICONSA)

Maíz Industrializado Conasupo, S. A. de C. V., es la empresa filial del Sistema Conasupo que produce la popular harina de maíz marca MINSA, con el objetivo de regular y abastecer en el mercado la existencia de esta harina para la elaboración de productos alimenticios derivados del maíz, como la masa, la tortilla y otros de tradición en el consumo popular.

Esta industria se constituyó en el año de 1950. Inicialmente se encargaba de comprar, vender, exportar e importar cereales, especialmente de maíz; en la adquisición en el exterior de los productos químicos necesarios para la mejor producción de este grano básico, así como para combatir las plagas que afectan en general a este producto.

El antecedente más directo de MICONSA data de 1950, cuando el gobierno federal instruyó a Nacional Financiera, S. A. (NAFINSA) para que creara la empresa denominada Maíz Industrializado, S. A. (MINSA).

MINSA Pasó en el año de 1962 a ser propiedad de la entonces CONASUPOSA, la que al convertirse en el año de 1965 en organismo descentralizado, modificó su razón social a CONASUPO y absorbió el patrimonio de MINSA transformándola en sociedad anónima de capital variable, con el fin de agilizar los procedimientos para aportarle los recursos económicos necesarios,

es decir incrementos patrimoniales que le permitiera adecuarse al desarrollo de la demanda, mediante la creación de nuevas plantas en el interior de la República.

En junio de 1972 la empresa modificó su nombre a Maíz Industrializado Conasupo, S. A. de C. V. (MICONSA), pero conservó el nombre comercial de su producto ya que tenía arraigo en el mercado, harina de maíz MINSA, sobre todo entre los consumidores tradicionales del sistema.

Lo que dio origen a la antecesora de MICONSA fue la arraigada costumbre del pueblo mexicano de considerar a la tortilla de maíz como un complemento básico de su dieta alimenticia, desde este momento se investigó técnicamente a través del Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas, A. C. en base a los estudios realizados por el Banco de México, S. A., el proceso tradicional de la elaboración de la tortilla a nivel familiar y artesanal, para poder pasar a una producción a escala industrial con la finalidad de convertir al maíz nixtamalizado en harina a nivel mundial.

De esta manera se puede ofrecer al pueblo de escasos recursos económicos, un producto con características y rendimientos superiores a los de la tradicional tortilla, tanto por lo que respecta a higiene como de contenido proteínico y de paso liberar a la mujer mexicana de la dura tarea de moler el nixtamal en el rudimentario metate de piedra.

No solamente en tortillas se industrializa el maíz, existen varias clases industriales que intervienen en la transformación del cereal, las cuales son las siguientes:

- a) Molineros de nixtamal
- b) Fabricación de tortillas
- c) Fabricación de harina de maíz
- d) Fabricación de almidones, féculas, levaduras, etc.
- e) Fabricación de palomitas de maíz, papas fritas, charritos y similares.

De estas clases industriales, tenemos que la fabricación de tortilla es la que más participa en la industria alimenticia, ya que ella absorbe el 87% del maíz que entra de transportación industrial. La fabricación de tortillas se realiza a partir de la elaboración de masa de nixtamal en su mayoría y una cuarta parte a partir de harina de maíz nixtamalizado. Los otros usos industrializados del maíz en nuestro país (13% restante son la fabricación de féculas, levaduras, almidones, edulcorantes y aglutinadores para otros alimentos), así como la fabricación de botanas y cereales para el desayuno. Estas últimas industrias presentan niveles tecnológicos muy avanzados en relación a la industria del Sistema Conasupo MICONSA el cual es un proceso que presenta más ventajas, no solamente por la economía de escala, sino por tener un más alto coeficiente de conversión maíz-tortilla, larga vida de anaquel de la harina, facilidad en el manejo, etc.

Sin embargo, este proceso de modernización en la producción de tortilla que se inicia desde fines de la década de los cuarentas, no ha logrado el desarrollo que sería de esperarse tanto en términos de producción de tortillas que se elaboran a partir de harina, sino también en cuanto a su tecnología en los incrementos de la productividad, en buena parte debido a la política de subsidios que ha desestimulado la modernización de la industria.

Esto nos conduce a sugerir que lo que fundamentalmente ha mantenido a la industria del maíz han sido los crecientes subsidios a la materia prima. La tortilla, tanto la elaborada industrialmente como domesticamente, representa el rubro más importante en los gastos en la alimentación de la población en los niveles de más bajos ingresos.

Ello explica, en gran parte, las políticas estatales hacia el maíz tanto la de precios de garantía como la de importaciones, así como la de subsidios hacia el grano.

Todo lo anterior funciona inhibiendo posibles incrementos en la productividad y obstaculiza avances hacia la modernización.

Las otras industrias que utilizan el maíz como insumo importante como la fabricación de palomitas de maíz, papas fritas, charritos, así como de almidones, féculas y levaduras, presentan otras características. No obstante, tampoco se han

visto obligadas, ni impulsadas a integrarse hacia otras, dado que CONASUPO vía MICONSA ha tenido que abastecerlos en mayor proporción en los últimos años.

ABASTECIMIENTO DE MAIZ DE CONASUPO
A LA INDUSTRIA
(PORCENTAJES)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Molienda de Nixtamal	24.0	72.0	82.1	68.0	57.7	53.0
Fabricación de harina de maíz	88.0	73.6	100	91.6	88.7	96.5
Fabricación de derivados (1)	41.0	45.0	98.9	82.1	78.2	68.6

(1) Incluye: Fabricación de almidones, féculas, levaduras, palomitas de maíz, papas fritas, charritos y similares.

Fuente: CONASUPO y CONAIM.

SISTEMA CONASUPO: MINSA

A raíz de la industrialización del maíz en harina, se han obtenido ventajas como la facilidad de almacenamiento, mejor distribución, mayor facilidad de transporte, conservación y eliminación de mermas y desperdicios.

MICONSA cuenta con cinco plantas industriales en diferentes regiones del país; una en Tlalnepantla, Edo. de México,

para cubrir la comercialización de sus productos en la zona de influencia comprendida por el Distrito Federal, Estado de México, Querétaro, Morelos, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Guerrero, Michoacán, Aguascalientes, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Tamaulipas, Coahuila y el norte del Estado de Veracruz. Otra en Guadalajara para cubrir las necesidades de Jalisco, Nayarit, Durango, Colima y Chihuahua; y una más en los Mochis para la región de Sinaloa, Sonora, Baja California Norte y Sur, así como en Jaltipan, para atender centro y sur del Estado de Veracruz y todo el Estado de Tabasco.

Igualmente con la planta que tiene MICONSA en Arriaga, procesa la harina de maíz que demanda el consumo de la zona de Chiapas, Oaxaca, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Esta zonificación comercial es sólo enunciativa, más no limitativa, ya que la Gerencia de Ventas de la empresa coordina el surtimiento del producto en todas las zonas del país de acuerdo a los programas de ventas que se hacen considerando la demanda que se vaya presentando en todas y cada una de las entidades de la República.

Además a fines de 1985 entraron en funcionamiento las plantas de Atlacomulco, Edo. de México e Irapuato, Guanajuato. En 1986 se abrió la planta de Gómez Palacio, Durango, con las cuales se complementó la distribución de harina de maíz. Además de las que se empezaron a construir en los Estados de More

los y Tlaxcala.

Cabe señalar que el mercado de la harina de maíz en la presentación doble envase que hasta el momento se ha denominado en paquete por venderse en paquetes de un kilogramo lo constituyen los consumidores urbanos. Se ha observado que la mano de obra móvil consume la harina Mimsa para hacer tortillas al no contar con el tiempo y los elementos suficientes que le permite el tradicional proceso de nixtamalización y molienda, teniendo que trasladarse frecuentemente de un lugar a otro. Pero también el consumidor rural la adquiere, aun establecido con su familia, por cuestiones de trabajo en forma permanente por estar habituado a ella. Y aquél que prefiere consumir la tortilla de elaboración casera solamente compra Mimsa en épocas en que pierde su propia cosecha y ha agotado sus existencias particulares de maíz.

En cuanto a las ventas de harina a granel en sacos de 20 y 40 kilogramos normalmente se hace a la industria, pues quienes la compran la utilizan para elaborar tortillas que a su vez se ponen a disposición del público: los molineros que cuentan en el mercado para la elaboración de nixtamal, y la utilizan para mejorar la calidad de la masa o bien para completar sus necesidades de maíz, y los tortilleros, que en una máquina o más elaboran tortillas para la venta directa al público, a través de un ahorro considerable en la materia prima.

Finalmente cabe reiterar que MICONSA desde su origen fue concebida por el Gobierno Federal y transferida al Sistema Conasupo para cumplir las funciones de tipo netamente social y no lucrativo, teniendo como meta principal regular y modernizar el mercado de los productos derivados del maíz que se consideren de consumo necesario para la alimentación de la población económicamente débil.

EVALUACION 1982

En esta época la entidad tenía como objetivo fundamental la producción y venta de básicos de maíz, aparte de tener un gran peso en grandes sectores la población al satisfacer la demanda nacional de harina de maíz, vía tortillas, así como la participación en la regulación del mercado de este producto. Así, tenemos que la entidad superó la meta originalmente programada en un 7%, realizada en 21,000 toneladas de maíz de superávit.

En lo que respecta al ejercicio al gasto éste se rebasó en un 48% impactado en gran medida por el gasto corriente por un 93.6% del total ejercido y el gasto de inversión fue del 6.4%. Y de nueva cuenta las grandes variaciones son por parte del fondo no asignable por programa, éste fue de un 3,900% como sucede generalmente en todas las entidades.

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
MICONSA	1 630	195	1 825			2 529	171	2 700	
Producción y comercialización de harina de maíz				Toneladas	300				321
				Miles					
SUBTOTAL	1 630	195	1 825			2 529	171	2 700	
NO ASIGNABLE POR PROGRAMA	24	-	24			936		936	
TOTAL	1 654	195	1 849			3 465	171	3 636	

EVALUACION 1985

Un logro muy importante en el aspecto de la regulación del abasto hacia las clases más desfavorecidas fue el sistema maíz-tortilla el cual estableció un mecanismo dual de precios, uno que funciona en el mercado libre y que paulatinamente se acerca a un nivel de costos reales y otro que está destinado a beneficiar a la población económicamente más débil, a través de las tiendas de distribución el Sistema Conasupo. Ahora en esta producción de harina de maíz y de tortilla el gran impulso dado se complementó con la construcción de una nueva planta productora en el Edo. de México que mejorará la productividad, por su parte se produjeron 2,424 toneladas de tortillas canalizadas a través de las lecherías de CONASUPO, aunque este volumen alcanzado apenas fue el 24.4% del volumen esperado, aunque en relación al año anterior se aumentó en un 10%.

En relación a la producción de harina de maíz se produjeron 558,678 toneladas que fue el 92.3% de lo esperado, lo que es un gran avance en este renglón (el 18.5% de la producción la efectúa ICONSA) en cuanto a su canalización es adquirida en un 65% por empresas del gobierno (DICONSA, IMPECSA, LICONSA, DIF, etc.) y el 35% fue para el mercado libre.

De esta manera en la producción y distribución de harina de maíz se abasteció alrededor de 12 millones de personas beneficiándolas con la producción de harina de maíz y tortilla.

MICONSA EVALUACION 1985

P A R T I D A	O R I G I N A L E S			UNIDADES	CANTIDADES	E J E R C I D O			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
Producir y comercializar harina de maíz				Tonelada	500 000				455 005
Tortillas				Toneladas	9 914				2 424
TOTAL DE LA ENTIDAD	12 105	2 580	14 685			18 752	1 191	19 943	

IV.5 TRIGO INDUSTRIALIZADO CONASUPO, S. A. DE C. V.

(TRICONSA)

Esta filial es la más pequeña del Sistema Conasupo y actualmente cuenta con una sola planta, ubicada en el Distrito Federal.

Su origen se remonta al año de 1968 en que se constituye como filial de CONASUPO cuya finalidad era la de atender la demanda de pan, sobre todo de bolillo, de los estratos de menores ingresos de la comunidad, y es hasta el año de 1971 en que se reforma su denominación social por la de Trigo Industrializado Conasupo, S. A. de C. V.

Dentro de las características más señaladas en la industria del trigo se puede observar un alto grado de concentración, ya que son tres las principales industrias que procesan este cereal en sus principales derivados que son:

- a) Harina de trigo,
- b) pan y pasteles,
- c) galletas y pastas alimenticias.

Desde su creación, TRICONSA se ha orientado a la producción y comercialización de pan blanco y de dulce en volúmenes reducidos, comparado con los niveles que maneja la industria privada de este ramo no llegan a tener peso a nivel nacional, ya que sin duda la elaboración de pan y pasteles es la menor dinámica de las tres clases mencionadas.

Su principal canal de comercialización lo constituyen las lecherías de CONASUPO ubicadas en el Distrito Federal que acaparan el 72% de su producción y el 28% restante es distribuido a través de canales oficiales como DICONSA, DIF e ISSSTE.

En TRICONSA la producción de pan blanco y de dulce no representa el factor primordial de ésta, sino el abasto de trigo a la industria molinera que cubre con un promedio del 60% la demanda de harina de trigo en los últimos años. Ver cuadro siguiente.

PARTICIPACION DE CONASUPO
EN EL ABASTO A LA INDUSTRIA MOLINERA
(PORCENTAJES)

AÑO	ABASTO TOTAL DE CONASUPO	MERCADO NACIONAL	IMPORTACIONES
1980	60.8	63.6	36.4
1981	65.0	63.6	36.4
1982	59.7	83.8	16.2
1983	56.6	76.1	23.9
1984	57.8	82.1	17.9
1985	53.4	85.2	14.8

Fuente: Elaborado con base en información de CONASUPO

De lo anterior puede inferirse que tan importante resulta el papel de CONASUPO vía TRICONSA como vínculo entre la agri-

cultura y la industria. Esta empresa derivada del Sistema Conasupo no sólo significa un abasto seguro y oportuno de materia prima, sino sobre todo, un sustancial flujo de recursos en forma de subsidios que quizá represente para las pequeñas empresas fuente importante en sus márgenes de rentabilidad; pero de ganancias extraordinarias para las grandes empresas procesadoras de este cereal.

Las características que han tomado las actividades y funciones de TRICONSA en la última década, y más precisamente a partir del momento en que el país va perdiendo su autosuficiencia en este grano, fungen como un determinante importante en el tipo de articulación que se establece entre agricultura e industria.

EVALUACION 1982

Esta entidad participa en la regularización del mercado de pan comercializando sus productos a precios bajos y agregándoles sabor nutritivo para ofrecerlos a los grupos sociales de menores ingresos.

En lo que respecta para 1982 se programaron la elaboración de 330 millones de piezas de pan blanco con 52% de pan dulce y un 48% de pan blanco, pero al final del período sólo se alcanzó un 77.5% de la meta. También su gasto se elevó en un 3.1% sobre el original y nuevamente su gasto no asignable por programa fue de un 1317% sobre lo inicialmente programado.

TRICOMSA EVALUACION 1982

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
TRICOMSA	255	5	260			266	2	268	256
Producción y comercialización de pan dulce y blanco				Pieza Miles	530				
SUBTOTAL	255	5	260			266	2	268	
NO ASIGNABLE POR PROGRAMA	12	-	12			170		170	
TOTAL	267	5	272			436	2	438	

EVALUACION 1985

Otro comité puesto en marcha por CONASUPO para normar el mercado y comercializar el trigo fue el sistema trigo-harina-pan, el cual está dedicado específicamente a controlar el trigo subsidiado.

Así tenemos que CONASUPO a través de TRICONSA en 1985 produjo 232 millones de piezas de pan con lo cual se alcanzaron en un 89.5% de lo esperado y esta producción llegó al público por medio de LICONSA con un 62%, el DIF con un 20%, el 5% por DICONSA y el restante a través de la S.S.A., tiendas del D.D.F. y otros.

Así, mediante la producción y venta de pan popular se benefició a la población de zonas marginadas de la ciudad de México, así como a la población infantil atendida por el DIF y otros organismos de asistencia social atendiendo a aproximadamente 4 millones de personas y generando ahorros por 140 millones de pesos.

TRICUNSA EVALUACION 1985

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
Producción y comercialización pan blanco				Piezas millones	207				158
Pan dulce				Piezas Millones	52				74
TOTAL DE LA ENTIDAD	113	500	1 413			1 953	224	2 177	

V. CONASUPO EN EL COMERCIO

V.1 INTRODUCCION

Se podría afirmar que la comercialización al menudeo es la etapa final y más importante del recorrido que siguen los artículos básicos entre el productor y el consumidor, ya que aunque la producción sea suficiente, de nada serviría el esfuerzo por conservarla en forma adecuada y transportarla oportunamente si la mercancía es vendida a precios elevados, ocultada o sólo se consigue en los grandes centros urbanos. Quizá éste sería el aspecto que presentaría la comercialización de productos si el Estado no tuviera gran participación en la regulación y abasto en el mercado de las subsistencias, y la actividad fuera única y exclusivamente competencia del sector privado.

La afirmación anterior es posible ya que el objetivo básico de las empresas privadas es la consecución de ganancias, es decir, sería atender las necesidades de la población con mayores recursos, dejando relegada a la de menores posibilidades económicas, y un ejemplo claro de esta situación lo son las modernas tiendas de autoservicio. Ahora, en los grandes centros urbanos al pequeño y mediano comercio les es imposible competir con los grandes centros comerciales, principalmente debido a su débil capacidad de compra, y por ende, a no poder entrar

en contacto directo con los productores, viéndose en la necesidad de abastecerse a través de intermediarios, trayendo en consecuencia que sus precios sean más elevados que los de las grandes tiendas de autoservicio, además de perjudicar el poder adquisitivo de los consumidores que cubren.

De esta manera, como una medida para combatir el intermediarismo, es decir la existencia de eslabones innecesarios en la cadena comercial, CONASUPO trata de balancear esta etapa del trayecto producción-consumo, trabajando en dos niveles y teniendo una orientación hacia dos tipos de clientes: por un lado, apoya al mediano y pequeño comercio abasteciéndolo al mayoreo a través de Impulsora del Pequeño Comercio, S. A. (IMPECSA); y por el otro, atendiendo la demanda de los consumidores finales vendiéndoles al menudeo por medio de su cadena de tiendas, siendo éstas surtidas por el Sistema de Distribuidoras Conasupo, S. A. de C. V. (DICONSA). Además, apoya técnica y financieramente a las pequeñas y medianas empresas que proveen de artículos básicos a DICONSA e IMPECSA Por medio del Fideicomiso para la Industria Asociada (FIA).

V.2 IMPECSA

Desde el momento de su fundación hasta el presente, IMPECSA ha tenido dos momentos definidos en su desarrollo.

El primero va desde su inicio de operaciones en 1977 has-

ta el primero de junio de 1979, fecha en la que se cambia la administración. Durante ese lapso, bajo una organización centralizada, se establecieron 18 sucursales en 14 entidades federativas, con 24 mil 500 metros cuadrados de almacén. Las ventas pasaron de 109 millones en 1977 a 505 millones en 1978 y se atendieron 5,100 y 7,200 pequeños y medianos comercios, con 438 y 455 empleados respectivamente.

El segundo momento empieza con la incorporación de la empresa al sistema de filiales de CONASUPO, fusión que se formaliza el 24 de junio de 1980. A partir de esta etapa se hace cargo del Sistema de Distribución al Mayoreo, para regular esta esfera del mercado de básicos, a través del abasto y modernización del pequeño comercio, responsabilidad que exigió extender las acciones a escala nacional, alrededor del diseño y ejecución de un Plan Maestro de Desarrollo, cuyo punto de sustento fue la ubicación conceptual, filosófica y operativa de la empresa, plasmándose los lineamientos en el documento denominado "IMPECSA: Definición de su Función Social", el cual se complementa con el "Plan de Desarrollo Comercial" que tiene como eje el diseño y la ejecución del "Programa de Expansión" de la infraestructura física y operativa.

En esta segunda fase de acuerdo con los postulados de la Reforma Administrativa, se cambió el esquema administrativo de una dirección centralizada por uno desconcentrado territorial

y funcionalmente. De la modalidad de servicio indiferenciado se pasó a una estrategia de servicio discriminando los segmentos de mercado por canales básicos de productos diferenciados regionalmente.

En este período, de 18 sucursales se llegó a 200, agrupadas alrededor de once Gerencias Regionales, con ellas se cubre prácticamente todo el territorio nacional. La superficie de al macén sobrepasa los 200 mil metros cuadrados.

Lo anterior refleja el dinamismo de la empresa. En corto tiempo ha iniciado su proceso de consolidación lo cual se manifiesta en todos los niveles de su estructura y funcionamiento, con resultados positivos y una posición financiera sana.

EVALUACION 1982

Para la mejor realización de sus funciones comerciales IMPECSA hizo una subdivisión en dos grandes rubros: mayoristas y minoristas. Bajo el primero atendió al comercio tradicional, es decir los comercios afiliados así como grupos de autogestión. En el ámbito minorista las principales líneas de productos a surtir abarcaban desde los abarrotes, mercancías generales, perecederos, hasta ropa y calzado.

En cuanto a sus operaciones, éstas fueron aceptables, ya que de las metas programadas se logró el 96.9% del total estimado, atendiendo a sólo 95,000 pequeños y medianos comercian -

tes y llegando a una población calculada alrededor de 12,633 mil de habitantes. Además, superó en sus ventas al volumen esperado con 4,700 millones de pesos, lo cual no contribuyó de todas maneras a que esta entidad tuviera una relación de ventas y gastos del orden de los 1,445 millones de pesos en favor de la segunda, o sea, tuvo pérdidas por esta cantidad. También tenemos otro punto favorable a señalar, el cual fue la construcción de 15 bodegas más que las programadas. Por último señalaremos sus variaciones en el gasto total y en los gastos no asignados por programa que fueron superiores en un 49.1% y en un 48.9% respectivamente.

IMPECSA EVALUACION 1982

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
IMPECSA	8 283	428	8 711			12 576	412	12 968	
Atención a pequeños comerciantes.				Comerciante	97 973				95 000
Ventas productos básicos				Millones Pesos	7 933				12 633
Población beneficiada				Miles Habitantes	11 756				12 000
Construcción de Bodegas				Bodegas	29				44
SUBTOTAL	8 283	428	8 711			12 576	412	12 968	
NO ASIGNABLE POR PROGRAMA	739		739			1 090		1 090	
TOTAL	9 022	428	9 450			13 666	412		14 028

V.3 DISTRIBUIDORA CONASUPO, S. A. DE C. V.
(DICONSA)

Al absorber DICONSA las funciones que venían realizando Arconsa y Aconsa fue menester realizar cambios importantes en su estructura operacional. Probablemente uno de los cambios de mayor importancia fue la descentralización de sus actividades cuyo objetivo fue incrementar la capacidad de cobertura de CONASUPO, especialmente en el ámbito rural.

Los lineamientos gubernamentales en materia administrativa, señalados en el acuerdo presidencial del 13 de marzo de 1973, en el sentido de agilizar las soluciones a los problemas que atienden las dependencias del ejecutivo, promover el desarrollo general del país, frenar el crecimiento desproporcionado de algunas ciudades, etc., alcanzaron el ámbito de CONASUPO y en sesión celebrada el 27 de julio de 1973, su Consejo de Administración acordó la descentralización de la Distribuidora Conasupo, S. A. de C. V. debido a que era poco práctico tener como única base de operaciones la Ciudad de México.

La descentralización de DICONSA se formaliza en septiembre de 1973, con la creación de 6 empresas regionales con personalidad jurídica y patrimonios propios que serían responsables de las operaciones en una determinada extensión territorial, bajo la coordinación de una gerencia general común a ellas. Dichas empresas son las siguientes:

- Distribuidora Conasupo del Centro, S. A. de C. V.
- Distribuidora Conasupo Metropolitana, S. A. de C. V.
- Distribuidora Conasupo del Norte, S. A. de C. V.
- Distribuidora Conasupo del Noroeste, S. A. de C. V.
- Distribuidora Conasupo del Sur, S. A. de C. V.
- Distribuidora Conasupo del Sureste, S. A. de C. V.

EVALUACION 1982

Al participar DICONSA en el abasto y regulación de bienes de consumo generalizado a través de una red de distribución a lo largo de todo el país enfocada hacia las poblaciones de es escasos recursos en donde se comercializan los productos en forma directa y a precios bajos, se acepta que por cumplir con el factor social de sus objetivos, no cumpla satisfactoriamente con el factor económico requerido en vista de la trascendencia de su obra.

Por ejemplo, en este año de 1982 la diferencia de las ventas contra los gastos fue del 31% en favor de los gastos. Dentro de las metas originales esta pérdida debía ser del 9%, o sea, que se pensaba tener pérdidas por 4,986 millones de pesos. Lo que en términos reales significa que la pérdida efectiva fue de 19,641 millones de pesos, casi cuatro veces más de lo planeado. Cuando este fenómeno de pérdida sucede la entidad sufre un desbalanceo que al año siguiente compensará con el aumento en el subsidio.

Por otro lado, aunque su meta de ventas al menudeo de productos de consumo generalizado en zonas urbanas y rurales fue rebasada en un 8.3%, esto se debió principalmente al aumento en los precios de venta al consumidor final.

Por lo que corresponde al ejercicio del gasto, éste se ejerció en un 31% por encima de los límites previstos, lo que provocó que se desbalanceara el gasto en perjuicio de los gastos de inversión, los que únicamente emplearon el 2% del total contra el 98% que utilizaron los gastos corrientes. Lo anterior resulta explicable en virtud de la distracción o transferencia que sufrió el gasto de inversión para apoyar a otras filiales del Sistema Conasupo.

DICONSA EVALUACION 1982

P A R T I D A	O R I G I N A L E S			UNIDADES	CANTIDADES	E J E R C I D O			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
DICONSA Sur (Distribución)	10 110	189	10 299			10 580	191	10 771	
DICONSA Sur (Ventas)				Millones Pesos	9 953				10 173
DICONSA Suroeste (Distribución)	4 907	119	5 026			5 853	44	5 897	
DICONSA Suroeste (Ventas)				Millones Pesos	4 700				5 152
SUBTOTAL	58 707	1 118	59 825			66 536	1 365	67 901	
NO ASIGNABLE POR PROGRAMA	3 206	-	3 206			14 605		14 605	
TOTAL	61 913	1 118	63 031	Mill.\$	58 045	81 141	1 365	82 506	62 655

V.4 IMPECSA Y DICONSA

EVALUACION 1985

Dentro de los objetivos principales de CONASUPO en el sector comercio, se encuentran el garantizar el abasto popular y la ayuda a la regulación de precios distribuyendo productos de consumo generalizado para proteger el poder adquisitivo de la población de menores ingresos.

Durante 1985 DICONSA e IMPECSA distribuyeron productos de consumo generalizado para el sector minorista por 298,603 millones de pesos y de 112,317 millones para el mayorista, lo que da una distribución total de productos por valor de 410,920 millones de pesos, con lo cual se superó en un 14% a lo programado.

Dentro de los avances logrados, el Sistema Diconsa a través de su red de comercialización cubrió ya a todos los Estados de la República y al 90% de los municipios existentes, ya que DICONSA puso mayor énfasis en la creación de tiendas campesinas y centros populares de abasto, con la participación activa de los ciudadanos en la operación y administración de los mismos.

Del número total de establecimientos, el 25% se encuentran ubicados en zonas urbanas y el resto en zonas rurales, de esta manera, la entidad continuó con la desconcentración de

sus funciones operativas hacia la provincia, fortaleciendo a los estados y municipios y extendiendo su sistema de distribución a prácticamente toda la República, contando con una infraestructura física de 48 sucursales, más de 15 mil tiendas y 305 almacenes que potencialmente pueden atender hasta el 70% de la población nacional en promedio. Con sus operaciones durante 1985 se estimó haber beneficiado a cerca de 11 millones de familias, generándoles un ahorro aproximado a los 45 mil millones de pesos (*), siendo sus principales líneas de productos distribuidos, los abarrotes, mercancías generales, perecederos, ropa y calzado. O sea, se enfatizó en la distribución de artículos del paquete básico de consumo popular al realizar ventas de tortilla, pan y leche a precios preferenciales, en beneficio de la población de bajos recursos generándoles un ahorro promedio entre un 10 y un 15% aproximadamente.

Por su parte IMPECSA, en el aspecto mayorista, subdividido en comercio tradicional, comercios afiliados y grupos de autogestión canalizó el 80%, 15% y 5% de sus productos respectivamente, proporcionando además diversos servicios de asesoría y asistencia técnica para lograr la eficiencia en la actividad de los comerciantes, impulsando su desarrollo para reducirles sus costos de comercialización. Con estos programas se atendió a más de 122 mil comerciantes beneficiando indirecta -

(*) Según datos de la propia entidad.

mente a alrededor de 16 millones de habitantes, destacando la distribución de aceites comestibles, leche en polvo y concentrada, frutas y legumbres, harina de maíz, frijol y arroz, propiciando con ello un ahorro aproximado de 15,316 millones de pesos a la población beneficiada.

Por lo que respecta al presupuesto ejercido por ambas entidades, DICONSA e IMPECSA, la primera utilizó un 12.6% sobre lo estimado; la segunda, un 31%. Todo esto en su conjunto representa una utilización del presupuesto de un 72.6% para DICONSA y un 27.4% para IMPECSA.

Con la ejecución conjunta de todas sus obras se atendieron las necesidades de alimentación y consumo básico para la población de las zonas rurales y urbanas marginadas. También se contribuyó a fortalecer el mercado de los pequeños y medianos comerciantes.

IMPECSA EVALUACION 1985

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
TOTAL	84 920	2 413	87 333			114 792	1 538	116 330	
VENTAS TOTALES					85 700				112 317

DICONSA EVALUACION 1985

PARTIDA	ORIGINALES			UNIDADES	CANTIDADES	EJERCIDO			CANTIDAD
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL			GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL	
Distribución al menudeo de productos de consumo popular.	276 418	4 837	281 255	Millones Pesos	270 300	297 755	3 094	300 849	291 579
Distribución al menudeo en apoyo al programa al maíz-tortilla.	12 313	1 200	13 513	Toneladas Miles	286	12 067	910	12 977	319
Vender tortilla				Millones Pesos	4 400				6 705
Generar ventas					174 700	309 822	4 004	313 826	298 603
TOTAL	288 731	6 037	294 768						

VI. CONCLUSIONES GENERALES

La intervención del Estado como agente regulador del mercado nacional de productos básicos, se remonta a la creación de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. y a los comités reguladores de los mercados de trigo y subsistencias a fines de la década de los treinta y se consolida en 1965 con la creación de CONASUPO, como organismo público descentralizado del gobierno federal.

Actualmente las empresas del Sistema Conasupo regulan y orientan la comercialización y abasto de productos básicos en tres subsistemas específicos de acción:

A) La comercialización agrícola, donde participan los Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. (ANDSA) (12); Bodegas Rurales Conasupo, S. A. (BORUCONSA); Fideicomiso Comisión Promotora Conasupo para el Mejoramiento Social, S. A. (FICOPROCON) y los Centros Conasupo de Capacitación (CECONCA).

B) La industrialización de bienes básicos a través de: Industrias Conasupo, S. A. (ICONSA); Trigo Industrializado Conasupo, S. A. (TRICONSA); Leche Industrializada Conasupo, S. A. (LICONSA) y Maíz Industrializado Conasupo, S. A. (MICONSA).

C) La distribución de bienes básicos al mayoreo y menudeo se realiza por medio de: Impulsora del Pequeño Comercio, S. A. (IMPECSA) y por Distribuidora Conasupo, S. A. (DICONSA) con

apoyo del Fondo para la Industria Asociada (FIA).

Aquí podríamos empezar a señalar algo importante que es producido por la entidad en general ya que existe una entidad que se incorporó en forma no planeada, y que en ciertas actividades ocasiona duplicidad de funciones y que no contribuye en forma relevante en el logro de los fines generales, siendo este un punto primordial en el cual se apoya el sector privado para pedir se proceda a una racionalización de la participación de las empresas públicas en las actividades agrícolas, industriales y comerciales.

Ahora, siguiendo un orden, primeramente veremos algunas características que se podrían modificar para hacer más eficaz la acción de CONASUPO en el campo:

a) CONASUPO tiene una participación excesiva en el abasto y regulación de algunos productos básicos. Este es el caso y se da, ya que algunos productos tienen un mercado que presenta dificultades de abasto para lograr una mejor atención al sector de la población económicamente débil, así CONASUPO maneja excesivamente a un nivel nacional productos tales como: harina de maíz, leche industrializada y trigo, teniendo una participación superior al 60% del total nacional.

Ahora, a un nivel industrial, en el Cuadro No. 30 se muestra la importante participación de CONASUPO en el abastecimiento de granos y oleaginosas. En éste sobresale el caso del maíz,

en donde la entidad surte el 90% de sus requerimientos a la industria de harina de maíz, a los molinos de nixtamal con el 74% y a otras industrias del maíz las provee con el 59%. (Ver Cuadro No. 31). Tomando en cuenta que CONASUPO sólo capta en promedio 14% de la producción interna (Ver Cuadro No. 32), se observará fácilmente la estrecha relación que existe entre las importaciones realizadas por CONASUPO y el abasto general. También es significativo que las industrias del trigo, del aceite y la de grasas vegetales dependan en más del 50% del abasto de CONASUPO.

B) CONASUPO maneja un porcentaje bastante elevado en las importaciones de los productos básicos con el fin de lograr una oferta suficiente, esto es fácilmente observable ya que durante el período de 1980 a 1985 las importaciones masivas de granos básicos y oleaginosas representaron entre un 29 y un 25 por ciento del consumo nacional, destacando las importaciones de trigo, maíz, leche en polvo, sorgo y soya. Ahora, CONASUPO en su manejo, se encargó de realizar en este mismo período, del total de las importaciones (100%), el 53% en artículos de consumo pecuario; para granos básicos el 36.6%; para aceites y mantecas el 5.1% y para productos lácteos el 3.3%.

C) CONASUPO cuenta con una infraestructura inadecuada para el manejo de granos. Esto se debe a que la capacidad total de almacenamiento de ANDSA y BORUCONSA es inferior a la produc —

ción de las cosechas de los diferentes granos, aparte de que la distribución de las bodegas geográficamente no es del todo acertada, otro factor que provoca un serio déficit en el almacenamiento es este: en ANDSA y BORUCONSA resulta muy barato para las empresas particularmente grandes, con lo cual utilizan sus servicios de manera exagerada.

D) En CONASUPO hay una insuficiente descentralización de funciones; aquí es notoria la centralización de las entidades que conforman a CONASUPO en el sector agrícola ya que únicamente BORUCONSA es la que cuenta con sus oficinas fuera del Distrito Federal, ubicadas en Celaya, Gto. y las otras se aglutinan en el Distrito Federal; este punto también se adecúa a las otras entidades del Sistema Conasupo.

E) CONASUPO tiene un alto y creciente financiamiento a filiales como se observará en los cuadros 25 y 26, el presupuesto de CONASUPO creció 279% en el período 1982-1985; en cambio el presupuesto originado a sus filiales subió 458% aun cuando hubo ciertos desbalances en las entidades ya que crecieron ordenadamente; en cambio en otras subió su participación en el presupuesto como DICONSA, IMPECSA, ICONSA y MICONSA.

Todos estos puntos señalan errores de la gestión de CONASUPO, sin embargo se podría aventurar que todos estos detalles o factores a remediar están dados por un problema en general que ya se ha mencionado y que es la actual situación de in

capacidad del sector agrícola para satisfacer la demanda de alimentos dado que también ya se ha señalado, México no es un país agrícola propiamente dicho, luego que la respuesta del sector agrícola para con las políticas que instrumenta el Estado no es cuestión de pocos años y la inversión en infraestructura y en investigación agrícola tiene un período de respuesta considerable, o sea aquí ya existe un retraso notorio. Ahora, el objetivo de soberanía alimentaria nacional buscado por el gobierno, lo preve mediante un desarrollo en el campo que a la vez ayude a un mejoramiento del nivel de vida del medio rural, esto podría ser el objetivo principal buscado por CONASUPO. En todo este problema se contempla un cierto nivel de importaciones dado el hecho de una insuficiencia en la producción de ciertos productos (13) pero que no expongan la autosuficiencia alimentaria. Ahora, analizando el sector objetivo de CONASUPO en el campo, el sector agrícola-campesino en su evidente deterioro de nivel de vida de la población que se manifestó a partir de la década de los setenta, además de la crisis de producción de alimentos básicos, obligó a un cambio total en la política agrícola, en donde se formuló una política hacia el sector campesino; y aquí es en donde hace su aparición CONASUPO, en donde sus funciones van desde operar los precios de garantía fijados, acopiar, almacenar, transportar, importar los principales productos básicos.

Los precios de garantía a los productos agrícolas básicos

fueron diseñados originalmente para proteger el ingreso de los productores primarios, para ello, CONASUPO debería de captar un monto de la cosecha tal que, le garantizara a los productores recibir como mínimo ese precio de garantía establecido, sin embargo, ello supone condiciones similares entre todos los productores tanto en términos productivos, como en acceso a los centros de acopio, lo cual obviamente no sucede; ya que en efecto, las instalaciones de BORUCONSA y de ANDSA se concentran en dos tipos de zonas: en las de mayor productividad y en las zonas de industriales, y con una escasa penetración en las de producción mínima, lo que origina en algunos casos su subutilización y en los otros una sobreutilización que origina gran cantidad de pérdidas y mermas,

Así tenemos la situación de CONASUPO en la captación de maíz, la cual no ha pasado del 14%, un promedio de la producción total en los últimos 10 años. Para el frijol, otro cultivo principal en la economía campesina, en éste aunque se ha aumentado la participación, ésta no rebasa el 30% del total, en cambio al trigo dicha captación se ubica en torno al 60% del total nacional y en el caso del sorgo con un 15%, la participación de CONASUPO se multiplicó 8 veces en el transcurso de los últimos 10 años. (Ver Cuadro No. 32).

Adicionalmente, el precio de garantía se convirtió en un eficaz medio para la modificación de la estructura de cultivos,

privilegiando más a los cultivos comerciales (sorgo, soya, cártamo, etc.), atendiendo a la creciente demanda industrial de éstos, lo que junto a la política de acopio, almacenamiento y abasto acentuaron el desbalanceo estructural del sector agropecuario.

Para finalizar, se podría concluir que aun cuando CONASUPO no cumple cabalmente ni eficazmente sus funciones para el campo, ya que al no dirigir ni orientar el estímulo de la producción agrícola, dando en consecuencia un problema real de insuficiencia interna, además de provocar que se recurra en gran medida a las importaciones, viéndose imposible que en un futuro cercano lograr una real autosuficiencia alimentaria.

La creación de empresas industriales para lograr objetivos específicos de bienestar social, ya sea mediante el suministro de productos básicos de consumo masivo a precios adecuados o la producción industrial de algunos bienes básicos es la función realizada por CONASUPO. Y como desde su fundación las funciones de CONASUPO se han ampliado y adecuado conforme al incremento de la población y sus necesidades alimentarias, y así tenemos que se ha desarrollado la infraestructura general de CONASUPO, particularmente se han incursionado en la producción industrial de básicos como la leche, las harinas, los aceites comestibles, pastas para sopa, etc. pero también han aparecido algunos factores que podrían llamarse de desestabili

zación o desarticulación entre la agricultura y la industria.

De esta manera primeramente tenemos que las políticas del Estado expresadas fundamentalmente a través de CONASUPO, en donde esta entidad es el principal vínculo entre la agricultura y la industria, sin embargo las actividades desarrolladas por CONASUPO en ambos sectores, destacando la operación de precios de garantía, la comercialización y acopio, transporte y el abasto a la industria con sus correspondientes subsidios (14) además de su papel en la importación de granos, no sólo ha abaratado las materias primas a la industria sino que le ha evitado el costo de integrarse, tenemos por un lado al grupo de granos básicos en los que se presenta una importante desarticulación entre las fases de producción agrícola e industriales; y por otro lado el del sorgo, las oleaginosas y en parte al trigo, entre los cuales hay formas más desarrolladas de inte - gración agroindustrial.

Pasando a otro problema, se habla mucho en los medios de información y por parte de la iniciativa privada se señala con insistencia que las empresas de CONASUPO compiten deslealmente con las privadas en la industrialización de bienes básicos. Para contestar a esto, es importante señalar, primeramente que las filiales industriales de CONASUPO participan únicamente en la producción de siete de las más importantes líneas de produçtos para el consumo popular y que son: leche, harina de maíz,

harina de trigo, pastas para sopa, aceites y mantecas, pan y galletas populares.

Las actividades de estas empresas de CONASUPO se realizan bajo el principio de "concurrència complementaria" a las del sector privado y en la medida en que es necesaria su participación para completar y regular la producción del sector privado produciendo sólo la necesaria para lograr estos propósitos. De esta manera las empresas de CONASUPO tienen una participación entre 4 y 7% en harina de trigo, pastas para sopa y galletas populares, mientras que en pan su presencia a nivel nacional es marginal. En el caso de los aceites vegetales la producción estatal oscila alrededor del 18% del total nacional, y sólo en mercados altamente concentrados y con dificultades de abasto, como el de la leche y el de la harina de maíz, la empresa pública se ve requerida a tener una participación mayor.

En resumen el crecimiento no siempre ordenado de la entidad con el sector industrial tiene una justificación social que responde a realidades efectivas, incluso su supuesta competencia desleal que desarrolla este sector, que ya vimos, no existe.

Las consideraciones que se señalan persiguen aclarar la visión de la entidad como un instrumento de la política económica del Estado y presentarlo con un enfoque de complementariedad con otros tipos de empresas y no de falta competencia y

su desempeño, dentro de este sector, el industrial, se podría calificar de eficiente dentro de los objetivos que tiene fijados.

Pasando ahora a la presencia del Estado en la distribución de bienes básicos, la cual tiene como propósito fundamental garantizar el consumo indispensable de la población económicamente más débil del país, actuando preferencialmente en zonas rurales, según datos en 1985 existían alrededor de 17,000 tiendas en el país que opera el sistema DICONSA, de las cuales el 80% están en zonas rurales, de estas tiendas rurales la gran mayoría están concesionadas a particulares o manejadas por la comunidad; por su parte las tiendas del medio urbano no se ubican en áreas marginadas y también la gran mayoría son concesionadas a particulares. En el caso de la distribución mayorista que realiza IMPECSA es claro el apoyo a un segmento del sector privado, el pequeño y mediano comercio, que representa una fuente importante de empleo y que, por su dispersión tiene una gran capacidad para hacer llegar productos básicos a la población particularmente a la de bajos ingresos, así la distribución que realiza esta empresa se limita a 130 productos, entre abarrotes, perecederos y básicos no alimentarios y permite al pequeño y mediano comerciante ahorrar alrededor del 16% con respecto a mayoristas privados. Finalmente, cabe hacer referencia que aparte de la contribución que hacen las dos empresas distribuidoras del Estado existe un fomento para la pequeña y

mediana industria productora de básicos por medio de la creación del Fondo para la Industria Asociada (FIA), que trabaja en coordinación con IMPECSA Y DICONSA, como medio para garantizar el pronto pago en efectivo a sus proveedores preferenciales, así como sus gestiones de crédito ante otros proveedores. Algo a destacar durante 1985 fue el acuerdo firmado por CONASUPO, DICONSA y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, en el cual DICONSA ofreció compras a la pequeña y mediana industria productora de básicos por 50,000 millones de pesos.

Ahora, pasando a situaciones que presenta este sector y que son factibles de remediar, así en el ámbito comercial se ha postulado que CONASUPO absorbe una cantidad ilimitada de recursos fiscales para cubrir deficiencias en su operación, también es importante señalar que en los últimos años CONASUPO sufrió desequilibrios y deficiencias debido a un crecimiento muy acelerado en el subsistema de comercialización aunque se cumplió con mantener el abasto accesible de productos básicos en el país.

Para finalizar, existen varios puntos en particular que pueden tomarse como errores a corregir por parte de CONASUPO en el subsistema de distribución de bienes básicos los cuales con una solución u otro mejor planteamiento se podría optimizar, sus funciones en este aspecto, siendo éstas:

A) El apoyo a la regulación por parte de DICONSA se expresa en diferenciales de precios del paquete básico de consumo popular que oscila entre el 3% y el 10% respecto a los niveles a que operan las grandes tiendas de autoservicio privadas. En general, DICONSA Parece tener una posición satisfactoria y competitiva en abarrotes, pero no así en productos perecederos.

B) Frente a establecimientos medianos y pequeños, afiliados o no a IMPECSA, el diferencial se amplía, lo que explica por qué el dueño de la tienda o consesionario se compromete a respetar los precios oficiales, aunque en la práctica ello no es así.

C) En el caso de DICONSA, el apoyo a la regulación se ve afectado por deficiencias en el abasto, y si bien los precios de abarrotes y granos son generalmente inferiores a los de otros canales, a menudo la demanda supera a la oferta, lo que hace que en la realidad no se disponga de ciertos productos, en tanto que, tratándose de mercancías generales, y en particular de algunos artículos de escasa demanda, suele haber sobreinventarios que sin duda afectan la rotación del capital y el nivel de utilidades.

D) En materia de productos perecederos, en especial frutas y verduras, las tiendas privadas de autoservicio compran en buena medida directamente a los productores o al menos a grandes intermediarios, DICONSA en cambio, en el área metropolitana de

la capital, lo hace a través del Fideicomiso Promotora Conasupo, y en la provincia en los mercados municipales, lo que explícitamente encarece los productos. Y es obvio, cuando las mercancías que manejan se encarecen por una u otra razón, de las que en una crisis como la presente, el principal factor es la alza en la tasa de inflación, la eficacia de la regulación se restringe grandemente y se vuelve en realidad más que un instrumento para abaratar o siquiera para estabilizar los precios de ciertos productos básicos, un intento casi siempre afortunado de impedir que el alza de los precios sea realmente incontenible.

E) La localización de las tiendas de IMPECSA y DICONSA muestra ciertas duplicidades que acusan falta de planeación y planificación, pero sobre todo se aprecia una competencia entre CONASUPO y diversos establecimientos del sector público, como es el caso de las tiendas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); del Departamento del Distrito Federal (DDF); del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y de otras. Y no deja de sorprender que, con excepción de las tiendas de CONASUPO en todas las demás no se cobre el IVA (Impuesto al Valor Agregado), al parecer porque se supone que vende directamente a los empleados de la dependencia o empresa de que se trate, aunque en realidad lo hacen en parte también al público en general.

F) Asimismo, está presente la competencia de las tiendas del

sector público con el privado, (Aurrerá, Comercial Mexicana, Gigante, Blanco, etc.) lo que refleja una duplicidad en las localizaciones de los establecimientos.

G) En el caso de DICONSA el crecimiento de la mayor parte de las tiendas, no ha sido acompañado de los resultados positivos de operación que se esperaban y por lo tanto constituye una carga para el Estado para proporcionar los recursos necesarios para la empresa.

H) Los subsidios para apoyar la actividad de las empresas comerciales e industriales de CONASUPO ascendieron en el año de 1984 a casi 20,939 millones de pesos y en el año de 1985 fueron alrededor de los 45,000 millones de pesos. Las compañías comerciales con 27,333 millones de pesos y de aquí el 93 % correspondió a DICONSA y 17,689 millones de pesos en el caso de las industrias y el 72% del total fue para LICONSA.

I) Sobre subsidios, en particular, puede decirse que no están cabalmente transportados y en el caso de la leche y el programa maíz-tortilla benefician en parte a segmentos que en rigor no son habitantes de las zonas marginadas o pobres, lo que necesariamente encarece los programas y contribuye a elevarlos más allá de lo necesario y socialmente conveniente.

J) Algunos segmentos del sector privado critican al sistema comercial CONASUPO por incurrir en excesivos gastos, tener en nómina a una gran cantidad de personas y estar apuntalado arti

ficialmente con subsidios y por ello sugieren reducir sus erogaciones. En parte ello es cierto, pero parece ser que la sola disminución de gastos del aparato comercial no resolverá por si sola los problemas económicos más graves, en todo caso, lo que se requiere es que en particular DICONSA, refuerce su eficiencia a partir de las utilidades generadas en el medio urbano y con sus propios recursos y aun subsidios complementarios en donde de verdad se necesiten, apoye el crecimiento de tiendas rurales que beneficien a sectores de la población de bajos ingresos.

El Sistema Conasupo es criticado también porque supuestamente el gobierno no debiera regular los precios y el mercado de ciertos artículos, interviniendo en la actividad comercial. Admitiendo que sería preferible que el sistema de precios por si sólo y de manera espontánea pudiera garantizar el funcionamiento de la economía en condiciones óptimas, los hechos demuestran que ello no es así. El Estado tiene en tal virtud que intervenir. Y aunque su política al respecto exhibe fundamentalmente fallas y limitaciones de diversa índole que deberían corregirse, también es cierto que su acción reguladora es benéfica para muchos productores, como ocurre por ejemplo, con los precios de garantía a varios productos agrícolas, para numerosas industrias a los que se garantizan un abasto adecuado a precios no sujetos a la especulación, y sobre todo para muy di

versos consumidores, que de no contar con tiendas que, a pesar de todo venden a precios menos altos que otras y operan en sitios que no interesan a la iniciativa privada, tendrían que gastar más para comprar ciertos artículos necesarios, prescindir de otros, y a la postre bajar su nivel de vida.

CUADRO NO. 1

DISTRIBUCION DE HACIENDAS Y RANCHOS EN 1810 y 1862.

	1 8 1 0		1 8 6 2	
	HACIENDAS	RANCHOS	HACIENDAS	RANCHOS
AGUASCALIENTES			37	288
BAJA CALIFORNIA			9	65
CAMPECHE				
COAHUILA	32	44		125
COLIMA			22	160
CHIAPAS			42	123
CHIHUAHUA			62	296
DISTRITO FEDERAL			27	
DURANGO	155	184	124	341
GUANAJUATO	445	416	348	816
GUERRERO			108	422
HIDALGO				
JALISCO	370	1 511	391	2 585
MEXICO	824	871	561	1 033
MICHOACAN	311	708	386	1 394
MORELOS				
NUEVO LEON	23		246	
OAXACA	83	269	103	362
PUERBLA	478	911	117	268
QUERETARO			36	78
QUINTANA ROO				
SAN LUIS POTOSI	124	431	119	286
SINALOA			38	165
SONORA	34	356	76	141
TABASCO			41	134
TAMAULIPAS			118	712
NAYARIT (TEPIC)				
TLAXCALA	139	68	69	153
VERACRUZ	60	157	96	694
YUCATAN	563	312	132	2 400
ZACATECAS	108	438	100	642
TOTAL:	3 742	6 684	3 424	14 554

FUENTES: PARA 1810, FERNANDO NAVARRO Y NORIEGA, MEMORIA SOBRE LA POBLACION DEL REINO DE NUEVA ESPAÑA, MEXICO, OFICINA DE D. JUAN BAUTISTA DE PRIZPE, 1821.

PARA 1862, JOSE MARIA PEREZ HERNANDEZ, ESTADISTICA DE LA REPUBLICA MEXICANA, GUADALAPARA, 1862.

CUADRO N.º. 2

REPARTO DE TIERRAS

P R E S I D E N T E	PERIODO PRESIDENCIAL	TIERRAS REPARTIDAS (HECTAREAS)
VENUSTIANO CARRANZA	1915 - 20	132 000
ADOLFO DE LA HUERTA	(1920)	34 000
ALVARO OBREGON	1920 - 24	971 000
PLUTARCO E. CALLES	1924 - 28	3 088 000
EMILIO PORTES GIL	1928 - 30	1 173 000
PASCUAL OPTIZ RUBIO	1930 - 32	1 469 000
ABELARDO RODRIGUEZ	1932 - 34	799 000
LAZARO CARDENAS	1934 - 40	18 352 273
MANUEL AVILA CAMACHO	1940 - 46	5 518 970
MIGUEL ALEMAN	1946 - 52	3 844 744
ADOLFO RUIZ CORTINEZ	1952 - 58	3 198 780
ADOLFO LOPEZ MATEOS	1958 - 64	16 004 169

FUENTE: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. (DIVERSAS FUENTES)

BANCO DE MEXICO. DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS.

CUADRO NO. 3

DOTACION DE TIERRA EJIDAL A PARTIR DE LA PRIMERA
LEY AGRARIA DE 1915.

AÑOS	HECTAREAS	EJIDATARIOS BENEFICIADOS	PROMEDIO DE HAS / EJIDATARIO
1920	64,333	15,566	4.1
1921	178,815	27,659	6.5
1922	140,267	16,184	8.7
1923	284,871	31,142	9.1
1924	623,095	64,335	9.7
1925	787,014	70,606	11.1
1926	816,474	80,625	10.1
1927	991,526	84,116	11.8
1928	638,864	63,260	10.1
1929	1'084,370	108,846	9.9
1930	744,090	67,427	11.0
1931	610,304	45,625	13.4
1932	348,400	21,217	16.4
1933	195,939	16,126	12.2
1934	680,194	51,481	13.2
1935	2'662,261	170,134	15.6
1936	3'636,006	242,664	14.9
1937	5'119,598	236,424	21.6
1938	3'334,331	157,842	21.1
1939	1'732,608	78,074	22.1
1940	1'867,724	74,302	25.1

FUENTES: MEMORIAS DEL DEPARTAMENTO AGRARIO Y ANUARIOS ESTADISTICOS DE LA
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE CULTIVO EN MEXICO

Grupo de Cultivo	1 9 5 0		1 9 6 5	
	Superficie (miles Has.)	Producción (miles tons.)	Superficie (miles Has.)	Producción (miles tons.)
Total	8 575.5	20 186.7	14 793.9	59 749.9
Granos básicos 1/	74.1 (%)	21.6 (%)	75.0 (%)	21.0 (%)
Consumo animal 2/	0.6	11.4	2.9	10.8
Oleaginosas 3/	2.0	0.4	2.4	0.5
Frutas y legumbres 4/	5.8	12.6	5.0	10.2
Otros cultivos	17.5	54.0	14.7	57.5
Total	15 868.1	65 211.2	15 993.9	96 838.7
Granos básicos	66.7 (%)	19.3 (%)	62.8 (%)	17.9 (%)
Consumo animal	9.4	10.4	12.4	28.1
Oleaginosas	4.8	1.6	5.2	1.0
Frutas y legumbres	7.0	13.8	7.4	12.1
Otros cultivos	12.1	54.9	12.2	40.9

Fuente: "Consumos aparentes de productos agrícolas 1925-1980", en Econotécnica Agrícola, col. V, septiembre de 1981, núm. 9, DGEA-SARH.

1/ Comprende: maíz, frijol, trigo, arroz, avena y cebada.

2/ Comprende: alfalfa, sorgo y especíes forrajeras de cebada y avena.

3/ Comprende: soya, cártamo, semilla de algodón y ajonjolí.

4/ Comprende 21 cultivos: café, tabaco, algodón y otros.

CUADRO NO. 5

EVOLUCION DEL COMPORTAMIENTO DE LA SUPERFICIE TOTAL COSECHADA DE RIEGO Y DE TEMPORAL.

(MILES DE HECTAREAS)

AÑO	TOTAL	ANUAL	RIEGO	ANUAL	TEMPORAL	ANUAL
1950	8,600	-	1,100	-	7,500	-
1960	11,365	3.2	2,195	9.9	9,170	2.2
1965	14,793	5.8	2,634	1.6	12,150	3.2
1966	15,753	7.1	2,584	1.0	13,169	8.3
1967	14,889	-5.4	2,600	0.6	12,289	-6.7
1968	15,002	0.7	2,797	7.5	12,205	-0.6
1969	14,036	-6.4	3,002	7.3	11,034	9.6
1970	14,857	5.8	2,992	0.3	11,865	7.5
1971	15,448	3.9	3,008	0.5	12,440	4.8
1972	15,156	-1.9	3,139	4.3	12,017	-3.5
1973	15,868	4.0	3,240	0.1	12,628	5.0
1974	14,642	-7.2	3,498	11.2	11,144	-11.7
1975	15,732	7.4	3,882	10.9	11,850	6.3
1976	14,975	-4.9	3,915	0.8	11,060	-6.7

FUENTA: 1950-1970: GUZMAN FERRAR, MARTIN L. COYUNTURA ACTUAL DE LA AGRICULTURA, 1975.

1971-1976: SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS.

C U A D R O N O. 6

PRINCIPALES CULTIVOS POR TIPO DE PRODUCCION: 1982.

Cultivos	Superficie (Miles Has.)	Producción (Miles tons.)	Valor Millones \$	R i e g o		T e m p o r a l	
				Sup. %	Prod. %	Sup. %	Prod. %
Total	18 577	119 282	354 924	27	58	47	53
Maíz	8 140	15 068	97 264	12	21	21	79
Frijol	2 024	1 462	24 158	13	29	29	71
Trigo	956	3 591	16 463	76	89	89	11
Arroz	199	655	4 159	37	50	43	57
Sorgo	1 762	6 018	23 291	32	48	48	52
Alfalfa	217	14 072	10 640	96	97	95	5
Cártamo	372	472	3 639	50	75	76	25
Soya	360	677	7 178	73	82	82	18
Algodón	331	980	13 693	88	92	91	8
Jitomate	50	1 167	6 462	78	86	80	14

Fuente: PROGRAMA NACIONAL AGROPECUARIO Y FORESTAL 1982, Subsector Agrícola. Tomo I. SARH.

CUADRO NC. 7

SUPERFICIE COSECHADA Y VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE MAIZ
MILLONES DE HECTAREAS Y TONELADAS

AÑO	SUPERFICIE COSECHADA	VOLUMEN DE LA PRODUCCION	2/1 %
1958	6.372	5.277	.82
1959	6.324	5.563	.87
1960	5.558	5.420	.97
1961	6.288	6.246	.99
1962	6.372	6.372	1.00
1963	6.963	6.870	.98
1964	7.461	8.454	1.13
1965	7.718	8.936	1.15
1966	8.286	9.272	1.12
1967	7.611	8.603	1.13
1968	7.676	9.062	1.18
1969	7.104	8.411	1.18
1970	7.440	8.879	1.19
1971	7.692	9.786	1.27
1972	7.292	9.223	1.26
1973	7.606	8.609	1.13
1974	6.717	7.848	1.16
1975	6.694	8.459	1.26
1976	6.783	8.017	1.18
1977	7.374	10.024	1.36
1978	7.191	10.930	1.52
1979	5.568	8.449	1.52
1980	6.950	12.383	1.78
1981	8.150	14.766	1.81
1982	8.140	15.068	1.85

FUENTE: 1968-1977 ELABORADO POR EL CDIA CON DATOS DE LA DIRECCION
GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA, SARH. CITADO EN: CDIA. EL -
CULTIVO DEL MAIZ EN MEXICO, 1980, MEXICO 1980.

CUADRO NO. 8

MAIZ. PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES

(MILES HECTAREAS Y TONELADAS).

E S T A D O	1 9 7 8		1 9 8 0		1 9 8 1	
	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.
JALISCO	951.5	2 237.7	908.9	2 234.7	873.2	2 305.7
MEXICO	573.4	1 072.9	677.2	1 875.4	707.6	2 002.6
VERACRUZ	595.9	823.0	565.6	822.6	577.7	874.7
OAXACA	517.0	423.8	437.4	507.8	448.3	500.2
PUEBLA	454.4	796.1	514.7	852.4	618.3	1 151.7
CHIAPAS	437.4	746.3	515.0	1 200.00	578.2	1 475.9
MICHOACAN	447.7	600.00	475.8	807.6	516.0	980.4
GUERRERO	361.2	527.3	375.2	604.3	464.4	698.5
HIDALGO	257.6	287.1	232.7	314.9	274.8	366.4
TOTAL	4 566.1	7 511.2	4 702.5	9 252.2	5 063.1	10 356.1

VARIACION

PORCENTUAL

1 9 8 2		1980/78		1981/78		1982/78	
SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.
855.2	2 217.2	- 1.5	1.5	-8.2	3.0	-10.1	0.7
646.3	1 645.8	18.0	75.0	23.0	86.7	19.0	53.4
527.8	876.3	- 5.0	0.0	-3.0	6.0	-11.4	6.5
273.6	268.3	-15.0	20.0	- .13	18.0	-47.0	-36.7
405.6	717.8	13.0	7.0	36.0	44.7	-10.7	- 9.8
642.0	1 884.5	18.0	61.0	32.0	97.8	46.8	152.5
374.8	691.3	6.0	35.0	15.3	63.4	16.3	15.2
371.6	581.8	4.0	15.0	28.8	32.5	- 2.0	10.3
142.2	209.5	-10.0	10.0	6.7	27.6	-44.8	-27.0
4 239.1	9 092.5	3.0	23.0	10.9	37.9	- 7.2	21.0

FUENTE: ELABORADO CON BASE EN SARH, DGEA INFORMACION AGROPECUARIA Y FORESTAL 1978. Y SAM, SARH RESULTADOS DE LA PRODUCCION- AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL, 1980, 1981 y 1982.

CUADRO NO. 9

COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS DE LOS AÑOS DE 1976 Y 1981.

(MILES DE HECTAREAS Y TONELADAS)

CULTIVO	1 9 7 6		1981/76		VARIACIONES (%)	
	SUPERFICIE	PRODUCCION	SUPERFICIE	PRODUCCION	SUP.	PRO.
TOTAL	11,557.4	18,136.4	14,656.4	28,623.0	27	58
MAIZ	6,783.2	8,017.3	8,150.2	14,765.8	20	84
FRIJOL	1,315.8	739.8	2,150.2	1,469.0	63	99
ARROZ	159.4	463.4	179.6	643.6	13	39
TRIGO	894.1	3,363.2	861.1	3,189.4	4	5
SORGO. G.	1,251.1	4,026.9	1,767.3	6,295.7	41	56
CEBADA	363.5	549.2	274.3	559.2	25	2
ALGODON P.	(235.0)	(224.0)	(355.0)	(344.2)	51	54
ALGODON S.	235.0	348.9	355.0	530.1	51	52
SOYA	172.4	302.5	377.8	712.0	119	135
AJONJOLI	198.0	84.8	150.5	85.7	24	1
CARTAMO	184.9	240.3	390.5	371.7	111	55

NOTA: EL ANALISIS COMPARATIVO COMPRENDE UNICAMENTE LOS PRODUCTOS NUMERADOS.

FUENTE: SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO. SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL INFORME DE RESULTADOS DE LA PRODUCCION AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL. 1981. - MEXICO, 22 DE DICIEMBRE, 1981.

CUADRO NO. 10

MAIZ. ESTADOS DONDE SE CONCENTRAN LOS EMPRESARIOS AGRICOLAS
(MILES DE HECTAREAS Y TONELADAS)

ESTADO	1 9 7 8		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2	
	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.
SINALOA	107.6	146.3	160.7	189.4	148.0	194.7	51.2	75.3
TAMAULIPAS	297.0	603.2	416.1	639.5	269.3	658.7	343.5	735.0
CHIHUAHUA	131.4	152.0	72.5	106.5	444.7	528.3	211.0	245.7
COAHUILA	47.8	69.1	16.4	30.3	60.8	95.8	46.0	46.0
SONORA	43.5	84.9	24.8	74.5	58.8	214.2	42.3	158.8
TOTAL	627.3	1055.5	690.5	1040.2	981.6	1691.7	694.0	1260.8

1980/78		1981/78		1982/78	
SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.
49	30	37.5	33	-52.4	-485
40	15	-9.5	9.2	15.7	219
-45	-29.9	238.4	247.6	60.6	616
-65.7	-56.2	27.4	38.6	-3.8	-334
-43.0	-12.2	35.2	152.3	-2.8	870
10.1	-14.5	56.5	60.3	10.6	195

FUENTE: ELABORADO CON BASE EN S.A.R.H., D.G.E.A. INFORMACION
AGROPECUARIA.

CUADRO NO. 11

MEXICO: EVOLUCION DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LOS ULTIMOS AÑOS.

	PERIODO	30-46	46-66	66-84
CARACTERIZACION GENERAL.		SATISFACTORIO	AUGE	CRISIS
POBLACION (TASAS ANUALES).		2.2	3.2	3.4
PRODUCCION (TASAS ANUALES).		3.4	7.3	1.8
SUPERFICIE COSECHADA. (MILES HAST.)	DE 5,404 A 6,645	DE 6,645 A 14,916	DE 14,916 A 19,143	
COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS	EXCEDENTES EXPORTADOS	SUSTITUCION DE IMPORTACION AUMENTO EXPORTACIONES.	AUMENTO DE IMPORTACIONES DISMINUCION IMPORTACIONES.	

FUENTE: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, DIVERSAS FUENTES.

CUADRO NO. 12

POSESION DEFINITIVA DE TIERRAS Y SU CLASIFICACION.

AÑOS	NO. DE EJIDOS	EJIDATARIOS BENEFICIADOS	TOTAL SUP. ENTREGADA.	RIEGO	TEMPORAL	MONTE	PASTAL	CERRIL	OTRAS CLASES.
1940	842	74,302	1'867,724	207,717	499,315	413,559	686,277	56,562	4,294
1941	437	33,281	895,098	20,692	208,486	121,475	483,640	58,795	2,007
1942	363	27,278	1'180,148	18,648	157,250	257,523	502,569	229,626	14,529
1943	487	36,567	1'163,586	31,867	215,135	266,785	615,721	31,589	2,487
1944	348	21,836	1'102,131	16,806	143,002	408,616	515,738	16,313	1,653
1945	233	15,593	598,969	5,757	124,168	50,524	403,085	10,393	5,029
1946-47	190	11,541	514,428	5,623	88,893	122,258	253,786	38,670	5,196
1947-48		16,163	657,658	16,327	125,062	41,232	407,959	18,061	49,014
1948-49		14,586	640,763	12,512	100,110	96,441	395,954	15,982	19,765
1949-50		15,066	822,999	8,519	234,254	75,842	326,887	16,374	3,349
1950-51									
1951-52		13,262	822,999	8,897	127,311	148,192	517,170	20,323	1,104
1952-53		36,296	480,735	9,049	133,848	-	262,656	73,692	1,488
1953-54		41,813	620,848	17,294	150,770	-	379,897	70,771	2,026
1954-55		35,667	546,147	9,458	133,488	-	267,250	134,654	1,295
1955-56		29,653	530,901	8,769	121,259	-	282,391	117,182	1,301
1956-57		27,089	485,746	10,664	118,304	-	207,443	146,918	2,414
1957-58		26,703	534,401	5,224	95,745	-	224,200	208,283	947
1958-59		21,149	508,167	2,939	95,851	-	209,433	198,564	1,379
1959-60		29,506	642,830	7,842	144,458	-	378,800	109,017	2,170
1960-61									
1961-62		48,215	907,370	7,736	230,716	-	348,927	317,231	2,758
1962-63		32,706	1'542,219	8,047	258,478	-	843,173	429,145	3,374
1963-64		51,740	2'374,888	21,366	539,153	-	1'019,201	283,285	11,881
1964-65		14,317	517,255	137,621	87,261	-	110,587	193,574	112,071
1965-66		28,994	1'614,905	7,751	187,221	-	950,997	465,622	3,313

FUENTE: LEOPOLDO SOLIS, LA REALIDAD ECONOMICA MEXICANA: RETROVISION Y PERSPECTIVAS.

(4a. ed., MEXICO, SIGLO XXI, 1973), pp 187-188.

CUADRO NO. 13

MEXICO: PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES DE ACTIVIDAD. (MILLONES DE PESOS DE 1950).

AÑO	TOTAL	AGRICULTURA	GANADERIA	SILVICULTURA	PESCA	MINERIA	PETROLEO	MANUFACTURA	CONSTRUCCION	ENERGIA ELECTRICA	TRANSPORTES	GOBIERNO	COMERCIO	OTROS.
1939	22,623	3,239	2,035	175	20	1,263	603	3,999	409	206	827	880	5,837	3,130
1940	22,889	2,898	2,070	280	23	1,241	574	4,264	497	212	865	898	5,919	3,248
1941	25,136	3,539	2,203	185	19	1,211	587	4,650	514	211	930	907	6,740	3,440
1942	26,696	3,989	2,218	239	26	1,386	544	5,014	547	219	1,024	906	6,995	3,589
1943	27,554	3,629	2,256	244	32	1,417	565	5,296	582	229	1,167	999	7,337	3,801
1944	29,563	3,983	2,264	241	36	1,231	570	5,709	704	230	1,248	1,180	8,170	3,997
1945	30,473	3,815	2,378	202	42	1,263	646	5,915	915	257	1,328	1,215	8,333	4,164
1946	32,477	3,857	2,552	231	45	925	724	6,469	1,093	277	1,479	1,002	9,348	4,425
1947	33,761	4,247	2,526	165	49	1,274	824	6,575	1,115	301	1,602	1,146	9,343	4,594
1948	35,278	4,709	2,758	167	62	1,176	900	6,989	1,080	332	1,728	1,223	9,391	4,763
1949	37,424	5,405	2,839	161	80	1,183	942	7,491	1,093	362	1,872	1,205	9,757	5,031
1950	41,060	5,999	2,903	263	77	1,243	1,129	8,437	1,287	370	1,988	1,294	10,750	5,320
1951	44,217	6,299	3,109	267	73	1,198	1,242	9,332	1,409	411	2,179	1,378	11,793	5,527
1952	45,933	6,017	3,222	209	61	1,330	1,310	9,744	1,587	447	2,403	1,466	12,147	5,996
1953	46,029	6,053	3,164	208	70	1,316	1,330	9,632	1,465	477	2,479	1,492	12,427	5,910
1954	50,859	7,571	3,315	226	70	1,240	1,432	10,575	1,577	526	2,658	1,563	13,169	6,937
1955	55,312	8,417	3,460	256	86	1,437	1,545	11,605	1,757	586	2,851	1,599	14,233	7,480
1956	58,962	7,931	3,603	255	102	1,452	1,648	12,915	2,028	655	3,159	1,694	15,157	8,363
1957	63,431	8,669	3,893	243	94	1,547	1,756	13,763	2,295	707	3,298	1,815	16,318	9,033
1958	66,918	9,430	4,076	225	108	1,539	1,962	14,500	2,216	761	3,403	1,837	17,157	9,704
1959	68,852	8,711	4,233	254	122	1,587	2,224	15,800	2,265	818	3,507	1,892	17,608	9,831
1960	74,317	9,178	4,450	254	136	1,648	2,346	17,116	2,595	898	3,638	1,985	19,167	10,906
1961	76,927	9,417	4,624	223	147	1,570	2,613	17,726	2,620	983	3,664	2,129	19,780	11,417
1962	80,742	10,013	4,779	236	147	1,599	2,662	18,862	2,649	1,047	3,671	2,264	20,769	12,044
1963	85,865	10,163	4,922	258	155	1,655	2,827	20,597	3,065	1,147	3,830	2,382	22,077	12,787
1964	94,601	10,986	5,094	277	155	1,670	3,084	23,523	3,568	1,318	4,066	2,620	24,461	13,779
1965	99,616	11,579	5,267	279	147	1,657	3,214	25,202	3,507	1,443	4,265	2,725	25,806	14,525
1966	107,238	11,764	5,478	277	160	1,700	3,317	27,999	4,033	1,592	4,448	2,891	27,870	15,709

FUENTE: DAVID IBARRA, "MERCADOS, DESARROLLO Y POLITICA ECONOMICA: PERSPECTIVA DE LA ECONOMIA DE MEXICO", EN PERFIL DE MEXICO EN 1980 (MEXICO, SIGLO XXI EDITORES, S. A., 1970), pp. 100-101.

CUADRO NO. 14

MEXICO: PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES DE ACTIVIDAD: 1939-1966 (PORCENTAJES).

AÑO	TOTAL	AGRICUL- TURA.	GANADE- RIA.	SILVI- CULTURA	PESCA	MINERIA	PETROLEO	MANUFAC- TURA.	CONSTRUCCION	ENERGIA ELECTRICA	TRANSPOR- TES.	GOBIERNO	COM.	OTROS
1939	100.0	14.3	9.0	0.8	0.1	5.6	2.7	17.7	1.8	0.9	3.6	3.9	25.8	13.8
1940	100.0	12.7	9.0	0.8	0.1	5.4	2.5	18.6	2.2	0.9	3.8	3.9	25.9	14.2
1941	100.0	14.1	8.8	0.7	0.1	4.8	2.3	18.5	2.1	0.8	3.7	3.6	26.8	13.7
1942	100.0	14.9	8.3	0.9	0.1	5.2	2.0	18.8	2.1	0.8	3.8	3.4	26.2	13.5
1943	100.0	13.2	8.2	0.9	0.1	5.2	2.1	19.2	2.1	0.8	4.2	3.6	26.6	13.8
1944	100.0	13.5	7.7	0.8	0.1	4.2	1.9	19.3	2.4	0.8	4.2	4.0	27.6	13.5
1945	100.0	12.5	7.8	0.7	0.1	4.2	2.1	19.4	3.0	0.8	4.4	4.0	27.3	13.7
1946	100.0	11.9	7.9	0.7	0.1	3.0	2.2	19.9	3.4	0.8	4.6	3.1	28.8	13.6
1947	100.0	12.6	7.5	0.5	0.1	3.8	2.4	19.5	3.3	0.9	4.7	3.4	27.7	13.6
1948	100.0	13.3	7.8	0.5	0.2	3.3	2.6	19.8	3.1	0.9	4.9	3.5	26.6	13.5
1949	100.0	14.4	7.6	0.4	0.2	3.2	2.5	20.0	2.9	1.0	5.0	3.2	26.1	13.5
1950	100.0	14.6	7.1	0.6	0.2	3.0	2.8	20.5	3.1	0.9	4.8	3.2	26.2	13.0
1951	100.0	14.3	7.0	0.6	0.2	2.7	2.8	21.1	3.2	0.9	4.9	3.1	26.7	12.5
1952	100.0	13.1	7.0	0.5	0.1	2.9	2.9	21.2	3.4	1.0	5.2	3.2	26.4	13.1
1953	100.0	13.2	6.9	0.4	0.1	2.9	2.9	20.9	3.2	1.0	5.4	3.2	27.0	12.9
1954	100.0	14.9	6.5	0.5	0.1	2.5	2.8	20.8	3.1	1.0	5.2	3.1	25.9	13.6
1955	100.0	15.2	6.2	0.5	0.1	2.6	2.8	21.0	3.2	1.1	5.2	2.9	25.7	13.5
1956	100.0	13.4	6.1	0.4	0.2	2.5	2.8	21.9	3.4	1.1	5.4	2.9	25.7	14.2
1957	100.0	13.7	6.1	0.4	0.2	2.4	2.8	21.7	3.6	1.1	5.2	2.9	25.7	14.2
1958	100.0	14.1	6.1	0.3	0.2	2.3	2.9	21.7	3.3	1.1	5.1	2.8	25.6	14.5
1959	100.0	12.7	6.1	0.4	0.2	2.3	3.2	22.9	3.3	1.2	5.1	2.7	25.6	14.3
1960	100.0	12.3	6.0	0.3	0.2	2.2	3.2	23.0	3.5	1.2	4.9	2.7	25.8	14.7
1961	100.0	12.2	6.0	0.3	0.2	2.1	3.4	23.0	3.4	1.3	4.8	2.8	25.7	14.8
1962	100.0	12.4	5.9	0.3	0.2	2.0	3.3	23.4	3.3	1.3	4.5	2.8	25.7	14.9
1963	100.0	11.8	5.7	0.3	0.2	1.9	3.3	24.0	3.6	1.3	4.5	2.8	25.7	14.9
1964	100.0	11.6	5.4	0.3	0.1	1.7	3.2	24.9	3.8	1.4	4.3	2.8	25.9	14.6
1965	100.0	11.6	5.3	0.3	0.2	1.7	3.2	25.3	3.5	1.4	4.3	2.7	25.9	14.6
1966	100.0	11.0	5.1	0.3	0.1	1.6	3.1	26.1	3.8	1.5	4.1	2.7	26.0	14.6

FUENTE: IBID., pp 102-103

CUADRO # 15

Subsidio dado por el Gobierno Federal a Productos de consumo
básico de la Población (A Precios Corrientes).

PRODUCTO	1966 - 1972	%	1973 - 1979	%	1980 - 1986	%
	Miles de Pesos		Miles de Pesos		Miles de Pesos	
Maíz	1'921,606.00	76.5	2'664,477.00	50.0	7'973,260.00	34.0
Trigo	552,598.00	15.0	1'405,078.00	26.0	8'911,290.00	38.0
Arroz	(2,230)	(0.5)	148,686.00	3.0	2'579,584.00	11.0
Sorgo	142,380	4.0	438,487.00	3.0		
T O T A L	3'786,996.00	100	5'304,432.00	100	23'450,763	100

Fuente: Elaborado con datos de CONASUPO - Departamento de con-
tabilidad, estados financieros CONASUPO.

CUADRO No. 16

PRECIO MEDIO RURAL, PRECIO DE GARANTIA NOMINAL Y PRECIOS DE --
GARANTIA RELATIVOS (A PESOS CONSTANTES DE 1970)

AÑOS	M A I Z			T R I G O		
	PRECIO MEDIO RURAL	PRECIO DE GARANTIA	PRECIO RELATIVO	PRECIO MEDIO RURAL	PRECIO DE GARANTIA	PRECIO RELATIVO
1953	499	500	1 155	755	830	1 918
1954	515	450	896	781	830	1 653
1955	526	500	929	796	913	1 696
1956	636	550	976	825	913	1 585
1957	700	680	1 106	848	913	1 484
1958	709	800	1 232	862	913	1 406
1959	715	800	1 186	877	913	1 353
1960	729	800	1 130	868	913	1 289
1961	749	800	1 091	912	913	1 245
1962	762	800	1 060	893	913	1 209
1963	942	940	1 207	915	913	1 172
1964	945	940	1 143	936	913	1 110
1965	959	940	1 117	944	800	1 085
1966	918	940	1 075	882	800	915
1967	940	940	1 042	849	800	887
1968	934	940	1 020	857	800	868
1969	894	940	981	849	800	835
1970	900	940	940	842	850	850
1971	900	940	898	860	800	765
1972	900	940	851	850	800	724
1973	1 100	940	758	890	800	645
1974	1 140	1 500	933	1 340	1 300	809
1975	1 850	1 750	970	1 720	1 750	970
1976	2 170	1 900	844	1 740	1 750	686
1977	2 837	2 900	1 003	2 127	2 050	709
1978	2 912	2 900	855	2 605	2 600	766
1979	3 480	3 480	877	3 500	3 000	756
1980	4 560	4 500	876	3 900	3 550	699
1981	5 270	5 300	1 002	4 335	4 000	704
1982	8 800	8 300	705	4 670	4 000	552
1983	20 000	19 200	1 070	19 000	18 200	909
1984	33 500	33 450	959	27 500	27 300	870
1985	57 000	53 300	1 007	41 700	40 000	830
1986	78 000	75 000	986	62 000	58 000	802

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE LA D.G.E.A., S.A.R.H. Y DE
CONASUPO.

CUADRO No. 17

PRECIO MEDIO RURAL, PRECIO DE GARANTIA NOMINAL Y PRECIOS DE --
GARANTIA RELATIVOS (A PESOS CONSTANTES DE 1970)

F R I J O L

A R R O Z

AÑOS	PRECIO MEDIO RURAL	PRECIO DE GARANTIA	PRECIO RELATIVO	PRECIO MEDIO RURAL	PRECIO DE GARANTIA	PRECIO RELATIVO
1953	770	1 250	2 888	456		
1954	890	1 500	2 988	526		
1955	1 030	1 500	2 787	532		
1956	1 120	1 500	2 605	772		
1957	1 240	1 500	2 440	841		
1958	1 280	1 500	2 311	856		
1959	1 319	1 500	2 224	877		
1960	1 342	1 500	2 118	890	850	1 200
1961	1 564	1 750	2 387	920	900	1 227
1962	1 647	1 750	2 320	1 005	900	1 193
1963	1 693	1 740	2 248	1 050	1 050	1 348
1964	1 726	1 750	2 129	1 078	1 100	1 338
1965	1 743	1 750	2 080	1 126	1 100	1 320
1966	1 790	1 750	2 002	1 128	1 100	1 265
1967	1 755	1 750	1 942	1 037	1 100	1 210
1968	1 758	1 750	1 900	1 149	1 100	1 194
1969	1 800	1 740	1 824	1 180	1 100	1 148
1970	1 848	1 750	1 750	1 195	1 100	1 100
1971	1 980	1 750	1 674	1 235	1 100	1 056
1972	2 030	1 740	1 585	1 130	1 100	993
1973	2 990	2 150	1 733	1 612	1 100	887
1974	5 600	6 000	3 732	1 644	3 000	1 866
1975	5 260	6 000	2 635	2 650	2 500	1 664
1976	4 700	5 000	1 960	2 820	2 875	1 150
1977	5 434	5 000	1 730	3 038	2 925	1 053
1978	7 439	6 250	1 843	3 040	2 925	877
1979	12 000	7 500	1 890	3 540	3 510	884
1980	17 008	12 000	2 362	3 890	4 500	885
1981	21 200	17 500	2 447	6 200	6 500	995
1982	23 750	20 000	1 680	6 750	6 850	685
1983	36 500	33 000	1 590	19 800	21 000	1 049
1984	59 700	52 800	1 912	34 000	34 100	949
1985	152 200	155 000	3 020	46 500	53 800	876
1986	207 900	217 000	2 870	58 700	53 800	433

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE LA D.G.E.A., S.A.R.H. Y DE
CONASUPO.

CUADRO No. 18

PRECIO MEDIO RURAL, PRECIO DE GARANTIA NOMINAL Y PRECIOS DE --
GARANTIA RELATIVOS (A PESOS CONSTANTES DE 1970)

A J O N J O L I

SEMILLA DE ALGODON

AÑOS	PRECIO MEDIO RURAL	PRECIO DE GARANTIA	PRECIO RELATIVO	PRECIO MEDIO RURAL	PRECIO DE GARANTIA	PRECIO RELATIVO
1953	550			762		
1954	562			773		
1955	573			762		
1956	556			788		
1957	536			796		
1958	564			756		
1959	720			772		
1960	730			800		
1961	850			805		
1962	1 060			796		
1963	1 042			809		
1964	1 945			836		
1965	2 200			844		
1966	2 650	2 500	2 875	807	800	915
1967	2 740	2 500	2 775	812	800	886
1968	2 934	2 500	2 715	816	800	869
1969	3 294	2 599	2 619	850	800	836
1970	3 800	2 500	2 500	890	800	800
1971	3 900	2 500	2 390	896	800	765
1972	3 800	3 000	2 715	946	800	725
1973	4 000	3 000	2 400	1 022	800	649
1974	5 840	5 000	3 500	2 100	2 200	1 540
1975	6 850	6 000	3 328	2 340	2 200	1 220
1976	7 170	6 600	2 640	2 720	2 650	1 060
1977	8 387	7 540	2 639	3 020		
1978	8 912	7 540	2 262	3 950	3 825	1 148
1979	10 000	9 050	2 280	4 400	3 825	854
1980	12 560	11 300	2 264	5 700	4 920	984
1981	14 700	15 800	2 375	7 050	6 300	1 032
1982	19 800	15 800	836	7 900	6 800	701
1983	50 000	50 000	2 780	20 000	19 900	998
1984	113 500	110 000	3 968	33 000	32 100	922
1985	157 000	150 000	2 872	48 500	48 000	876
1986	307 000	308 000	3 001	87 000	81 400	845

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE LA D.G.E.A., S.A.R.H. Y DE

CONASUPO.

CUADRO No. 19

PRECIO MEDIO RURAL, PRECIO DE GARANTIA NOMINAL Y PRECIOS DE --
GARANTIA RELATIVOS (A PESOS CONSTANTES DE 1970)

AÑOS	CARTAMO			SMILLA DE GIRASOL		
	PRECIO MEDIO RURAL	PRECIO DE GARANTIA	PRECIO RELATIVO	PRECIO MEDIO RURAL	PRECIO DE GARANTIA	PRECIO RELATIVO
1953	970			966		
1954	975			975		
1955	1 035			1 000		
1956	1 090			998		
1957	1 145			1 050		
1958	1 190			1 100		
1959	1 218			1 320		
1960	1 242			1 360		
1961	1 364			1 200		
1962	1 400			1 350		
1963	1 393			1 450		
1964	1 426			1 428		
1965	1 500	1 500	1 782	1 626		
1966	1 678	1 500	1 725	1 728		
1967	1 553	1 500	1 665	1 690		
1968	1 458	1 500	1 566	1 796		
1969	1 406	1 500	1 500	1 810		
1970	1 684	1 500	1 434	1 802		
1971	1 798	1 500	1 358	1 812		
1972	1 840	1 500	1 289	1 830	1 800	1 631
1973	1 990	1 600	1 125	1 970	1 800	1 444
1974	3 260	3 000	2 100	2 600	2 700	1 890
1975	3 660	3 500	1 941	3 200	2 700	1 350
1976	3 700	3 200	1 280	4 300	4 500	1 800
1977	3 800	3 900	1 365	4 505	4 500	1 575
1978	4 930	4 600	1 380	4 870	4 500	1 350
1979	5 080	5 000	1 000	6 600	6 500	1 638
1980	7 600	7 300	1 181	6 900		
1981	9 200	8 500	1 193	15 700		
1982	10 750	9 300	888	26 750	21 000	1 049
1983	10 500	19 500	985	32 850	30 600	1 002
1984	47 700	46 000	1 226	67 000	66 900	1 200
1985	68 200	63 000	1 015	126 000	115 000	1 506
1986	118 000	113 100	1 116	199 500	196 000	1 860

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE LA D.G.E.A., S.A.R.H. Y DE

CONASUPO.

CUADRO No. 20

PRECIO MEDIO RURAL, PRECIO DE GARANTIA NOMINAL Y PRECIOS DE --
GARANTIA RELATIVOS (A PESOS CONSTANTES DE 1970)

AÑOS	S O Y A			S O R G O		
	PRECIO MEDIO RURAL	PRECIO DE GARANTIA	PRECIO RELATIVO	PRECIO MEDIO RURAL	PRECIO DE GARANTIA	PRECIO RELATIVO
1953						
1954						
1955						
1956						
1957						
1958	912			533		
1959	940			566		
1960	980			536		
1961	1 280			564	550	786
1962	1 319			558	550	722
1963	1 352			584	550	825
1964	1 567			601	560	786
1965	1 647	1 600	1 832	632	625	743
1966	1 635	1 600	1 776	639	625	715
1967	1 305	1 600	1 736	620	625	693
1968	1 140	1 450	1 514	622	625	678
1969	1 540	1 300	1 380	639	625	653
1970	1 590	1 600	1 600	650	625	625
1971	1 690	1 600	1 530	680	625	598
1972	1 720	1 600	1 440	735	725	656
1973	3 010	3 000	2 430	840	725	584
1974	3 270	3 300	2 052	1 270	1 100	684
1975	3 650	3 500	1 941	1 650	1 600	887
1976	4 215	4 000	1 600	1 660	1 600	627
1977	5 750	5 500	1 903	1 998	2 030	702
1978	5 800	5 500	1 650	2 246	2 030	598
1979	6 512	6 400	1 600	2 600	2 335	588
1980	7 850	7 800	1 574	3 010	2 900	571
1981	11 230	11 000	1 652	4 350	4 300	601
1982	13 900	12 100	1 219	4 980	4 800	414
1983	33 550	33 000	1 608	12 500	12 600	629
1984	57 500	56 000	1 636	24 500	23 000	756
1985	88 050	88 000	1 360	30 700	28 700	512
1986	165 200	165 000	1 420	56 000	50 000	576

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE LA D.G.E.A., S.A.R.H. Y DE
CONASUPO.

CUADRO No. 21

PRECIO MEDIO RURAL, PRECIO DE GARANTIA NOMINAL Y PRECIOS DE --
GARANTIA RELATIVOS (A PESOS CONSTANTES DE 1970)

AÑOS	C O P R A			CEBADA MALTERA		
	PRECIO MEDIO RURAL	PRECIO DE GARANTIA	PRECIO RELATIVO	PRECIO MEDIO RURAL	PRECIO DE GARANTIA	PRECIO RELATIVO
1953						
1954						
1955						
1956						
1957						
1958						
1959						
1960						
1961						
1962						
1963						
1964						
1965						
1966						
1967						
1968						
1969						
1970	5 200			978		
1971	5 310			1 100		
1972	5 410			1 115	1 100	996
1973	5 400			1 136	1 100	988
1974	5 550			1 170	1 100	887
1975	5 600	5 500	2 750	1 650	1 600	1 120
1976	6 150	6 050	2 420	2 005	1 920	768
1977	6 190	6 050	2 118	2 350	2 320	803
1978	6 350	6 050	1 755	2 460	2 320	670
1979	6 670			2 805	2 785	705
1980	7 890			2 900		
1981	9 200			3 550		
1982	21 000			7 900		
1983	43 200			17 500		
1984	89 500	84 000	2 760	33 700	33 450	1 022
1985	112 500	135 000	2 820	54 000	53 300	926
1986	154 800	155 000	1 976	115 000	112 000	1 093

FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DE LA D.G.E.A., S.A.R.H. Y DE

CONASUPO.

CUADRO # 22

Evolución de la Superficie Cosechada y Producción de los principales productos Agrícolas.

(Miles de ha. y Miles de Toneladas)

Cultivo	1960		1970		1980		1985	
	Super.	Produc.	Super.	Produc.	Super.	Produc.	Super.	Produc.
Maíz	8,782	9,162	7,440	8,879	6,955	12,383	6,576	11,791
Trigo	643	1,731	886	2,677	739	2,785	728	2,876
Frijol	1,543,	812	1,741	925	1,163	971	1,981	1,108
Arroz	175	322	154	405	132	456	128	406
Ajonjolí	203	129	274	179	250	150	150	85
S. de Alg.	899	787	548	335	336	558	372	555
Cartamo	25	32	175	288	494	619	542	790
S. de Gira.	-	-	13	10	391	371	407	392
Soya	4	5	112	215	428	719	576	1,050
Sorgo	116	209	920	2,741	1,579	4,812	1,976	5,076
Copra	12	17	97	109	141	166	163	213
C. Maltra	76	72	104	162	329	446	288	378
TOTAL	12,478	13,278	12,332	17,144	13,537	24,436	13,887	24,720

Fuente: Elaborados con base en datos de la Dirección General de Economía Agrícola. (SARH)

Cuadro # 23

Como se podra Observar en el siguiente cuadro:

Participación de CONASUPO en el Abasto de Leche
en las diferentes modalidades (PORCENTAJE)

Proceso Industrial	EMPRESA	PORCENTAJE					
		1980	1982	1982	1983	1984	1985
Rehidratación	LICONSA	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Pasteurización	LICONSA	1.5	2.8	5.6	9.7	9.7	9.7
	LALA	18	19	22	22	21	18
	ALPURA	15	12	9	3	4	22
	BOREAL	8	11	12	11	10	3
	CHIPILO	5	7	7	7	8	2
	E. DE XALPA	3	4	4	2	3	2
Industrialización leche en polvo.	NESTLE	93.4	90.7	89.3	87.3	81.1	75.8
	LICONSA	6.6	9.3	10.7	12.7	18.9	24.2
Leche Condensada	NESTLE	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Leche evaporada	CARNATION*	72	71	68.7	65.6	62.3	59.8
	LICONSA	28	29	31.3	34.4	37.7	40.2
Leche para Lactantes	NESTLE	59	60	60	58	58	58
	WETHVALES	20	20	19	19	20	20
	MEADL JOHNSON	13	13	14	17	18	18
	LICONSA	8	7	7	7	4	4

* CONASUPO compró en 1984, la empresa CARNATION

Fuente: Elaborada por el INL (SARH)

Cuadro # 24

DESTINO DEL MAIZ INDUSTRIALI
LIZADO (PORCENTAJE)

DESTINO	1 9 8 0	1 9 8 2	1 9 8 4	1 9 8 5
Molienda de nixtamal	61.0	67.3	63.8	68.2
Fabricación de harian	25.8	11.5	07.5	07.3
Fábrica de derivados	13.2	21.2	28.7	35.5
T O T A L	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CONASUPO y CONAIM

Como se puede observar el sistema CONASUPO vía NICONSA es el abastecedor mayoritario a la industria de este producto, sobre todo en el año 1982, en el cual abastece el 93.6% del total de maíz requerido en la transformación industrial.

CUADRO # 25

ANALISIS PRESUPUESTAL DE 1982.

	\$ (Mill.)	Porcentaje
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	170,442	100 %
CONASUPO	167,444	98.2 %
OTROS	2,998	1.8 %
EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL	118,446	100 %
ANDSA	5,085	4.3 %
BORUCONSA	2,092	1.7 %
CECONSA	339	.3 %
MICONSA	270	.2 %
LICONSA	11,001	9.3 %
ICONSA	12,883	10.8 %
DICONSA	67,429	56.9 %
TRICONSA	268	.2 %
IMPECSA	12,988	10.2 %
OTROS	7,225	6.1 %
FIDEICOMISOS	1,259	100 %
FICOPRON	1,259	100 %

Estas cifras no incluyen el acceso que tienen a un fondo de reserva, ya que éste no es asignable por programa.

CUADRO # 26

ANALISIS PRESUPUESTAL DE 1985

	(MILLONES)	
	(DE PESOS)	PORCENTAJE
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	647.310	100. %
CONASUPO	634.365	98. %
EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL	660.889	100. %
ANDSA	18,662	2.8 %
BUROCONSA	7,961	1.2 %
MICONSA	19,943	3.0 %
LICONSA	76,966	11,7 %
ICONSA	99,200	15.0 %
DICONSA	313,826	47,5 %
TRICONSA	2,177	0.3 %
IMPECSA	116,330	17,6 %
FIDEICOMISO	34.265	100. %
FICOPROCON	4,507	13.1 %

CUADRO # 27
 COMPRAS NACIONALES REALIZADAS POR CONASUPO
 DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE 1980 A 1985

CIFRAS EN TONELADAS

ARO	MAIZ	TRIGO	ARROZ	FRIJOL	SORGO	SIMILLA DE GIRASOL
1980	311,500	751,000	35,000	646,334	1'579,176	22,000
1981	2'653,400	861,00	64,00	986,835	1'767,000	47,500
1982	3'230,580	2'472,094	117,897	557,300	1'540,000	-0-
1983	1'058,189	1'398,900	60,300	530,400	1'678,290	58.014
1984	2'039,200	1'551,500	26,200	39,500	792,150	-0-
1985	2'121,000	1'891,000	67,900	440,000	1'503,926	3,492
ARO	SOYA	CARTAMO	SIMILLA DE ALGODON	AJOBUENO	CEBADA	COPIA
1980	230,000	48,000	48,000	46,300	329,000	7,300
1981	217,000	71,000	70,000	53,000	274,000	2,300
1982	232,000	2,400	60,000	13,000	137,500	14,700
1983	246,550	32,500	77,000	9,000	120,000	1,660
1984	276,500	5,800	20,900	3,450	97,000	1,000
1985	296,000	27,000	5,410	2,300	123,00	2,256

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA (S.A.R.H.)
 DIRECCION DE PLANEACION Y FINANZAS CONASUPO.

CUADRO # 28

IMPORTACIONES REALIZADAS POR CONASUPO EN:
1980, 1981 Y 1982 (CIFRAS EN TONELADAS)

PRODUCTO	1980	1981	1982
Maíz	4'709,174	2'282,000	1'153,420
Trigo	1'015,271	1'162,500	478,600
Frijol	324,660	482,165	122,000
Arroz	101,500	-----	9,000
Sorgo	1'363,500	2'100,000	2'539,640
Leche en Polvo	206,700	168,500	76,000
Sebo Fancy	13,950	59,000	98,050
<u>SEMILLAS OLEAGINOSAS</u>			
Soya	82,141	250,400	790,000
Ajonjolí	-----	-----	-----
Algodón	-----	34,000	-----
Cartamo	-----	-----	-----
<u>ACEITES</u>			
Crudos	44,100	31,700	72,250
Refinados	-----	-----	24,000
<u>PASTAS</u>			
Soya	249,000	39,140	96,670
Copra	-----	-----	-----
Girasol	38,600	178,000	57,630
<u>OTROS PRODUCTOS</u>			
Canela	1,418	1,050	990
Garbanzo y Lenteja	-----	-----	-----
Harina de Pescado	-----	-----	10,000
Huevo Fresco	-----	-----	11,000
Suero en polvo	5,400	2,730	2,520
Grasa Leche Anhidra	5,055	4,145	3,000
TOTAL	7'939,759	7'395,330	6'004,770

CUADRO #29

IMPORTACIONES REALIZADAS POR CONASUPO EN:
1983, 1984 Y 1985 (CIFRAS EN TONELADAS)

PRODUCTO	1983	1984	1985
Maíz	3'460,311	2'928,300	1'629,000
Trigo	440,000	340,000	-----
Frijol	-----	-----	116,000
Arroz	-----	205,000	162,000
Sorgo	2'696,400	3'104,376	1'534,270
Leche en Polvo	105,157	125,071	151,000
Sebo Fancy	66,500	203,650	31,690
<u>SEMILLAS OLEAGINOSAS</u>			
Soya	961,650	1'881,665	432,000
Ajonjolí	-----	-----	-----
Algodón	8,500	53,700	24,900
Cartamo	-----	-----	-----
<u>ACEITES</u>			
Crudos	93,400	148,150	51,400
Refinados	-----	-----	-----
<u>PASTAS</u>			
Soya	961,650	76,100	31,000
Copra	30,000	100,000	18,500
Girasol	375,800	614,637	187,900
<u>OTROS PRODUCTOS</u>			
Canela	-----	-----	-----
Garbanzo y Lenteja	87,190	-----	-----
Harina de Pescado	-----	-----	-----
Huevo Fresco	-----	-----	-----
Suero en polvo	4,670	3,785	2,500
Grasa Leche Anhidra	2,000	2,500	1,000
TOTAL	8'381,728	9'786,934	4'373,160

CUADRO # 30
RESERVAS EN EXISTENCIA POR CONSUMO
DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE:
1980 A 1985 (CIFRAS EN TONELADAS)

AÑO	MAIZ	TRIGO	ARROZ	FRIJOL	SORGO	SIMILLA DE GIRASOL
1980	1'020,000	500,000	11,000	440,000	97,000	1,250
1981	760,000	512,000	27,500	647,800	236,000	1,250
1982	1'750,000	870,000	32,000	530,000	422,500	100
1983	1'230,100	696,900	38,600	659,000	842,900	9,200
1984	2'104,500	958,700	78,400	506,600	8,240	900
1985	2'100,000	946,600	144,200	506,600	8,250	200
AÑO	SOYA	CARTAMO	SIMILLA DE ALGODON	AJONjolI	CEBADA	COMO
1980	39,800	3,200	1,400	450	11,00	20
1981	57,600	2,000	1,200	670	12,700	-----
1982	122,700	1,500	1,300	320	18,700	170
1983	148,800	6,500	500	720	28,500	-----
1984	34,500	500	1,300	300	6,400	-----
1985	35,000	8,200	1,200	300	5,500	2

CUADRO # 31

DEMANDA INDUSTRIAL DE MATERIA PRIMA
(MAIZ, TRIGO, OLEAGINOSA Y SORGO)
AÑO DE 1985

CLASES INDUSTRIALES	CUBIERTAS POR CONASUPO	CUBIERTAS POR MERCADO LIBRE
FABRICACION DE HARINA DE MAIZ	90 %	10 %
MOLIENDA DE MIXTAMAL	74 %	26 %
FABRICACION DE HARINA DE TRIGO	57 %	43 %
FABRICACION DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES	50 %	50 %
OTRAS INDUSTRIAS DEL MAIZ	59 %	41 %
FABRICACION DE ALIMENTOS PARA GANADO Y AVES DE CORRAL	53 %	47 %

FUENTE: Elaborado con datos de CONASUPO
Subgerencia de Información y Documentación

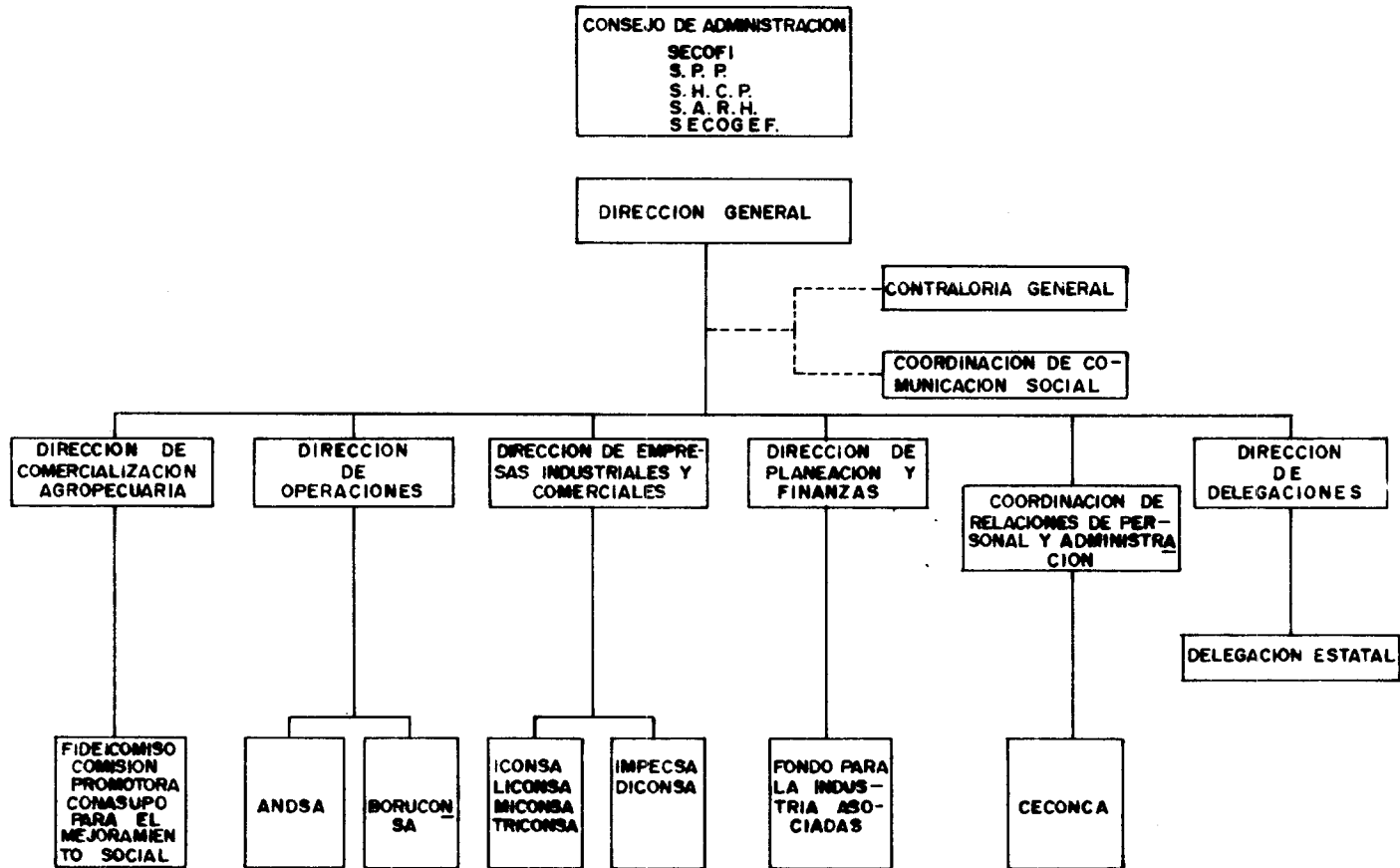
CUADRO # 32

PARTICIPACION PROMEDIO DE CONASUPO EN LA CAPTACION INTERNA
(DATOS DADOS EN PORCENTAJES)

PERIODO	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	SORGO
1970-1974	12,8	10.7	65.0	1.8
1975-1985	13.9	29.8	57.6	15.0

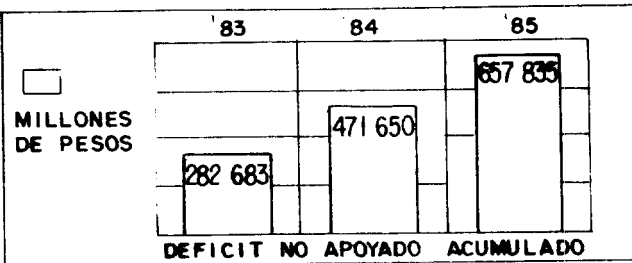
FUENTE: Dirección de Planeación y Finanzas de Conasupo
Subgerencia de Información y Documentación.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE CONASUPO

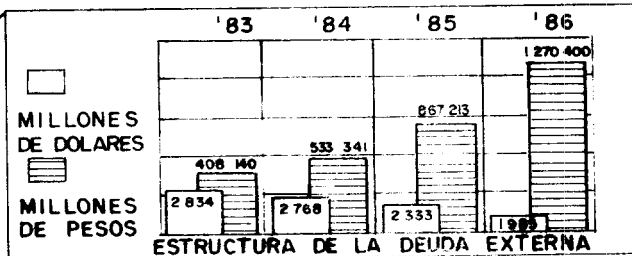


EVOLUCION DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS

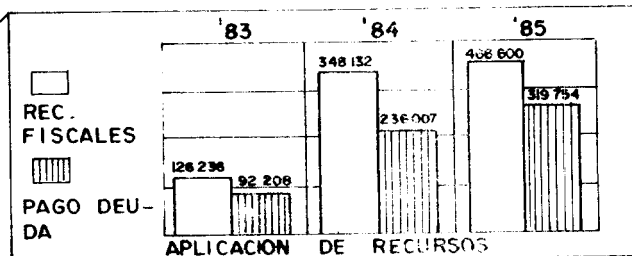
DEFICIT NO APOYADO POR EL GOBIERNO FEDERAL
 EL DEFICIT DE OPERACION NO HA SIDO APOYADO EN SU TOTALIDAD POR EL GOBIERNO FEDERAL INCREMENTANDOSE ACELERADAMENTE POR LO QUE SE HA TENIDO QUE ACUDIR AL CREDITO



NIVEL DE LA DEUDA '83/86
 A PESAR DEL DESENDEUDAMIENTO NETO ANUAL EN DOLARES SU EQUIVALENTE EN PESOS REPRESENTA PARA CONASUPO UNA CARGA CADA VEZ MAS PESADA

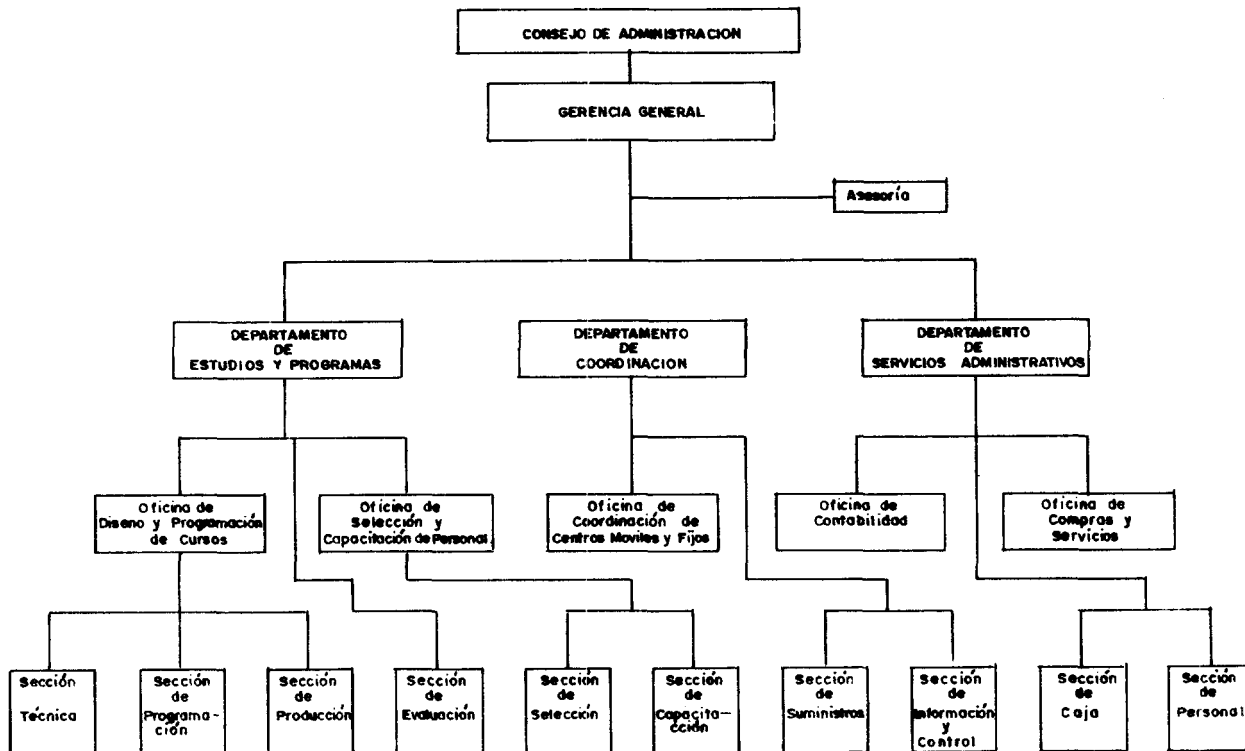


APLICACION DE LOS RECURSOS FISCALES.
 EL PORCENTAJE DE RECURSOS QUE ABSORBEN LOS COMPROMISOS DE LA DEUDA ES CADA VEZ MAYOR



DATOS EN MILLONES DE PESOS

centros CONASUPO de capacitación campesina s.c.



EVOLUCION, PROBLEMATICA Y AVANCES EN 83/85

TRANSFORMACION INDUSTRIAL

EVOLUCION

PRODUCCION*:	1977	1982	1983	1984	1985
ACEITES Y MANTECAS	65.8	86.5	119.9	146.2	177.0
HARINA DE MAIZ	198.5	365.2	486.0	500.4	606.0
HARINA DE TRIGO	165.6	162.5	174.5	129.9	180.0
PASTAS PARA SOPA	6.6	8.2	10.0	9.5	11.0
LECHE (MILLONES DE LITROS)	387.2	788.2	971.5	1129.1	1300.0
PAN (MILLONES DE PIEZAS)	370.6	255.9	238.5	233.2	255.0
ALIMENTOS BALANCEADOS	85.6	122.1	148.0	175.0	236.0
INFRAESTRUCTURA :					
No. DE PLANTAS :					
ICONSA	8	8	8	10	11
MICONSA	3	5	5	5	5
LICONSA	2	12	14	15	16
TRICONSA	1	1	1	1	1
No. DE LECHERIAS	372	577	612	651	849

PROBLEMATICA:

CAPITAL DE TRABAJO INSUFICIENTE
 REZAGO EN LOS AJUSTES DE PRECIOS DE VENTA
 ALTOS COSTOS FINANCIEROS
 ALTA DEPENDENCIA TECNOLÓGICA EXTERIOR

AVANCES:

ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO
 INCORPORACION DE TECNOLOGIA NACIONAL
 INCREMENTO EN LA PRODUCCION
 NUEVAS LINEAS DE PRODUCTOS
 INCREMENTO DEL NUMERO DE LECHERIAS

(*) DATOS EN MILES DE TONELADAS

DISTRIBUCION MAYOREO Y MENUDEO

EVOLUCION

	1977	1982	1983	1984	1985
VENTAS *					
DICONSA	\$ 8 292	\$ 62 865	\$112 600	\$184 700	\$298 603
IMPECSA	\$ 109	\$ 12 633	\$ 24 366	\$ 53 756	\$112 317
INFRAESTRUCTURA					
DICONSA					
No TIENDAS	2 872	11 197	13 292	15 603	16 989
URBANAS	1 988	2 148	2 809	3 716	4 492
RURALES	884	9 049	10 483	11 887	12 497
IMPECSA					
No SUCURSALES	17	202	210	233	252
MERCAMEX					1
FINANCIAMIENTO INDUSTRIAS			7 000	11 051	15 000
No INDUSTRIAS			120	150	180

PROBLEMATICA
 LIQUIDEZ FINANCIERA QUE LIMITA
 OPERACIONES COMERCIALES
 CAPITAL INSUFICIENTE PARA ENFRENTAR
 CRECIMIENTO
 ARASTO INSUFICIENTE DE BASICOS

AVANCES
 APOYO FINANCIERO A PROVEEDORES
 APLICACION DEL PROGRAMA MERCAMEX
 PARTICIPACION DE CONSUMIDORES
 IMPULSO A DISTRIBUCION DE BASICOS
 FORTALECER PROGRAMA DE P. M. INDUSTRIA

(*) DATOS EN MILLONES DE PESOS

COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

EVOLUCION

CONCEPTO (MILL. DE TONS.)	1977	1982	1983	1984	1985
COMPRAS NACIONALES	2.9	8.3	5.8	5.0	6.7
IMPORTACIONES	4.0	6.0	8.4	9.7	4.3
VENTAS NACIONALES	6.3	14.1	13.5	13.0	10.3
EXPORTACIONES	0.2	0.03	—	0.14	—
EXISTENCIAS	3.0	3.5	4.6	4.9	3.7
IMPORTACIONES PRIVADAS	—	0.2	—	—	3.2
CAP. ALMACENAMIENTO					
ANDSA	3.7	3.9	4.4	4.4	4.6
BORUCONSA	1.3	2.5	2.5	2.6	2.7
TRANSFERENCIAS FISCALES *	\$ 4.4	\$ 54.0	\$ 126.2	\$ 348.1	\$ 466.6

PROBLEMATICA
 REZAGO EN LOS PAGOS AL CAMPO
 OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS QUE NO CUM-
 PLEN CON TRANSPARENCIA Y SELECTIVIDAD
 INFRAESTRUCTURA INADECUADA
 PARTICIPACION MASIVA EN EL ABASTO

AVANCES
 APLICACION MAS RACIONAL DE SUBSIDIOS
 DISMINUCION DE SUBSIDIOS
 REDUCCION DE IMPORTACIONES
 RACIONALIZACION DEL PROCESO DE
 MOVILIZACION DE GRANOS

(*) DATOS EN MILES DE MILLONES DE PESOS

CITAS Y NOTAS

1. Florescano E. y Moreno T. Alejandra. "Bibliografía del Maíz en México". Universidad Veracruzana, México, 1966. pág. 54.
2. Nestheim, Paul. "Ideas Fundamentales del Arte Prehispánico en México". ERA. México, 1972. pág. 78.
3. "Aquí no se puede hablar de encomienda o repartimiento forzoso que ya para entonces desaparecieron, sino que se abastecieron de pueblos indios y pobladores diversos, que luego tomarían el nombre de peones acasillados".
4. Economía Agrícola. Septiembre de 1980. No. 9. Vol. 9 DGEA-SARH.
5. Florescano E. (Coordinador) "Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina". México, Siglo XXI. 1975. pág. 43.
6. Idem. pág. 43.
7. Fue hasta 1842 cuando se fundó la primera escuela de agricultura. Otro punto a destacar fue que por el año de 1870 se importaron 10 máquinas agrícolas y algunos implementos y aperos de labranza.
8. Otra unidad productiva importante en la economía de la época es el rancho, esta unidad de dimensiones variables pero generalmente inferiores a los de hacienda, se caracteriza por no contar con peones encasillados y el trabajo generalmente se cubre con miembros de la familia del propietario o arrendatario y de trabajo central estacional, o sea una pequeña propiedad generalmente de carácter familiar sin ninguna relación directa con la forma de posesión o explotación de la tierra. En el Cuadro No. 1 se verá la relación de haciendas y ranchos existentes en el siglo pasado.

9. Aquí se podrá señalar el principio de la intervención reguladora del Estado en el aspecto agrícola en base a cuatro objetivos: regular precios, atenuar la escasez, disminuir la especulación, aplicación de precios remuneradores que crean a CONASUPO.
10. La revolución verde impulsada en nuestro país por la fundación Rockefeller en convenio con el gobierno mexicano, consistió en el mejoramiento genético de la semilla de trigo, acompañado de un paquete tecnológico con el que se elevaron sustancialmente los rendimientos por hectárea. Véase Henry H. A. Cynthia. "La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940-1970". México, 1980. Siglo XXI.
11. Esto se crea en el cuadro de la evolución de la producción agrícola en los últimos años.
12. Básicamente en el papel, esta empresa es independiente, pero dada la estrecha participación en planes, funciones y la cercana coordinación de actividades, se considera una más del Sistema Conasupo.
13. Por causas especiales: suelo inadecuado, topografía, fenómenos meteorológicos, etc.
14. Un caso clásico de subsidio es el del maíz. Con base en datos oficiales, en 1981 CONASUPO adquiría el grano a precio de garantía de \$6,550.00 por tonelada, sus gastos de operación que incluyen transporte, almacenaje, empaque, gastos administrativos, entre otros, elevaba el costo a \$8,550.00 por tonelada. CONASUPO, posteriormente vendía el grano a los molinos de nixtamal a \$3,000.00 la tonelada y a \$4,624.00 a las fábricas de harina, ello implica un subsidio de \$5,500.00 y de \$3,926.00 por tonelada, respectivamente; multiplicando por lo abastecido en ese año a las industrias por CONASUPO, supone un subsidio de alrededor de los 20,000 millones de pesos, durante ese año.

BIBLIOGRAFIA

1. Aguirre Avellaneda, Jerjes. "La Política Ejidal en México". México, 1976. IMS.
2. Archivo General de la Nación. (Fuentes diversas) Banco de México, Departamento de Estudios Económicos.
3. Baena Paz, Guillermina. "Instrumentos de Investigación". México, 1984. EMUSA.
4. Características del Sector Agropecuario en México. México, 1980. Secretaría de Programación y Presupuesto.
5. Cardoso, Ciro (Coordinador). México en el siglo XIX (1821-1910). "Historia Económica y de la Estructura Social". México, 1984. 5ª ed. Nueva Imagen.
6. CIDE. "Economía Mexicana: Análisis y Perspectivas". México, 1979. Editado por CIDE.
7. Coll Hurtado, Atlántida. "¿Es México un país agrícola?". México, 1982. Siglo XXI.
8. CONASUPO y CONAIM. "Destino del Maíz Industrializado". México, 1982. Editado por CONASUPO y CONAIM.
9. Dirección General de Economía Agrícola. "Consumos Aparentes de Productos Agrícolas (1925-1980)". México. Revista Econotecnia Agrícola, Vol. V. No. 9. Septiembre, 1981.
10. Dirección General de Economía Agrícola. "Economía Agrícola". México. Centro Documental de Información Agrícola. Vol. IX No. 9. Septiembre, 1980.
11. Dirección General de Economía Agrícola. "El Cultivo del Maíz en México". Centro Documental de Información Agrícola. México, 1980.

12. Dirección General de Economía Agrícola. "Resultados de la Producción Agrícola, Ganadera y Forestal. Período 1980-1982". México, 1983. Centro Documental de Información Agrícola.
13. Dirección General de Economía Agrícola. "Información Agrícola". México, 1985. Centro Documental de Información Agrícola.
14. Eckstein, Salomón. "El Ejido Colectivo en México". México, 1978. Edit. Fondo de Cultura Económica.
15. Fernández y Fernández, Ramón. "Temas Agrarios". México, 1974. Edit. Fondo de Cultura Económica.
16. Fisher de la Vega, Laura y Navarro Vega, Alma. "Introducción a la Investigación de Mercados". México, 1984. Edit. Interamericana.
17. Florescano E. (Coordinador). "Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina". México, 1975. Siglo XXI.
18. Florescano, Enrique. "Origen y Desarrollo de los Problemas Agrarios en México (1500-1810)". México, 1976. Edit. ERA.
19. Florescano, Enrique y Moreno T. Alejandra. "Bibliografía del Maíz en México". México. Universidad Veracruzana.
20. Folleto de Divulgación Informativa de la Gerencia de Promoción y Divulgación de CONASUPO. "¿Qué es CONASUPO?". México. Editado por CONASUPO. Mayo, 1984.
21. Folleto de Divulgación Informativa de la Gerencia de Promoción y Divulgación de CONASUPO. "CONASUPO es mucho más que una cadena de tiendas". México. Editado por CONASUPO. Noviembre, 1984.
22. Gilly, Adolfo. "La Revolución Interrumpida". México, 1984. Edit. El Caballito. 12ª.ed.

23. González Casanova, Pablo (Coordinador). "México Hoy". México, 1984. Siglo XXI.
24. Guzmán Ferrer, Martín L. "Coyuntura actual de la Agricultura (1950-1970)". México, 1975. Siglo XXI.
25. Henry H. A. Cynthia. "La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940-1970". México, 1980. Siglo XXI.
26. Ibarra, David. "Perfil de México". Mercados, Desarrollo y Política Económica: Perspectiva de la Economía de México". México, 1970. Siglo XXI.
27. I.N.L. "Participación de CONASUPO, en el Abasto de Leche". México, 1986. I.N.L.
28. Klimovsky, Edith. (Coordinadora). "La Renta de la Tierra". México. Cuadernos Agrarios, 1979.
29. La Prensa. "Programa de Abasto Popular del D.D.F." México, La Prensa, 23 de enero, 1987.
30. Memorias del Departamento Agrario y Anuarios Estadísticos de la Dirección General de Estadística. México, 1986.
31. Navarro y Noriega, Fernando. "Memoria sobre la Población del Reino de Nueva España". México.
32. Nestheim, Paul. "Ideas Fundamentales del Arte Prehispánico en México". México, 1974. Edit. ERA.
33. Nuevo Diccionario Español Ilustrado Sopena. Barcelona, SOPENA. 1980.
34. Pérez Hernández, José María. "Estadística de la República Mexicana". Guadalajara, 1962.
35. Cockoft, James D. "Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana". México, 1985. Siglo XXI.

36. Programa Nacional Agropecuario y Forestal, 1982. Subsector Agrícola, Tomo I. SARH.
37. Rodríguez Ciceña, Gonzalo. "Economía Mexicana: Sector Agropecuario". México, 1983. CIDE.
38. Rojas Soriano, Raúl. "Guía para realizar investigaciones Sociales". México, 1982. Editorial UNAM.
39. SARH. DGEA 1971-1976.
40. SARH. DGEA Mayo, 1982.
41. Semo, Enrique. "Historia Mexicana: Economía y Lucha de Clases". México, 1978. Edit. ERA.
42. S.A.M. "Informe de Resultados de la Producción Agrícola, Ganadera y Forestal de 1981. México S.A.M. Septiembre, 1981.
43. Solís, Leopoldo. "La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas". México, 1973. Siglo XXI.
44. U.A.M. "Economía No. 5: Teoría y Práctica". México, U.A.M. Primavera de 1984.
45. U.A.M. "Número Extraordinario I: Teoría y Práctica". México, 1986. U.A.M.